



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 9 de octubre de 2025

NÚM. 79

- 11-25/ITP-00031. Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-25/ITP-00033. Interpelación sobre honradez, ética política y transparencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00349. Pregunta de máxima actualidad sobre el dinero destinado por parte del Instituto Navarro del Euskera a la Mancomunidad de la Sakana para el uso y promoción del euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00350. Pregunta de máxima actualidad sobre la financiación del PSOE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00351. Pregunta de máxima actualidad sobre la quita de la deuda a las comunidades de régimen común, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00352. Pregunta de máxima actualidad sobre las movilizaciones en defensa del pueblo palestino, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-25/POR-00353. Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos fraccionados de Parquenasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-25/POR-00354. Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones del departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera en torno a Palestina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00355. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la industria navarra de hacerse efectiva la propuesta de planificación eléctrica del MITECO, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-25/POR-00341. Pregunta sobre la auditoría externa de las empresas que figuran en el informe de la UCO, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
- 11-25/POR-00343. Pregunta sobre la condonación de la deuda propuesta por el Ministerio a las Comunidades Autónomas de régimen común, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- 11-25/POR-00346. Pregunta sobre el estado de la pasarela de personal entre la Guardia Civil de Tráfico de Navarra y la Policía Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
13. 11-25/POR-00344. Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la incidencia de violencia de género en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.
- 11-25/POR-00347. Pregunta sobre los «contenidos» de los que se va a dotar al edificio del Marqués de Rozalejo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-25/POR-00337. Pregunta sobre la valoración de la colaboración, en materia de juventud, con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.
- 11-25/POR-00316. Pregunta sobre fondos europeos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00331. Pregunta sobre la incorporación del euskera a la enseñanza en la zona no vascófona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-25/POR-00338. Pregunta sobre los contratos que el departamento de Salud tiene con la farmacéutica israelí TEVA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00339. Pregunta sobre las medidas que se han adoptado o se prevé adoptar para corregir las patologías que pueden derivarse de la exposición nociva al entorno digital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-25/POR-00342. Pregunta sobre medidas para atraer médicos/as al sistema público de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00334. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-25/POR-00345. Pregunta sobre políticas activas de empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrún Urpegui.
- 11-25/POR-00332. Pregunta sobre los datos de matriculación en estudios universitarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente informa de que han sido aplazadas la interpelación incluida en el punto primero y la pregunta incluida en el décimo quinto punto del orden del día. (Pág. 6).

11-25/ITP-00031. Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 6).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

11-25/ITP-00033. Interpelación sobre honradez, ética política y transparencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 6).

Expone la interpelación el señor Jiménez Román (GP Mixto). La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) solicita la rectificación de unas palabras pronunciadas por el señor Jiménez Román. A continuación, interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En el turno de réplica, nuevamente interviene el señor Jiménez Román, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar posición participan las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) y Unzu Garate; les siguen el señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), quienes toman la palabra para rechazar intervenir en este debate; el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), y finaliza el turno el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), quien rechaza intervenir. El Consejero responde conjuntamente a los grupos. (Pág. 9).

11-25/POR-00349. Pregunta de máxima actualidad sobre el dinero destinado por parte del Instituto Navarro del Euskera a la Mancomunidad de la Sakana para el uso y promoción del euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 11).

El señor Jiménez Román formula la pregunta. Le responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 11).

11-25/POR-00350. Pregunta de máxima actualidad sobre la financiación del PSOE,

presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 12).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor García Jiménez y nueva intervención del Consejero. (Pág. 12).

11-25/POR-00351. Pregunta de máxima actualidad sobre la quita de la deuda a las comunidades de régimen común, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 14).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) plantea su pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a la que responde nuevamente la Presidenta. (Pág. 14).

11-25/POR-00352. Pregunta de máxima actualidad sobre las movilizaciones en defensa del pueblo palestino, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 16).

La señora Unzu Garate expone el motivo de su pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu. (Pág. 16).

11-25/POR-00353. Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos fraccionados de Parquenasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 17).

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Le responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia y segunda respuesta del Consejero. (Pág. 17).

11-25/POR-00354. Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera en torno a Palestina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 20).

Expone la pregunta el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y responde la Consejera de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Nueva intervención del señor Azcona Molinet y respuesta de la Consejera. (Pág. 20).

11-25/POR-00355. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la indus-

tria navarra de hacerse efectiva la propuesta de planificación eléctrica del MITECO, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 22).

El señor Garrido Sola formula la pregunta y le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Garrido Sola y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 22).

11-25/POR-00341. Pregunta sobre la auditoría externa de las empresas que figuran en el informe de la UCO, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero. (Pág. 24).

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Para responder toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Turno de réplica de la señora López Mañero y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 24).

11-25/POR-00343. Pregunta sobre la condonación de la deuda propuesta por el Ministerio a las Comunidades Autónomas de régimen común, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 26).

Interviene para exponer la pregunta el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. El señor Esparza Abaurrea toma la palabra en su turno de réplica, y responde nuevamente la Presidenta. (Pág. 26).

11-25/POR-00346. Pregunta sobre el estado de la pasarela de personal entre la Guardia Civil de Tráfico de Navarra y la Policía Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 28).

El señor Jiménez Román plantea la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica del señor Jiménez Román, y contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 28).

13. 11-25/POR-00344. Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la incidencia de violencia de género en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena. (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro). Le responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora Olave Ballarena. (Pág. 30).

11-25/POR-00347. Pregunta sobre los «contenidos» de los que se va a dotar al edificio del Marqués de Rozalejo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 32).

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) plantea la pregunta, a la que responde la Consejera de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olló Hualde. A continuación, réplica del señor Asiain Torres y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 32).

11-25/POR-00337. Pregunta sobre la valoración de la colaboración, en materia de juventud, con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 34).

La Vicepresidenta Primera recuerda que este punto del orden del día ha sido aplazado. (Pág. 34).

11-25/POR-00316. Pregunta sobre fondos europeos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 34).

La señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) explica los motivos de su pregunta, y para responderle toma la palabra el señor Arasti Pérez, Consejero de Economía y Hacienda. Turno de réplica de la señora Royo Ortín y nuevo turno de respuesta del Consejero. (Pág. 34).

11-25/POR-00331. Pregunta sobre la incorporación del euskera a la enseñanza en la zona no vascófona, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 36).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) argumenta su pregunta. Le responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora Maiz Ulaiar. (Pág. 36).

11-25/POR-00338. Pregunta sobre los contratos que el departamento de Salud tiene con la farmacéutica israelí TEVA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 40).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la pregunta, y responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor López Córdoba. (Pág. 40).

11-25/POR-00339. Pregunta sobre las medidas que se han adoptado o se prevé adoptar para corregir las patologías que pueden derivarse de la exposición nociva al entorno digital, presentada por la Ilma.

Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 41).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) expone la pregunta. Para responderle interviene el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Esporrín Las Heras. (Pág. 41).

11-25/POR-00342. Pregunta sobre medidas para atraer médicos/as al sistema público de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 43).

Interviene para formular la pregunta la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro). Le responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir tras el turno de réplica de la señora San Martín Rodríguez. (Pág. 43).

11-25/POR-00334. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 45).

El señor Zabaleta Aramendia da por reproducida la pregunta. Para responderle interviene el señor

Chivite Cornago, Consejero de Cohesión Territorial. Réplica del señor Zabaleta y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 45).

11-25/POR-00345. Pregunta sobre políticas activas de empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 48).

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta. La Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, le responde. Turno de réplica para la señora Biurrun Urpegui. (Pág. 48).

11-25/POR-00332. Pregunta sobre los datos de matriculación en estudios universitarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 50).

Pregunta del señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) que responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García Martín. Turno de réplica del señor Lucero Domingues y nuevo turno del Consejero. (Pág. 50).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 27 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS, 31 MINUTOS)

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako bigarren puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko urriaren 6an egindako bilkuran, onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren. Asimismo, les informo de que han quedado aplazadas la interpelación incluida en el punto primero y la pregunta incluida en el décimo quinto punto del orden del día a petición de la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

11-25/ITP-00031. Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

11-25/ITP-00033. Interpelación sobre honradez, ética política y transparencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, comenzamos la sesión con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre honradez, ética, política y transparencia, del Grupo Parlamentario Mixto. Para su exposición, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías. Es un placer y un honor empezar el primero, así me atenderán un poquito mejor. Señora Presidenta, un Gobierno honrado y transparente debería ser el guardián de la confianza política, no un nido de secretos y favores. Debería rendir cuentas cada día, con las manos limpias, sin pactos oscuros ni despilfarro del dinero de todos, señora Presidenta. Debería priorizar la verdad por encima de todo, la ética como brújula y la transparencia como ventana abierta a los ciudadanos. Pero aquí, en Navarra, lo que vemos es todo lo contrario. Y vamos a hablar claro, sin rodeos, sobre la corrupción que asfixia a este Gobierno, una corrupción económica, moral, [...]¹ incluso, y fiscal.

Corrupción económica, señora Chivite, porque usted y su partido están hundidos en un lodazal de corrupción que apesta desde Navarra hasta

Madrid. No se ponga nerviosa, por favor. Espero, Presidente, que conste en acta que una Diputada le dice a un Diputado «maleducado» en su turno de palabra

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Continúe, señoría. Silencio, señorías

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: (DIRIGIÉNDOSE A SU IZQUIERDA) Fascista. Fascista.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Dígame, Presidente.

SR. PRESIDENTE: No empecemos con palabras ofensivas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Quiero que conste en acta que me ha llamado maleducado en mi turno de palabra.

SR. PRESIDENTE: Continúe.

SRA. UNZU GARATE: Señor Presidente, quiero una rectificación de este señor. Ha dicho que hay [...]². Exijo ahora mismo una rectificación de sus palabras.

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, consta su petición. Señor Jiménez Román, continúe.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Corrupción económica, señora Chivite. Porque usted y su partido están hundidos en un lodazal de corrupción que apesta desde Navarra hasta Madrid. Su relación con Santos Cerdán, al que ya no conocen, ese fontanero del PSOE que mueve los hilos de una organización criminal, es el punto de partida de todo este desastre socialista. Navarra no es solo una comunidad, es el kilómetro cero de la corrupción que infecta al PSOE en lo local y en lo estatal. Y, por si fuera poco, ahora le estalla el caso Sendaviva, un escándalo que Vox destapó en junio de este año y que ya está en los juzgados. Adjudicaciones públicas fraudulentas, favores a dedo y tráfico de influencias. Y ahí está el señor Ramón Alzórriz, su hombre de confianza, con su novia en Servinabar y él enredado con Adentro Construimos, la constructora que le ha reformado su piso, la sede del Partido Socialista de Navarra y el propio parque de Sendaviva, además de una lista interminable de adjudicaciones públicas. ¡Qué casualidad!, ¿no? ¡Qué casualidad! Esos palcos del pabellón Navarra Arena, vaya eficiencia, allí, entre copas y conciertos, ¿verdad? y otros socialistas gestionando las adjudicaciones. ¿Eficiencia o chanchullo? ¿Eficiencia o chanchullo? Los navarros lo tenemos claro, es corrupción pura y dura, y nos veremos en los juzgados.

1. Palabras retiradas por orden de la Presidencia.

2. Palabras retiradas por orden de la Presidencia.

Corrupción moral, señora Chivite, porque su Gobierno es un ejemplo de podredumbre ética, de traicionar los principios por un puñado de votos. Han pactado con los filoterroristas de Bildu una y otra vez. Se ve a la legua ya el pacto para los Presupuestos de Navarra para 2026. ¿Quién ha vendido esta vez? ¿Quién ha vendido esta vez? No nos olvidemos de esos acuerdos sucios que pusieron a Pedro Sánchez en la Moncloa y a Bildu en la alcaldía de Pamplona. Y qué decir de echar a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra. Traición, traición, traición y odio a España. Mientras, abandonan a las víctimas del terrorismo de ETA, las dejan solas y ahora premian a sus agresores con esa comisión de justicia paralela que han montado en este Parlamento, disfrazada de indemnizaciones para víctimas de violencia policial y extrema derecha. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! Vox los llama por su nombre: una burla a las verdaderas víctimas, un pacto con el diablo que mancha la memoria de los inocentes. ¿Cómo duermen por las noches? ¿Cómo duermen por las noches? A pierna suelta, seguro, señora Chivite. Los navarros nos merecemos un Gobierno con moral, no con traidores.

Una [...]³, señora Chivite, da miedo su silencio y el de toda esta Cámara ante lo ocurrido en Álava y Navarra. Da miedo y vergüenza, y aquí tocamos el fondo, señora Presidenta. Su Gobierno ha financiado con dinero público los campamentos de los horrores en Bernedo y en Abaigar a través del Instituto Navarro de Euskera y la Mancomunidad de la Sakana, presidida por sus más fieles socios: Bildu. Subvenciones que acaban en manos de quienes adoctrinan y [...]⁴.

Y no paran ahí, la acogida opaca de menores extranjeros no acompañados, secuestrados por las instituciones españolas y con esa política irresponsable que trae delincuencia e inseguridad a nuestros barrios y municipios.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, está haciendo unas acusaciones muy graves y, no sé... Modere usted su lenguaje y su tono.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Intentaré bajar la voz, señor Presidente. La verdad tiene que salir.

Miren lo que está pasando en el COA de Marciella, o lo que está pasando en Pamplona con el centro de González Tablas, (ininteligible), las agresiones, robos y el caos total. Los vecinos viven con miedo. ¿Y para qué? Para que millones de euros de los navarros vayan a ONG y entidades que se lucran con esta inmigración masiva e ilegal. ¿Cuánto dinero nos cuesta a cada navarro la inmigración ilegal y masiva? ¿Cuánto? Se va a saber, porque el Tribunal de Cuentas, al final, ha dado

orden de que se haga. Prefieren gastar en promover la inseguridad que en garantizar nuestra seguridad, libertad y tranquilidad. Devuélvanlos con sus padres. Y, encima, la delegada socialista del Gobierno de Navarra no movió un dedo para proteger a Vox en su mesa informativa del pasado fin de semana en Villatuerta, adonde fuimos a informar sobre el centro de menas que han colocado en la localidad en contra de la opinión de los vecinos. Tuvimos que suspenderla porque ochenta etarratas —etarratas— impedían montarla, y apenas había cinco guardias civiles. ¿Eso es democracia? ¿Eso es democracia? No, es corrupción que pone en riesgo a los navarros que quieren ejercer sus derechos libremente.

Y, por último, corrupción fiscal, señora Chivite. Su gestión es un infierno fiscal que ahoga a los navarros de a pie y a las empresas. Han subido impuestos sin piedad en estos últimos cuatro años. El IRPF ha pegado un salto brutal, el impuesto de sociedades aprieta a las pymes hasta asfixiarlas, el IVA en productos básicos, cada vez más caros, nos roba en cada compra y no nos olvidemos del impuesto sobre el patrimonio, que castiga el ahorro de familias normales. Tenemos los impuestos más altos de toda España. Eso no es gobernar, es saquear. Los navarros trabajan duro para que ustedes despilfarran en chiringuitos y pactos oscuros, mientras no pueden comprarse una vivienda digna. Basta ya de esa presión fiscal asfixiante. Necesitamos un Gobierno que baje impuestos, que deje respirar a la gente, no que la exprima.

Señora Chivite, está ahogada y acorralada por la corrupción, y le exigimos su dimisión inmediata. Y no solo eso, convoque elecciones ya para que los navarros decidan. Basta de mentiras, Navarra merece honestidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad. Señor Taberna Monzón, tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Lógicamente, como miembro de un Gobierno, ya no de este Gobierno, sino de cualquier Gobierno, no puedo ni voy a entrar al debate que ha planteado el señor parlamentario de Vox. Lógicamente, la Mesa del Parlamento aprobó una interpelación recabando la posición política del Gobierno de Navarra en tres materias: por un lado, en honradez; por otro lado, en ética, y, por otro lado, en transparencia. Y voy a expresar aque-

3. Palabras retiradas por orden de la Presidencia.

4. Palabras retiradas por orden de la Presidencia.

llo en lo que el Gobierno de Navarra está trabajando.

En primer lugar, sobre la honradez decía Publio Sirio, pensador de la antigua Roma: los dioses no miran las manos llenas, los dioses miran las manos limpias. Y, en este sentido, este Gobierno tiene las manos limpias y su actuar ha sido en coherencia con la ética pública. Y sobre las manos llenas, en cualquier caso, como ustedes saben, hay un registro de bienes anual que tienen que hacer todos los miembros del Gobierno y en ella figuran todos los bienes y actividades que tiene el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, en honestidad, desde luego, mejor no dar lecciones a nadie, pero este Gobierno —y eso lo asevero como Vicepresidente Primero— es honesto y tiene las manos limpias.

En materia de ética, cabe recordar que hay una ley específica para la ética pública. La ley foral de marzo de 2011 es una ley foral que contempla un código de conducta de los altos cargos. Fue una ley foral en la que, además, si ustedes van a la justificación, a la motivación de esa ley, dice: ... atravesando los delicados momentos se hace conveniente establecer un código ético para los altos cargos. Estamos hablando del 2011 y esta ley fue impulsada por UPN en los momentos que se vivían por aquel entonces. Y en esa ley se establece un código ético basado en la austeridad, en la eficacia, en la eficiencia, también en la accesibilidad, ya que se establece que los cargos públicos del Gobierno de Navarra tienen que ser accesibles a las demandas ciudadanas y también, lógicamente, a las de los agentes sociales y agentes económicos. Y, en este sentido, quiero decir que el derecho de reunión es un derecho constitucional, pero para los altos cargos y para el Gobierno es una obligación, porque así lo establece la ley foral de cargos públicos. Tenemos que estar y tenemos que reunirnos con aquellos ciudadanos y con aquellos agentes económicos y sociales que lo demandan.

El Gobierno también presentó hace unos meses una serie de planes para una mejora de la gobernanza. Hablaba de transparencia, hablaba de participación..., y uno de los elementos que planteaba para el debate es la actualización de ese código de ética. Por lo tanto, ahí también emplazo a los demás grupos para poder revisar entre todos un código de conducta pública de ética pública.

Y, en tercer lugar, la transparencia. En cuanto a la transparencia, la ley foral del 18 fue evaluada de forma externa, y esa ley foral del 18 que fue evaluada de forma externa nos diagnosticaba que se habían cumplido un 86 % de los hitos de la ley foral de transparencia. En la misma, se hablaba del desarrollo del Consejo Navarro de Transparencia, se hablaba también asimismo de los hitos de publicidad activa y de la agenda pública institucional. Y, en este sentido, quiero recabar que, en febrero del

24, a prácticamente cuatro meses del segundo Gobierno Chivite, se implantó la agenda pública institucional, y quiero reclamar que esto fue un empeño de que tiene esa competencia, avalado por la Presidenta del Gobierno, para que la agenda pública institucional sea una realidad. Pero, es más, en fechas próximas vamos a aprobar en la sesión de Gobierno la nueva ley foral de transparencia para su debate en el Parlamento, en la cual, por un lado, queremos profundizar y queremos llenar de más contenido la agenda pública institucional, también los registros de interés y los *lobbies*; y en este sentido, creemos que es necesario que se produzca una regulación de los *lobbies* y de todos los grupos de interés. En ese sentido, también emplazamos al debate parlamentario para que la agenda pública institucional no sea solo cosa del Gobierno de Navarra, sino que también la acometa en el Parlamento. Es el reto de transparencia, como está en otros ámbitos de la Unión Europea, de la Comisión Europea o del Parlamento de Cataluña, entre otros.

Asimismo, este Gobierno ya se ha comprometido a hacer caso, por decirlo de algún modo, de las recomendaciones de la Cámara de Comptos en materia de contratación pública, y estas recomendaciones son claras: limitar la discrecionalidad de las mesas de contratación, que sobre todo se basa en que las valoraciones tanto subjetivas como objetivas de carácter técnico que puedan puntuar en las mismas tengan una justificación de por qué se han dado esas valoraciones. En ese sentido, hay un compromiso de este Gobierno para ir modificando la ley foral de contratación, amén de lo que en este Parlamento se ha resuelto en diversas materias —concretamente, el jueves pasado sobre las sociedades, en caso de empresas que incurran en condena—.

Por lo tanto, esa es la posición política de este Gobierno, y esa es la posición política que debe ser y debiera ser para todos, porque esto no va de un Gobierno o de otro; la transparencia, la participación o la gobernanza deben ser sostenibles, y sostenible quiere decir que cuando venga otro Gobierno vaya asumiendo lo que el anterior ha dejado en materia de ética pública, en materia de transparencia y de participación. Y esa es la posición del Gobierno, una posición firme, con una hoja de ruta también firme. Y así como Ulises estaba atado al timón y no escuchaba los cantos de sirena, en este caso lo que no vamos a escuchar son los cantos del diablo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente Primero. Señor Jiménez Román, por cinco minutos, réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Bien, pues la réplica es muy sencilla, excesivamente sencilla y transparente, casi diáfana. Hablar

de socialismo —hablar de socialismo— es hacerlo de mentiras. Si mienten en lo pequeño, ¿qué no harán en lo grande? Por cierto, revisen los currículos y eliminen licenciaturas y grados. Robos, malversaciones, corrupción, burdeles y drogas, burdeles y drogas. Estoy hablando del socialismo. Queridas, mujeres de compañía, tráfico de personas, de menores, mediante ONG regadas con dinero de todos, financiación irregular y blanqueo, soles, chistorras y lechugas. La verdad es que son cutres, sinceramente, me van a perdonar, han rebajado el nivel de nuestra gastronomía. Con lo buena que es la chistorra, nos han puesto en un dilema: si por pedir un buen plato de huevos con chistorra no vaya a ser que desconfíen de nosotros cuando digamos «chistorras». Nepotismo... Sinceramente, desde Vox tenemos duda de si hay algún capítulo o título del Código Penal que no les vaya a afectar. A este paso van a pasar por todos los banquillos de los juzgados, y poco sitio va a haber en las cárceles. Eso sí, tienen la suerte de que ya tendrán un buen guía, de momento, el señor Cerdán, y ya veremos si no le acompañan otros más que están redimiendo y van a redimir sus penas.

¿Que les gusta llevárselo calentito? Pregunto. ¿Que les gusta llevárselo calentito? ¿Que les gusta vivir muy bien sin dar un palo al agua, con mujeres de compañía e incluso con algún porrito a costa de los españoles? Pues Vox les dice que eso no está bien, que es inmoral, que están delinquiendo y, de verdad, hagan caso a Vox. Hagan caso a Vox, váyanse a su casa, váyanse a su casa. Váyanse a trabajar en las obras que les han dado a los amiguetes y, si les sobra tiempo, se van de juerga, pero con su —con su— dinero, no con el de todos los españoles.

Sus gobiernos supuran corruptelas; acuerdos bajo luces rojas de neón, rojas, en lugares lúgubres; inmoralidad y trueques para seguir en el poder; amnistías, despilfarros, chiringuitos, oscuridad y nula transparencia en su innoble gestión. Y gracias a ustedes, gracias a ustedes, hoy Navarra y España están manchadas, están degradado su buen nombre y reputación. Y esa es la marca y la herencia envenenada que nos van a dejar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Vicepresidente, para su réplica tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Afortunadamente, la ciudadanía navarra le hace poco caso a Vox, afortunadamente. Eso lo vemos en las elecciones que hemos tenido al Parlamento de Navarra, y la verdad es que la tendencia electoral no es que sea precisamente bonancible en el caso de Navarra. Y no es así porque Navarra tiene un anclaje muy sólido. Puede pasar momentos de incertidumbre y de zozobra, pero Navarra se ha mantenido durante más de mil

años y, desde luego, tiene unos anclajes de ética y de identidad colectiva. Ayer estuve en Vitoria, y la presidenta de la Fundación Carter, dentro de un congreso de la OGP, de la Open Government Partnership, dijo cuatro —para mí— verdades que, desde luego, quiero reiterar.

La primera, que estamos en el momento más difícil, a nivel global, de la democracia, porque tanto la desinformación como la polarización se ceban con la democracia como calidad democrática. En segundo lugar, que aquellos que creemos en la democracia y que creemos en esa necesidad de potenciarla y activarla es más necesario que nunca que nos ayudemos entre nosotros, que nos ayudemos a fortalecer la democracia sin caer en la desinformación y sin caer en la polarización. En tercer lugar, que hagamos una narrativa, un relato, de los valores de la democracia, de los valores de la participación y de los valores de la ciudadanía. Es preciso también eso. Y, por último, lo que dijo también la presidenta de la Fundación Carter de Estados Unidos es que todo lo que hagamos en esta materia debería ser sostenible, que no fuera, como he dicho anteriormente, para un Gobierno, sino también una herencia a recibir para el Gobierno.

Y, por último, como Gobierno hemos planteado la conveniencia de que las agendas públicas institucionales —ya que forma parte de la modificación de la Ley Foral de Transparencia en lo relativo al registro de *lobbies* y registro de grupos de interés—, esta agenda pública institucional pueda tener alojo en el Parlamento entre los parlamentarios y parlamentarias. Es una propuesta que, lógicamente, se debatirá cuando se proponga la Ley Foral de Transparencia, pero a nosotros nos parece que es significativo, porque estamos hablando de determinados casos que pueden afectar a los Ejecutivos, pero el caso Montoro afecta al Legislativo y, por lo tanto, también los diputados y diputadas tienen poder, tienen influencia y su voto puede afectar a determinadas modificaciones legales o resoluciones. Y, por lo tanto, me gustaría que, en este turno de posición de grupos políticos, si ustedes lo ven oportuno, se posicionaran sobre la necesidad de que la agenda pública institucional también incluya al Parlamento de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Concluido el turno inicial, y según el artículo 208.2, vamos con el turno de los grupos, comenzando por Unión del Pueblo Navarro. Tres minutos, señora Álvarez, cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bien, señor Jiménez, yo creo que, desde luego, su forma de exagerar cuando sale a la tribuna no ayuda mucho a la ética política. Mire, si corrupción es todo, pues corrupción no es nada. Que la

política fiscal sea mala o nefasta no es corrupción, que se gestione mal la sanidad no es corrupción, es mala gestión. Y tampoco, desde luego, ayudan a la ética política las afirmaciones de su partido sobre cuestiones como la violencia de género, negándola, también invitando a hacer políticas que usted sabe que son irrealizables en materia de inmigración, en materia de antieuropeísmo... Eso, desde luego, no ayuda a la ética política.

Mire, en UPN estamos completamente de acuerdo en que hay que defender los valores de la democracia y estamos también de acuerdo con las palabras del Vicepresidente Primero del Gobierno de Navarra cuando ha dicho —y dijo también ayer— que estamos inmersos en una profunda crisis de confianza y de legitimación de la democracia. Pero, claro, lo que el señor Vicepresidente no hizo fue analizar las causas o, por lo menos, no ha analizado las causas que a ustedes les afectan.

Mire, mentir a los votantes y a los ciudadanos deslegitima la democracia y el Partido Socialista de Navarra llegó al Gobierno de Navarra mintiendo, diciendo que nunca iba a pactar con Bildu; y el Partido Socialista Obrero Español llegó al Gobierno de España mintiendo, porque nunca iban a dar la amnistía a los separatistas catalanes que intentaron un golpe de estado. Blanquear el terrorismo y a un partido que sigue sin condenarlo, que sigue recibiendo a los terroristas como héroes y que sigue humillando a las víctimas, también deslegitima democracia. No asumir nunca responsabilidades políticas también deslegitima la democracia. Miren, en otros lugares del mundo —incluso en España, a veces—, hay gente que dimite cuando comete errores. A ustedes no les hemos visto ni un solo error en diez años y esto deslegitima la democracia, pero, sobre todo —sobre todo—, lo que deslegitima la democracia es que la ciudadanía vea que hay corrupción. Y, efectivamente, la corrupción la determinarán los tribunales, pero, miren, un Gobierno bajo sospecha, el número 2 del Partido Socialista Obrero Español y jefe en esta tierra del Partido Socialista de Navarra, en la cárcel. Oímos hablar de sobres, de chistorras, de mordidas, de contratos nullos, de prostitución..., y ustedes no asumen ninguna responsabilidad política, ninguna responsabilidad política. Esto deslegitima la democracia, señor Taberna.

Y ya termino, voy a acabar. Ha empezado usted con Publilio Siro y ha citado una frase, bueno, pues yo voy a citar dos. La primera: la honradez se mide por los actos, no por las palabras. Sus actos, señor Taberna, los actos de este Gobierno, desde luego honradez no están demostrando. Y otra frase: el que ha perdido la vergüenza, lo ha perdido todo. No hace falta que le diga nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu Garate, tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Nada, simplemente un par de cosas. Honradez, señora Álvarez, también es que la presidenta de su partido, la señora Ibarrola, actualice su declaración de bienes, que la tiene sin publicar al menos desde hace dos años. Y la segunda cuestión, aunque saben que jamás intervenimos en las iniciativas de este señor de Vox, le voy a advertir, muy orgullosa y muy orgulloso todo este grupo de formar parte del Partido Socialista de Navarra, de que estaremos siempre frente al fascismo de Vox, frenándolo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Zabaleta jauna, hiru minutu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Voxeko ordezkariaren hitzartze faxista entzun eta gero, Berri Txarrak-en abesti baten letra gogoratu dit eta da: hitz pare bat okurritzen zaizkit, baina isildu egingo naiz demokraziaren izenean. Ez dugu parte hartuko. Eskerrik asko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Tras escuchar la intervención fascista del representante de Vox, me ha recordado la letra de una canción de Berri Txarrak, que es: se me ocurren un par de palabras, pero me callaré en nombre de la democracia. No vamos a intervenir. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Zabaleta jauna. Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Regúlez Álvarez andrea, zurea da hitza.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Beti bezala, y como nos lo permite el Reglamento, no intervendremos; agradeciendo, eso sí, al Vicepresidente Primero la información que nos ha trasladado en su primera y en su segunda intervención. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Vamos con el turno el Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Pues bueno, efectivamente, el Vicepresidente, el señor Taberna, ha hablado de una serie de valores que, por cierto, quizás deberían ser el corazón de todo Gobierno: la ética, la honradez y la transparencia; que no son simples adornos, señor Taberna, sino pilares fundamentales del servicio público. Sin ellos, la política se convierte básicamente en un negocio; el poder, en un botín, y también el ciudadano, en la víctima. Víctimas como son los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra. Lamentablemente, es cierto que los valores a los que usted hoy ha hecho referencia brillan por su ausencia dentro de este Gobierno y, sobre todo, de quienes deberían dar ejemplo en la Comunidad Foral de Navarra, como digo, dentro

de su propio Gobierno. Yo creo, sinceramente, que en su Gobierno la honradez la cambian por presuntos casos de corrupción; la ética, por la inmoralidad —lo hemos visto en reiteradas ocasiones—, y, donde debería haber transparencia, hay ausencias, pero también una gran opacidad.

Miren, nosotros nada tendremos que ver ni con un extremo ni con otro —ustedes—, básicamente porque no somos ni el radicalismo de Vox ni el deterioro moral y ético del Partido Socialista. Entenderá, como digo, que no tenemos nada que ver con ustedes. Y, luego, señor Taberna, una cuestión. Es más, señora Unzu, creo que ustedes se parecen más al radicalismo de Vox y cada día que pasa coinciden en ciertos posicionamientos. Como digo, la confianza, señor Taberna, señora Chivite, se gana, y se gana cuando los actos o los hechos coinciden con los discursos o con las palabras, y usted ha hecho un discurso que queda muy bien en el folio, pero hará falta actuar con hechos, que son los grandes ausentes en este Gobierno.

Y lo cierto es que recuperar esos valores no es tarea menor, y la debe hacer el Gobierno empezando por la honradez, por la transparencia y, evidentemente, por la ética. Y es la única vía, por cierto, para poder devolverle la dignidad a la política. Y ustedes, señor Taberna, tienen un largo recorrido, un largo camino que recorrer, por lo tanto, dejen de dar discursos vacíos y empiecen a actuar con transparencia, con honradez y, sobre todo, con ética, valores que, como digo, el Partido Socialista ha perdido. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El único hedor que nos ahoga hoy, señor Jiménez, es el de su ideología.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Vamos con la respuesta conjunta a los grupos por parte del Gobierno. Vicepresidente Taberna, tiene, como usted sabe, cinco minutos máximo para la respuesta conjunta.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues muchas gracias, señor Presidente. Pues, prácticamente, yo en esta tribuna he planteado al menos tres propuestas. He dicho que el Gobierno propone que en el arco parlamentario también exista una agenda pública institucional, no me ha contestado. Lógicamente, hay tiempo, no tienen por qué contestar inmediatamente a lo que he planteado, pero es algo que nosotros, desde luego, consideramos que es preciso, y consideramos que es preciso porque la influencia no solamente está en el ámbito del Gobierno, de las Administraciones, sino que también está en el ámbito del Legislativo —ya he

comentado que el caso Montoro es prueba fehaciente de cómo no era una cuestión del Ejecutivo, sino de la reglamentación, en este caso de norma como tal—.

En segundo lugar, el planteamiento, por nuestra parte, de hacer un registro de *lobbies* y de grupos de interés, algo que está en los parámetros de la Comisión Europea y en lo que, desde luego, nosotros vamos a trabajar con ahínco para que sea una realidad. Y esto se va a producir ya cuando aprobemos próximamente el proyecto de ley foral de transparencia, que remitiremos para su consideración a este Parlamento.

En tercer lugar, también hemos insistido en la necesidad de actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno de Navarra, que se aprobó en el año 11 y, por lo tanto, podemos entender que hay elementos de actualización.

Esas son tres iniciativas que planteamos. Junto con ello, este Gobierno, cuando saltó todo lo referente a lo que estamos hablando, inmediatamente mostró su disposición a abrir una comisión de investigación, en la que hemos transmitido todo lo que se nos ha pedido documentalmente y todo lo que se nos ha pedido en materia de comunicaciones, encuentros y correos.

Por lo tanto, como alguna vez he dicho, espere-mos también a que la comisión de investigación acabe sus trabajos y saque sus conclusiones, y, mientras tanto, respeto, como no podía ser de otro modo, a todas las instrucciones judiciales que puedan derivarse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-25/POR-00349. Pregunta de máxima actualidad sobre el dinero destinado por parte del Instituto Navarro del Euskera a la Mancomunidad de la Sakana para el uso y promoción del euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el dinero destinado por parte del Instituto Navarro del Euskera a la Mancomunidad de la Sakana para uso y promoción del euskera, del Grupo Parlamentario Mixto. La formula el señor Jiménez Román, que tiene para ello cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Bueno, no está la máxima responsable, no la veo, del departamento de euskera del Gobierno de Navarra, y la pregunta va dirigida en general a este Gobierno y a sus palmeros. ¿Tenía usted conocimiento de que el dinero destinado por parte del Instituto Navarro del Euskera a la Mancomunidad de la Sakana para el uso y promoción del euskera se ha utilizado para subvencionar los campamentos de Bernedo, Abaigar y Goñi, organizados por la

entidad Euskal Udalekuak? Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, el señor Taberna Monzón.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues muchas gracias, Presidente. Como no podía ser de otro modo, la Administración actúa legalmente con todos los criterios que se establecen y, por lo tanto, el actuar de este instituto, en cualquier caso, ha sido en los términos legales y administrativos que se plantean. Esto no es una república bananera y nosotros actuamos con los procedimientos administrativos que se plantean en cada momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDNETE: Gracias, señor Taberna. Para la réplica, señor Jiménez Román, tiene cuatro minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Vicepresidente. Bueno, pues la respuesta era la esperada y, sí, es lo más parecido a una república bananera, porque ustedes están desahuciando el Estado de derecho y la democracia española. Espero que le den las gracias a UPN por la defensa que les ha hecho a ustedes; seguramente están defendiendo también la virtud de los socialistas. Y, desde luego, no sé si hablar claro ayuda a no esconderse y a denunciar los hechos; si eso no ayuda, pues seguramente nos pueden criticar. Es una obligación moral de este partido defender a los navarros.

Y, por cierto, al señor del PP, que también ha salido: en la defensa de España no se pueden permitir timoratos, blanditos y tibios. A partir de ahí, bueno, sinceramente, es un ejercicio de cinismo intolerable lavarse las manos y desviar la culpa como está haciendo la Mancomunidad de la Sakana, que engloba a varios municipios; al final es una corporación local, es Administración de un modo o de otro. De ese departamento del Gobierno de Navarra sale el dinero, ese es el origen del dinero que ha financiado el horror. ¿Cómo es posible que, como máxima responsable del Instituto Navarro del Euskera, ignore dónde terminan las subvenciones que reparte?, ¿acaso no se supervisa el uso de los fondos de todos los navarros?

Ya hay casi veinte denuncias por delitos contra la libertad sexual en los campamentos de Bernedo y Abaigar, organizados por una entidad abertzale que adoctrina en ideología de género y separatismo. Más de quinientos niños entre 11 y 15 años han pasado por estos infiernos en los últimos años expuestos a perversiones macabras. Padres y madres han relatado atrocidades: menores obligados a chupar el dedo gordo del pie a un monitor

para obtener la merienda, el cocinero sirviendo desnudo la comida, monitores duchándose desnudos en duchas mixtas con los niños... Menuda depravación. ¿Y con qué? Con dinero de todos los navarros —con dinero de todos los navarros—, canalizado por su consejería a través de la mancomunidad presidida por Bildu, precisamente por Bildu. Desde Vox, defensores inquebrantables de la familia y opuestos al adoctrinamiento ideológico en género o a través del euskera, exigimos también su dimisión inmediata —espero que se lo hagan llegar— y la del presidente de la Mancomunidad de Sakana. Son los máximos responsables de este escándalo de corrupción de menores.

Pero no pararemos aquí, fiscalizaremos todas las subvenciones del Instituto Navarro del Euskera en los últimos años, y demandamos su cierre definitivo. Es un chiringuito que el separatismo terrorista de Bildu usa para esparcir su veneno nacionalista. Ya dijo Cicerón —o Cícero, como quieran llamarle—: la corrupción de lo mejor es lo peor. Y aquí lo mejor, que son nuestros niños, ha sido corrompido por su negligencia. Y aquí no se libra nadie. UPN, en su complejo de boina enroscada, creó este chiringuito y abrió la puerta al separatismo, y el PSOE corrupto lo ha mantenido y lo ha entregado a nacionalistas y filoterroristas. Basta ya de financiar la perversión con dinero público. Basta ya de financiar la perversión con dinero público, repito. Y esto no va a acabar aquí, desde Vox estamos estudiando tomar medidas legales ante la enésima corrupción moral de este Gobierno que, en vez de proteger a las familias y a los menores, contribuye con sus desmanes a su perversión. Saquen sus sucias manos y sus pervertidas mentes de nuestros niños. Para ustedes el fin justifica los medios, da igual que denigren y corrompan a nuestros niños. Termino con el deseo de que estos corruptos acaben en la cárcel y allí se lleven sus ideas y juegos aberrantes, pero con los adultos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Vicepresidente, si quiere concluir...

11-25/POR-00350. Pregunta de máxima actualidad sobre la financiación del PSOE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Bien, continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la financiación del PSOE, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, pues la semana pasada veíamos a la Presidenta del Gobierno compareciendo en el Senado a petición del Partido Popular, y también lo hizo aquí, en esta Cámara, a través de una

Comisión de Régimen Foral. Lo cierto es que en ambas comparecencias, bueno, usted poca luz arrojó ante las reiteradas contradicciones que llevó a cabo, por cierto, en el Senado, y que tendremos la oportunidad —espero— de poder plantearse también en la comisión de investigación. Lo cierto es que hay algo que sí que coincide: su afán por atrincherarse, aunque creo que no con toda la convicción con la que inició. Y la verdad es que su proclama de que no existe ninguna corrupción ilegal dentro de su partido se queda en reiteradas ocasiones con cierta evidencia, ¿no? La vida sigue, como bien conocen, y la UCO sigue haciendo su labor, su trabajo, y días después conocemos el otro informe de la UCO, un informe que, efectivamente, habla de que se reflejan ciertos pagos con dinero a diferentes cargos del Partido Socialista y, desgraciadamente, es un informe... Sí, hay pagos en efectivo a diferentes cargos del Partido Socialista, eso es lo que dice. Y vuelve a poner el foco en la posible corrupción de la Comunidad Foral de Navarra.

Ante eso, y ante las dudas que ello genera y suscita, yo le pregunto, señora Chivite, si, ante los nuevos capítulos de esta serie de mafias y detectives que parece que no va a tener fin, puede asegurar que ni un solo euro del Gobierno de Navarra o de las diferentes entidades públicas forales ha sido directa o indirectamente para pagar o financiar al Partido Socialista o a sus diferentes estructuras territoriales. Para que me entienda: no sé si usted cobraba en chistorras, en lechugas o en soles. Como digo, no sé si había este tipo de pagos en la sede del Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero, señor Taberna Monzón. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Bueno, señor García, nos ha pillado. Yo no puedo negar ni rotundamente ni no rotundamente.

El Gobierno de Navarra ha pagado dinero al Partido Socialista de Navarra, Partido Socialista Obrero Español. En concreto, creo que fue en noviembre del 23, recibió 370.011 euros, que forman parte de la ley foral del 86 de las elecciones al Parlamento de Navarra y que forma parte también de una ley que se aprobó en este Parlamento de suplemento de crédito. Igual que ustedes recibieron del Gobierno de Navarra la cifra de 55.000 euros en ese momento, porque anteriormente se había cobrado el adelanto. Por lo tanto, esa es la realidad, aquí hay una financiación a los partidos políticos por sus actividades electorales, previo informe de la Cámara de Comptos que autoriza a este Gobierno a realizar este pago. En Navarra, al contrario que en otras comunidades autónomas, no

existe una ley de financiación de partidos políticos. En otros espacios sí que hay una ley específica para financiar las actividades ordinarias de los partidos políticos, y lo que existe también es, por parte del Gobierno Navarra, una transferencia al Parlamento para sus fines y actividades, de la cual se derivan las transferencias a los grupos parlamentarios para sus actividades, y también la Cámara de Comptos, en esta materia, ha recomendado que esas transferencias que se hacen a los grupos parlamentarios para sus funciones y actividades se reflejen de una manera más acertada en esas actividades y esas funciones. Y, por lo tanto, sí que hay esa financiación que he comentado en los términos legales, porque como establece el artículo 103 de la Constitución española, cualquier gobierno, cualquier poder público tiene que estar sometido al imperio de la ley desde el principio de la legalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor García, para la réplica, tres minutos, cinco segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Repetiré la pregunta, como le hacían ayer al señor López, que es cierto que no tuvo a bien contestar, porque, evidentemente, quizás, igual que a usted, le generen ciertas dudas las irregularidades en la financiación del propio Partido Socialista. Vuelvo a insistir en la pregunta: ¿tiene conocimiento la señora Chivite —que entiendo que no quiera dar la cara en cuestiones como esta, algo tendrá que ver, evidentemente— de que ni un solo euro de cualquier obra que se ha financiado por parte del Gobierno de Navarra ha servido para una financiación del Partido Socialista? Yo creo que, evidentemente, usted no tiene la capacidad de negar con rotundidad, más que nada por la cantidad de 5,3 millones que el Gobierno Navarra puso a libre disposición del señor Cerdán, esos 5,3 millones que ha cobrado por la obra de los túneles de Belate, pues, evidentemente, habrá que conocer el paradero de esos 5,3 millones que, como digo, ingresó el señor Santos Cerdán tras la licitación que con ciertas irregularidades se hizo de las obras de los túneles de Belate.

Lo cierto es que todo está conectado. Insisto en que, bueno, que la señora Chivite no quiera dar la cara es muy significativo, quizás tiene algo que esconder. La ausencia o la falta de respuestas también dice mucho más, a veces, que las contradicciones en las que usted entra en las reiteradas comparecencias. Las adjudicaciones repletas de incumplimientos, tal y como dice la OANA; las adjudicaciones, cómo no, a las empresas del señor Santos Cerdán; la ausencia de documentación; represalias a funcionarios por denunciar ciertas irregularidades; reuniones oficiales de usted, señora Chivite, con el señor Santos Cerdán sin ser miembro del Ejecutivo —evidentemente, algo

hacia ahí, para conocer algo y para saber algo—; reuniones con Antxon Alonso, socio de Cerdán; esos pagos en metálico al señor Cerdán, al señor Ábalos, en reiteradas ocasiones, como hemos podido ver este fin de semana.

Lo que está claro, señora Chivite, es que aquí todo está mezclado. Yo creo que la serie que están ustedes escribiendo no tiene fin, parece ser, no tiene temporadas finales y, evidentemente, todo cuenta con actores principales. Parece ser que usted puede ser uno de esos actores principales, porque va apareciendo en reiteradas ocasiones. Como digo, el propio Cerdán, el señor Koldo, incluso también su mujer —exmujer— como actriz secundaria.

Decía también —por cierto, se apresuraba, como ha hecho hoy el Vicepresidente del Gobierno— el portavoz del Partido Socialista, que creo que lo decía el otro día, que el movimiento en efectivo dentro de su partido, que el pago de dinero en efectivo, era una práctica habitual también en otras instituciones. Luego su propio partido salió a desmentirle. Sinceramente, cuando vemos que en el triángulo de Ábalos, Koldo y Cerdán no existen ni límites ni códigos éticos y siendo este es su mentor, pues la verdad es que genera...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ... dudas al conjunto de los ciudadanos navarros.

Lo que está claro es que no han sido tajantes, porque, evidentemente, desconocen si ha habido o no ha habido una financiación con esos más de 5,3 millones que ustedes, el Gobierno Navarra, licitó con ciertas irregularidades a su compañero, amigo y mentor, el señor Santos Cerdán. Lo que está claro es que ustedes tendrán que dar muchas explicaciones y será la justicia la que dictamine si hay delito o no. Tiempo al tiempo, porque el tiempo, señora Chivite, a cada uno lo pone en su lugar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Dos minutos, cincuenta segundos, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): La verdad es que no sé para qué se pregunta si ya se viene con la respuesta y se viene con una serie de aspectos que nada tienen que ver con lo que es la acción del Gobierno y la acción de la Administración. Y si quiere le contesto: rotundamente, el Gobierno no ha financiado ilegalmente a ningún partido político, el Gobierno de Navarra. Ni al Partido Popular ni a ningún otro partido político. No lo ha financiado ilegalmente, porque estamos sometidos al imperio de la ley. La Cámara de Comptos tiene su fundamento en 1.365, y esos son muchos años para fiscalizar y para adquirir un *bagage* verdaderamen-

te sobre la fiscalización de las cuentas públicas de Navarra. Desde 1.365, amén de los elementos de auditoría interna, de control financiero, de intervención y de otros aspectos de contabilidad; por lo tanto, en ese sentido es como actúa el Gobierno de Navarra. Repito, si estamos aquí ya presumiendo que el Gobierno de Navarra es una república bananera, me parece que estamos haciendo un gran daño a lo que es, en definitiva, la institucionalidad y el Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna.

11-25/POR-00351. Pregunta de máxima actualidad sobre la quita de la deuda a las comunidades de régimen común, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Bostgarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, araubide erkideko erkidegoei zorra barkatzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Aznal Sagasti andrea, bost minutu galdera egiteko.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Bueno, pues como bien saben, con base en un acuerdo del Gobierno del Estado, liderado por el Partido Socialista Obrero Español, con ERC se va a condonar la deuda a las comunidades autónomas de régimen común en un importe que se estima, aproximadamente, en 83.000 millones. Claro está que esta deuda no desaparece, porque esta deuda pasa de las comunidades autónomas de régimen común al Estado, y esta deuda por supuesto que habrá que pagarla, pero en principio sí que se alivia la situación de las comunidades autónomas de régimen común, como digo.

En Navarra, en virtud de nuestro autogobierno, tenemos un instrumento financiero y tributario en el cual basamos nuestra relación bilateral con el Estado, es el Convenio Económico. Y en el marco de este Convenio Económico, se fija la aportación que Navarra hace al Estado por las competencias no transferidas. Actualmente, el coeficiente es de un 1,6 %. ¿Cómo puede afectar la condonación de esta deuda a las comunidades de régimen común? Bueno, nos puede afectar porque Navarra, en la aportación que hace el Estado, también paga una parte de los intereses de la deuda, que se va a incrementar ni más ni menos, previsiblemente, en estos 83.000 millones. Recientemente, la Vicepresidenta Primera y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, afirmó que hay un acuerdo con el Gobierno de Navarra para que la Comunidad Foral no tenga que asumir parte del coste de la quita de la deuda. Por eso, hoy nos gustaría saber en qué marco se va a realizar esta correspondiente

negociación con el Gobierno del Estado y cuándo y en qué cuantía se prevé que se reduzca la aportación económica que hace Navarra al Estado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-
ren izenean, bere lehendakaria den Chivite andreak
erantzungo du. Bost minutu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Egun on, buenos días. Bueno, efectivamente, señoría, la Vicepresidenta Primera y Ministra de Hacienda ha ratificado en el Senado lo que yo ya comenté aquí, en este Parlamento, creo que en respuesta a una pregunta de Geroa Bai, y es que Navarra está negociando con el Estado una compensación económica en la aportación en el contexto que comentaba usted de la condonación de la deuda con las comunidades del régimen común. Como usted sabe, siempre he defendido —lo he hecho aquí y lo he hecho en todos los foros— que nuestro Gobierno mantiene un diálogo abierto, mantiene una relación bilateral y constante con el Gobierno de España y que, además, ese diálogo es fluido y se mantiene de forma regular. En ese marco, el de la defensa de nuestro Convenio Económico y de nuestro autogobierno, vamos a continuar trabajando. Es verdad que todavía faltan por concretar muchas cosas, de hecho, ni siquiera se sabe cuál va a ser la cifra de la condonación de la deuda de las comunidades del régimen común. Por lo tanto, seguiremos trabajando con seriedad, con rigor, con discreción —siempre lo he defendido así— y siempre con firmeza en la defensa del interés general de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Aznal andrea, hiru minutu eta hemezortzi segundo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Chivite andrea. Pues sí, efectivamente, la medida de condonación de la deuda a las comunidades de régimen común fue aprobada en el Consejo de Ministros el día 2 de septiembre de 2025. Y bueno, es curioso cómo de las catorce comunidades que potencialmente, previsiblemente, pueden beneficiarse de esta condonación, que no voy a detallar ahora mismo cuáles son, las que lo pueden hacer en mayor medida son las que mayor nivel de endeudamiento tienen, y esto, en cualquier caso, tampoco nos parece muy justo. Encabeza el *ranking*, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, tal y como se ha diseñado —o se prevé que va a ser— esta condonación de la deuda a las comunidades de régimen común.

Y quiero recordar que, efectivamente, Navarra es la comunidad de todo el Estado con menor nivel de endeudamiento. ¿Por qué? Bueno, creo

que tenemos los deberes hechos, que tenemos la tarea hecha; gracias a nuestro régimen foral propio, gracias a la gestión fiscal que se realiza aquí, tenemos mayor autonomía y mayor capacidad de control de nuestros ingresos fiscales. También se inició en el año 2015 una senda fiscal que nos ha permitido tener una estabilidad presupuestaria. Así que, como digo, creo que en buena medida tenemos la tarea hecha y, por lo tanto, no me parecería muy justo que pudiéramos salir, de alguna manera, perjudicadas respecto a otras comunidades, aspecto que parece que ha quedado claro que no va a ocurrir.

Eso sí, en breve va a comenzar la negociación del nuevo quinquenio 2025-2029. Quiero recordar que el acuerdo de aportación que actualmente está vigente es el firmado en 2022 para el quinquenio 2020-2024. Esta negociación se lleva a cabo por la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, y es aquí adonde pensamos que se debe llevar la correspondiente negociación para que Navarra salga de la forma más ventajosa posible de todo este proceso; porque, sin duda, el resultado final de esta negociación, que en breve va a tener lugar, va a determinar la sostenibilidad financiera de Navarra en el medio plazo. Nos jugamos mucho en ello, y por eso desde aquí queremos animarles a que vayan de forma valiente y firme a esta negociación que es trascendental para Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal andrea. Lehendakari andrea, Chivite andrea, hiru minutu, berrogeita hamabi.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Los dos gobiernos que estoy teniendo el honor de presidir creo que han dado claras muestras del compromiso que tenemos con nuestro régimen foral, y lo digo, por ejemplo, por las distintas actualizaciones del Convenio Económico que, por ejemplo, nos han permitido tener una mayor autonomía fiscal y financiera, y esa va a seguir siendo nuestra línea de trabajo con el Gobierno de España. Tenemos la confirmación de que Navarra tendrá una compensación por la quita de la deuda en el contexto que ya he relatado, y será un paso más en ese camino, como digo, de la defensa de nuestro régimen foral.

Ahora bien, quizás es una obviedad decirlo así, pero yo creo que hasta que no tengamos las cifras de cuáles son las comunidades que se van a beneficiar de esa condonación de la deuda y, por lo tanto, cuando tengamos esa cifra general —porque una cosa es la normativa y otra cosa es si al final esas comunidades entran o no, porque hay algunas que han dicho que no van a entrar—, cuando tengamos esa confirmación definitiva que se va a dar en ese proceso de condonación de la deuda de las comunidades de régimen común y sepamos también en

qué términos, una vez que exista ese texto de ley orgánica, será el momento de concretar desde Navarra las propuestas para llevarlas a la negociación bilateral concreta sobre esta materia, porque primero tenemos que tener las cifras ciertas de cuál va a ser el volumen de la condonación de la deuda de las comunidades de régimen común.

Por lo tanto, lo que necesitamos en este momento es conocer de manera detallada las reglas del juego. ¿Para qué? Para que nosotros también podamos aterrizar las cifras y los mecanismos concretos en ese marco. También le quiero aclarar que hasta que no haya un presupuesto completo ejecutado por parte del Gobierno de España del ejercicio del año 2025 no podemos sentarnos a negociar ese nuevo quinquenio. Y tenga usted por seguro que este Parlamento, además, tendrá cumplida información de todo aquello en lo que vayamos avanzando conforme tengamos novedades, como lo hemos hecho en anteriores ocasiones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Presidenta.

11-25/POR-00352. Pregunta de máxima actualidad sobre las movilizaciones en defensa del pueblo palestino, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las movilizaciones en defensa del pueblo palestino, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muy buenos días, egun on, Presidenta. Bien, pues tras 67.000 personas asesinadas en un cruel genocidio sobre el pueblo palestino, parece ser que en tan solo media hora se va a firmar la primera fase del plan de paz para la Franja de Gaza. Un esperadísimo anuncio que recibimos con la misma dosis de optimismo que de prudencia. Pamplona, al igual que numerosas ciudades de nuestro país, continuamente es escenario de una amplia movilización ciudadana en defensa del pueblo palestino y en denuncia de la masacre que se está perpetrando en Gaza. Estas manifestaciones reflejan la sensibilidad y el compromiso de una sociedad que no permanece indiferente ante el sufrimiento ajeno, que exige el fin de la violencia y que reclama una salida justa y duradera, basada en la legalidad internacional y en la solución de los dos Estados. Y, señorías, vemos a diario que la catástrofe humanitaria es innegable. Lo dicho, casi 70.000 personas asesinadas, más de 20.000 de ellas niños y niñas, cientos de miles de heridos, millones de personas desplazadas y una situación de hambruna total. Aun así, ayer mismamente vimos cómo UPN, PP y Vox

han sido incapaces completamente de apoyar las medidas del Gobierno de España para ayudar a frenar este cruel genocidio; tampoco han querido apoyar el embargo de armas a Israel.

Señor Esparza, hasta ayer ustedes estaban en la tapia, pero hoy sabemos a ciencia cierta dónde está UPN, y, desde luego, no es apoyando al pueblo palestino. Siempre están disimulando, pero en el momento que les toca votar ustedes siempre se sitúan al otro lado, siempre con el Partido Popular y con Vox, siempre, por mucho que hoy lo estén intentando disimular. Muy al contrario, hay numerosas instituciones, como es el Gobierno de Navarra, que sí están adoptando medidas y alzando la voz en defensa de los derechos humanos, de la convivencia y de la paz. Y por todo ello, Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde la Presidenta, señora Chivite. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Eskerrik asko, señoría. Este Gobierno es un gobierno comprometido con los derechos humanos, con la paz, con la convivencia, aquí y en cualquier lugar del mundo. Este Gobierno ha estado apoyando al pueblo palestino. Lo hicimos en el reconocimiento con el Premio de la Paz, que se le dio a UNRWA el año pasado, y también hemos denunciado y condenado el genocidio de Gaza, igual que denunciamos todo acto terrorista y violento como el que cometió Hamás hace ahora dos años. Por un lado, actuamos como Gobierno, efectivamente, en lo que tenemos competencia para actuar. De hecho, no vamos a prorrogar tres contratos de fármacos, que sustituiremos por otros. Igualmente, actuaremos en otros ámbitos, como en el del tema de la ciberseguridad o la tecnología, para reemplazar los productos o servicios que sea posible.

Por otro lado, nos sumamos al Gobierno de España, que es quien lidera la política en materia de exterior en nuestro país, en sus gestiones y actuaciones, y lamento profundamente la posición del Partido Popular, de Vox y, por supuesto, de UPN no apoyando ayer en el Congreso de los Diputados el embargo de armas a Israel, una posición que, desde luego, no compartimos con estos partidos de la derecha. Pero también nos sumamos a las movilizaciones de la sociedad civil de Navarra... Señor Esparza, estoy contestando, por favor. Tranquilícese, tranquilícese, señor Esparza.

SR. PRESIDENTE: Continúe, Presidenta. Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Nos sumamos a la sociedad civil navarra, sensible, compro-

metida y movilizada ante la crueldad del genocidio que se está ejerciendo en Gaza. Y, desde luego, creo que nos debe enorgullecer como sociedad la protesta, la propuesta pacífica, la reivindicación respetuosa, la defensa de un modelo social que se sustente en los principios fundamentales del respeto a los derechos humanos y a la convivencia. La cruel e inhumana ofensiva israelí debe parar. Ojalá esas noticias que hemos conocido a primera hora de la mañana y que usted comentaba sobre esos acuerdos de paz se materialicen y ojalá de verdad estemos en el buen camino hacia la paz. Por eso prestamos atención al devenir de ese proceso de negociación abierto, con la esperanza de que sea posible abrir un nuevo tiempo, de que esa ofensiva militar israelí debe parar, y, una vez más, nos posicionamos a favor de la solución de los dos Estados como vía para una paz justa y duradera.

Y quiero también desde esta tribuna agradecer a la ciudadanía navarra su solidaridad, su movilización por una causa justa, con una sensibilidad que demuestra que somos una tierra, como decía también el Vicepresidente, con profundos valores sociales y democráticos, también éticos, y sinceramente, como Presidenta, como digo, me enorgullece esa movilización social pacífica. Estoy orgullosa de vivir en una comunidad que frente al individualismo y el «sálvese quien pueda» sigue creyendo en lo común y en ese concepto de comunidad y de respeto a los derechos humanos. Espero de verdad esa solución de paz y, bueno, estaremos atentos a cómo se producen esas negociaciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Unzu, dos minutos y cuarenta y nueve.

SRA. UNZU GARATE: Pues muchas gracias, Presidenta, por su respuesta. La verdad es que usted habla de las movilizaciones. Estas movilizaciones no son fruto de la casualidad. Reflejan esa conciencia solidaria de la que usted habla y el compromiso ético de la mayoría social de Navarra, que rechaza la violencia y se moviliza contra un genocidio que está vulnerando continuamente el derecho internacional. Queremos además poner en valor su presencia en la manifestación del pasado sábado aquí, en Pamplona. Un gesto que, desde luego, demuestra su coherencia y su sensibilidad ante el sufrimiento de miles de personas inocentes. La Presidenta estaba donde debía estar, junto a la ciudadanía navarra, junto a esa mayoría social de Navarra, que no se calla ante las injusticias y que está exigiendo el fin de la ofensiva israelí, la liberalización de los rehenes y la llegada de la ayuda humanitaria, como esperemos que ocurra de manera inmediata.

Pero, mientras tanto, una vez más vemos cómo esta derecha es incapaz de condenar. Nunca apo-

yan estas causas. Jamás. Siempre se posicionan con los otros, con los poderosos. Ustedes son incapaces, lo han sido, se han puesto siempre en la tapia, pero es que ayer lo estuvimos viendo claramente con su votación. Son incapaces de condenar con claridad lo que la comunidad internacional ha llamado genocidio. Y, encima, para disimular su no apoyo al Gobierno de España con las medidas para finalizar este genocidio, UPN no tiene otra cosa que decir que esto es una estrategia del Gobierno de España para tapar sus vergüenzas. Serán las suyas, que ya vimos el resultado de la votación, serán las vergüenzas de no apoyar nuevamente al pueblo palestino. Señores de la derecha, la gente no quiere silencios, quiere hablar y quiere manifestarse en contra de lo que estamos viviendo, porque lo que está en juego es la raíz de lo que somos como Comunidad y como país. Y frente a ello, bueno, pues nuevamente reafirmamos nuestro compromiso con la paz, con la solución de los dos Estados y con la labor del Presidente de España, que está ejerciendo un liderazgo firme y muy valiente en la defensa del pueblo palestino y de una salida diplomática justa y duradera.

Lo ha dicho, Presidenta, Navarra es una tierra con valores, es una tierra solidaria y comprometida, y creemos que hoy más que nunca debemos sentirnos muy orgullosos y muy orgullosas de una sociedad que alza la voz ante esta injusticia y defiende aquí y en cualquier lugar del mundo los principios fundamentales de los derechos humanos. Ojalá, de verdad, ojalá estemos de verdad ante un tiempo nuevo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. ¿Presidenta? Bien. Continuamos.

11-25/POR-00353. Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos fraccionados de Parquenasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los contratos fraccionados de Parquenasa, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Sánchez de Muniáin. Tiene para ello cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Bueno, pues eso, vamos a ver qué medidas y qué explicaciones hay sobre esos contratos fraccionados. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias,

Presidente, y gracias, señor Sánchez de Muniáin, por la pregunta. Usted sabe perfectamente que este Gobierno, el Gobierno de Navarra, y sus sociedades públicas trabajan siempre desde la legalidad y desde la transparencia, y lo están demostrando día a día, ajustándose a la ley y al marco normativo en cada una de sus acciones. Este caso no es ajeno a esa forma de proceder y, lo vuelvo a repetir, ustedes lo saben. También saben que NICDO, como sociedad pública, es uno de los socios de la empresa privada de Parquenasa —repito, la empresa privada propietaria del parque—, conformada por tres socios más que cuentan con un 55 % de las acciones. En 2023 esta empresa privada recibe una subvención para impulsar el parque después de los graves incendios que sufrió toda Navarra. Las bases reguladoras que regulaban esta subvención obligaban a Parquenasa a cumplir, por un lado, con la Ley Foral 11/2005, de Subvenciones, y, por otro, a tener en cuenta el artículo 5 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, para la adjudicación de contratos de obras que tuvieran por objeto prestaciones de ingeniería civil de las contempladas en el anexo 1 de dicha norma, ya que, como todos sabemos, las actuaciones iban a estar subvencionadas en más de un 50 % por la Administración foral.

Las obras de ingeniería civil que se realizaron se adjudicaron por procedimiento simplificado, cumpliendo rigurosamente con la ley, y en ningún caso fue una adjudicación directa de las mismas. Fueron cinco actuaciones independientes unas de otras y autónomas, que no guardaban relación entre sí. Y tal y como ya explicó el pasado martes el propio director gerente de NICDO en una comparecencia en esta Cámara, las cinco actuaciones eran intervenciones diferentes, que no constituían una unidad funcional. Se tramitaron a través del Portal de Contratación de Navarra, remitiéndose la invitación a presentar ofertas al menos a cinco empresas, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 de la Ley Foral de Contratos Públicos; en todo caso, el precio constituía el 80 % de la puntuación. Por tanto, termino diciendo que fue un procedimiento legal ajustado a la ley y que fue objeto de los procedimientos de control y fiscalización propios de la Administración. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arasti jauna. Señor Sánchez de Muniáin, cuatro minutos y cincuenta y ocho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, muy bien. O sea, que la Presidenta, que es la máxima responsable de este y de otros asuntos y a quien va dirigida la pregunta, no se atreve a responder. Y usted no va a ir a la comisión de investigación, a pesar de que ha reconocido que sabía todos los tejemanejes de la mesa y que incluso ha

dado instrucciones porque le han pillado, no porque los hubiera contado usted. Son como esos pillos que se disfrazan unos de otros en las comedias para ver si nos confunden a todos, pero no les va a valer.

Vamos con este asunto. Le hago esta pregunta después de observar las inconsistentes e inservibles excusas que se han dado sobre este asunto y que usted ha repetido, porque, sí, Parquenasa es una entidad vinculada y dependiente de una entidad pública, una entidad pública que está dirigida y administrada por ella, porque quien dirige y administra Parquenasa es NICDO, administrador único, y está financiada prácticamente en su integridad en lo que respecta a esto por la Administración foral. Efectivamente, artículo 5, le cae de lleno el cumplimiento de la Ley de Contratos. Por lo tanto, no cabe que pretenda escaparse de la aplicación de la Ley de Contratos, como se ha intentado, aduciendo que es una empresa privada, como si no tuviera que ver, y menos que lo haga precisamente cuando ha incumplido esta ley de manera flagrante. El asunto es bien conocido. Se ha utilizado el dinero público de su Gobierno destinado a realizar obras en el parque de Sendaviva para fraccionar de forma artificial lo que debería ser un único contrato de obras de construcción en cuatro contratos y, de esta manera, eludir el procedimiento abierto, evitar la libre concurrencia y favorecer a una determinada empresa, que es la que finalmente resulta adjudicataria, por elegir el procedimiento que más le favorecía. En concreto, la empresa Adentro Construimos, que no solamente ha sido beneficiada de los cuatro contratos, sino que además previamente se le habían adjudicado —estos sí de manera directa— los proyectos de construcción y urbanización.

Anteayer nos confirmaron que no existe —no existe— ni un solo documento que justifique la necesidad o la idoneidad de trocear este contrato en cuatro, o que contemple que debía ser un procedimiento simplificado o que se trataba de obras que no guardan ninguna relación operativa funcional entre ellas. La decisión de trocear en cuatro partes lo que debería ser un solo contrato es, por tanto, completamente arbitraria por falta de motivación. Al contrario, es más, se observa que todas las obras —estas cuatro obras a las que nos referimos—, en el mismo ámbito —el parque de Sendaviva—, en el mismo tiempo y por la misma empresa constructora tienen absoluta relación; prácticamente es la misma obra. Se da el caso de que en uno de los contratos troceados, que contempla la construcción del edificio de acceso y la consiguiente urbanización que rodea el edificio, un contrato para ejecutar la construcción y el otro para construir las aceras —un contrato para la construcción del edificio y el otro para hacer las aceras, fíjense— y los dos se dan a la misma

empresa. Si los puede realizar la misma empresa, si los realiza en el mismo sitio, si los realiza en el mismo tiempo, ¿qué impide considerarlos como un solo contrato? Por si fuera poco, ambos contratos se fijan en el mismo precio exacto, con una capacidad de precisión asombrosa. El precio de cada uno de ellos es de 199.999, para cumplir el artículo 80 de la Ley de Contratos, que dice que no se puede superar los 200.000 euros. Un euro menos que el máximo permitido en la Ley de Contratos. Se adjudican, como he dicho, a la misma empresa el mismo día, y un mes más tarde, otros dos; continúa la jugada adjudicando las otras dos fracciones del contrato.

Es tal el barullo chapucero creado desde Parquena y dirigido por NICDO —por NICDO—, que es quien dirige y administra, que en el curso de la adjudicación se le advierte a la constructora que ha presentado la documentación del contrato número 3 en el expediente del contrato número 4 y que lo tiene que subsanar. Pero no pasa nada, y el mismo día se le adjudican el 3 y 4. Se le adjudican las cuatro partes por un valor de casi 800.000 euros sin concurso público. Los indicios de fraccionamiento ilegal son clamorosos, clamorosos, y, por lo tanto, vulneran la ley. Si además este fraccionamiento se ha hecho o se hubiera hecho de manera consciente, es decir, a sabiendas, con la intención de evitar el procedimiento abierto, podríamos estar ante una conducta delictiva que todavía no avanzamos, pero que se debe investigar.

Ante estos claros indicios —insisto, indicios— que apuntalan el presunto fraccionamiento ilícito, a pesar de que se hace así para evitar la concurrencia pública, nosotros, UPN, ya hemos hecho lo que tenemos que hacer, lo que dice la ley. En primer lugar, ponerlo en conocimiento de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, según dice artículo 14.2 de la ley que lo regula. Ahora les preguntamos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí...: ¿qué ha hecho usted, Presidenta? ¿Ha tomado alguna decisión al respecto? ¿Ha exigido responsabilidades a alguien? ¿Lo piensa hacer? ¿Ha abierto, al menos, una investigación? ¿Está en condiciones de descartar la mínima relación de estas más que sospechosas contrataciones con la ejecución de esas reformas de la sede de su partido o de la vivienda de quien fue su vicesecretario? ¿Ha indagado al menos este asunto? Si no responde o no ha tomado ninguna decisión tras conocer todo esto, estamos ante un supuesto mucho peor, Presidenta, porque si no ha hecho nada y lo ha dado por bueno, esto da la medida de su respuesta ante las más que posibles prácticas fraudulentas detectadas. Si su Gobierno con todos estos detalles se sigue cruzando de brazos o simplemente da por bueno lo

que le cuentan los responsables de toda esta cadena de salchuchos con el dinero público, lo que debemos concluir es que usted no quiere reaccionar, o no se atreve a exigir responsabilidad o, lo que es peor, no puede reaccionar ante estos hechos por estar atada a ellos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Consejero de Economía y Hacienda, dos minutos y veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señor Sánchez de Muniáin, por más aspavientos que haga y por más que repita una y otra vez una mentira no se va a convertir en realidad. Yo no comparezco en la comisión de investigación porque esta Cámara ha decidido que no sea así. (RISAS). O sea, yo estoy a completa disposición. Sí, sí, usted riase, pero es que a lo mejor... Yo ayer dije lo que dije, a mí no se me ha pillado absolutamente con nada. Dentro de mis funciones como Consejero, evidentemente, conocí el 2 o 3 de noviembre que existía la propuesta y demás. A mí me surgen más dudas. A mí me surgen dudas de si miembros de UPN conocían lo que estaba pasando en las mesas de contratación antes que el Consejero de Economía y Hacienda. Y es que a lo mejor —a lo mejor—, las que tienen que pasar por la comisión de investigación para dar explicaciones son otras personas. (RISAS). Sí, sí, sí, sí.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Usted riase mucho, pero mire, señor Sánchez de Muniáin, le vuelvo a repetir que el Gobierno y sus sociedades públicas son transparentes. Su partido cuenta con toda la información de estos expedientes de contratación. La han podido revisar en primera persona y se la hemos facilitado también a través de peticiones de información, como la 624, el pasado 22 de septiembre. El gerente de esta sociedad pública dio hace apenas dos días todas las explicaciones pertinentes, y la propia empresa Parquena, propietaria del parque —vuelvo a repetir—, también desmintió estas acusaciones, además de anunciar que va a llevar a cabo una auditoría externa de estos contratos. No hay fraccionamiento de contratos, hay cinco obras independientes que se adjudicaron por el procedimiento que ya hemos comentado, simplificado, sin adjudicación directa y sin injerencias ni del Consejero ni del gerente de NICDO en ninguna de las fases de este procedimiento, ni siquiera en la firma de esos contratos. NICDO únicamente ha dado soporte jurídico como administrador único para que las licitaciones de obra civil mencionadas se pudieran publicar cumpliendo de forma rigurosa con la legislación aplicable y que esas obras se pudieran financiar con la subvención. Por lo tanto, habla-

mos de un procedimiento que se ajusta a la ley y que ha pasado los controles pertinentes de la Administración y que, además, ahora se someterá a una auditoría externa para despejar cualquier tipo de duda. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Arasti.

11-25/POR-00354. Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones del departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera en torno a Palestina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera en torno a Palestina, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La realiza el señor Azcona Molinet. Tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Bienvenida, Vicepresidenta. Desde luego, creemos que es un buen momento, aunque recibimos con cautela las noticias que hemos conocido en las últimas horas de esos posibles acuerdos entre Hamás e Israel, que, desde luego, yo creo que, ahondando en mensajes que venimos realizando durante los últimos meses, tienen que ser pasos que garanticen una paz justa y duradera para la zona y sin ninguna imposición.

Ayer mismo, 7 de octubre, se cumplían dos años de aquella escalada violenta en Palestina. Dos años en los que llevamos denunciando el genocidio que Israel está cometiendo en Gaza. Denunciamos también en su momento, por supuesto, el atentado que Hamás cometió. Pero la respuesta desmedida, inhumana, violentísima, la masacre, el genocidio que ha venido después es absolutamente infame. Con más de 67.000 personas asesinadas, desde el primer momento hemos mostrado nuestra condena de lo que está sucediendo en Gaza, a ojos del mundo entero, además, y también recordamos que sigue habiendo varias decenas de rehenes sin ser liberados por Hamás. Porque la seguridad de un pueblo no puede construirse sobre la destrucción sistemática del otro. Hablamos de genocidio, de la muerte de miles de personas, también de los ataques a hospitales y a otras infraestructuras esenciales para la vida, de la creación de campos de refugiados en los que se han hacinado, cuando no directamente han muerto, miles de personas.

Durante estos dos años hemos denunciado las dificultades que Israel ha puesto a la llegada de ayuda humanitaria, lo que ha provocado una importante hambruna. Hemos denunciado también las violaciones reiteradas del derecho y de los

acuerdos internacionales. Hemos exigido contundencia en la respuesta de la comunidad internacional. Hemos pedido que se vele por el cumplimiento de los derechos humanos, que se garantice el cumplimiento, como hemos dicho, de los tratados y de la legalidad internacional, aunque —todo hay que decirlo— todo esto también se ha caracterizado durante mucho tiempo por una inacción cómplice de muchos de estos agentes de la comunidad internacional. Una respuesta que tiene que darse evidentemente también desde Europa, con un posicionamiento más firme en favor de esa paz justa y duradera. Una respuesta que también tiene que llegar desde Navarra. La sociedad civil ha respondido, lo ha hecho de forma absolutamente mayoritaria y repetidamente, con manifestaciones multitudinarias como la que se vivió este pasado fin de semana; lo ha hecho además con acciones solidarias, que se han repetido durante todo este tiempo en todo el territorio navarro, gracias a la ciudadanía, a entidades, asociaciones, ONG. En este Parlamento fuimos los primeros en aprobar mociones y declaraciones institucionales denunciando esta situación, y hoy lo que queríamos era conocer las medidas que se han puesto o se van a poner en marcha en su departamento. Sabemos que algunas de ellas se están trabajando, y tiene mucho que decir en esta cuestión, y también sabemos de algunas que ya se han realizado, y por eso le preguntábamos por el repaso a las mismas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Segunda, señora Ollo. Tiene cinco minutos.

CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Ez Nafarroako Gobernuak, ez zuzentzen dudana Memoria eta Bizikidetzako, Kanpo Ekintzako eta Euskarako Departamentuak, ezin dugu pasibo egon Zisjordania eta batez ere Gazan gertatzen ari denaren aurrean.

[Buenos días a todas y a todos. Ni el Gobierno de Navarra, ni el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera que dirijo, podemos permanecer pasivos frente a lo que está ocurriendo en Cisjordania y sobre todo en Gaza].

Palestinako herriaren genozidioa, bai, letra larriz, Israelgo estatuaren jarrerarekin, nazioarteko edozein arau eta erakunde, NBE eta Nazioarteko Justizia Gortea barne, edo bizikidetzarako oinarrikoena den giza eskubideen gutxieneko errespetua urratzen duena. Zer esanik ez Hamasek orain dela bi urte egindako erailketak eta bahiketak ere arbuatzen ditugula.

[Un genocidio, en mayúsculas, del pueblo palestino con la actitud de un Estado, como es Israel, que se salta cualquier tipo de norma e institución internacional, ONU y Corte Internacional de Justicia incluidas, o lo más básico para la convivencia como es el mínimo respeto a los derechos humanos. Huelga decir que también rechazamos los asesinatos y los secuestros protagonizados por Hamas ahora hace dos años].

Porque en el Gobierno de Navarra siempre hemos estado en contra de todo tipo de violencia. Así llevamos trabajando desde hace mucho tiempo en el Gobierno. Así se refleja en el próximo plan de convivencia con la condena de todo tipo de violencia, venga de donde venga. Pero volviendo a su pregunta, desde luego, hemos condenado y condenamos la desproporción e inhumanidad de la respuesta de Israel, que ha sobrepasado todos los límites. No hay palabras para definir lo que ha hecho y continúa haciendo Israel en estos dos años. Bueno, sí, la palabra es genocidio. Ante eso, ni como sociedad ni como Gobierno podemos estar callados, y no lo hemos estado. Hemos acompañado a la sociedad navarra, como ya ha manifestado la Presidenta, con declaraciones y participando en manifestaciones.

Pero yo también quiero destacar dos de las áreas que mi departamento tiene y que se entrecruzan en este conflicto: Acción Exterior y Memoria y Convivencia. Hemos visto estos días como miles y miles de ciudadanos y ciudadanas europeos, también de Navarra, han dicho basta ya, no más muerte, dolor y atropellos. Europa, la Europa en la que creemos, en la que en el Gobierno de Navarra estamos trabajando también desde Acción Exterior, no puede mirar para otro lado y debe tener, como en el caso de Ucrania y otras crisis, un papel activo y decidido para lograr la paz.

Estamos viviendo un momento delicado en Europa, con nubarrones internos y externos en lo que respecta a la defensa de los valores de los derechos humanos. Las divisiones internas, la falta de liderazgo político y la tibieza en las medidas adoptadas han convertido a la Unión Europea en un espectador impotente del conflicto. Mientras tanto, la presión social, como decía antes, crece en toda Europa. Manifestaciones multitudinarias, la carta firmada por más de trescientos ex altos cargos funcionarios europeos exigiendo la suspensión total del acuerdo con Israel reflejan un malestar que traspasa las fronteras políticas. Y le puedo asegurar que en el Gobierno de Navarra estamos en esta parte, en esa sociedad movilizadora, porque creemos que tenemos que fortalecer Europa como un factor geopolítico con peso y poso, pero sobre todo con convicciones y principios. No nos vale cualquier Europa, no nos vale una Europa que

calle ante la guerra de Ucrania o el genocidio de Israel. Esa no es la Europa en la que creemos. Y aquí las regiones — Navarra con voz propia— tenemos mucho que decir para consolidar esa Europa democrática, y por ello se está trabajando en una declaración en favor de Palestina entre distintas regiones europeas que pronto saldrá a la luz.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señor Azcona, un minuto, cuarenta y cinco.

SR. AZCONA MOLINET: Yo creo que en estas últimas semanas hemos sentido el orgullo, en este caso también de Geroa Bai, respecto a la sociedad navarra por haber sido tan contundente y repetida en sus manifestaciones a favor del pueblo palestino, pero también hay que decir que estamos totalmente alineados con la posición del Gobierno de Navarra. Primero porque está llamando a las cosas por su nombre, como ha dicho la Vicepresidenta y como ha dicho en sus declaraciones el propio Gobierno de Navarra, y se está hablando de genocidio; porque llamar a las cosas por su nombre es importante. Además, el Gobierno también está, como lo hace Geroa Bai, acompañando a esa sociedad navarra, que está siendo un ejemplo de movilización, de solidaridad y de reivindicación con el pueblo y la causa palestina. Y, desde luego, acompañamos los términos de la declaración que ayer hacía pública el Gobierno de Navarra.

Creemos que es importante, y usted lo ha repasado, que desde su departamento, desde sus propias competencias en el departamento, se fomente esa declaración y esa movilización de distintas regiones europeas, porque Europa debe ser contundente también, como se está siendo desde Navarra, en esta repulsa, y desde luego ese trabajo con diferentes regiones para, como digo, emplazar a Europa a que sea contundente en esta situación es importante porque hay que trabajar, desde luego, por una Europa fuerte y defensora de los valores democráticos y de la paz en todos sus términos.

Por parte de Geroa Bai, no podemos más que volver a exigir un alto el fuego inmediato y permanente, la entrada urgente de ayuda humanitaria sin restricciones, la protección de la población civil palestina y que se complete un proceso serio, con garantías, que traiga una paz justa y duradera. Vivimos tiempos complejos en los que se atacan principios básicos, principios y valores democráticos, en los que con total impunidad estamos presenciando un genocidio ante los ojos del mundo, y Geroa Bai no se queda al margen. Condenamos y denunciaremos con firmeza tanto la violencia como también la impunidad que la sostiene, y reafirmamos nuestro compromiso en la construcción de una Navarra, una Europa, que trabaje por los derechos humanos de todas las personas, porque queremos que Navarra siga siendo referente en la defensa de la estabilidad, de la seguridad, en la defensa

del estado de bienestar y de la democracia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Señora Olo, minuto y cincuenta.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ana Olo Hualde): Ya se ha referido la Presidenta a ese premio, a ese reconocimiento anual que desde el Gobierno hicimos en el Día Internacional de la Paz a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, UNRWA. En aquel acto Raquel Martí, y recientemente en otro encuentro, nos transmitía el agradecimiento sobre todo por visibilizar el conflicto de Gaza y también por el apoyo del Gobierno de Navarra, que mantiene incluso con un convenio a través del Departamento de Derechos Sociales. Ella nos decía: «no dejen de hablar de Gaza, no dejen de hablar de Palestina, no apartemos la mirada, aunque duela, y sigan apoyando a las personas que allí viven». Por eso son importantes las preguntas como esta de hoy o que estos temas se traigan aquí, porque creo que hay que visibilizar. Israel está machacando, está matando a periodistas porque no quiere que haya un relato, que se sepa la verdad de allá. En ese sentido, yo creo que ya llegará el tiempo de la justicia y la reparación. Hoy es un día esperanzador, esperemos que esa esperanza se convierta en una realidad de paz, pero a día de hoy es importante conocer la verdad. Esta misma mañana he estado con Raji Sourani, que ayer estuvo aquí, en el Parlamento, en la Comisión. Es un destacado activista por los derechos humanos, abogado, director y cofundador del Centro Palestino de Derechos Humanos, y nos hemos despedido así: la próxima visita, el próximo encuentro, en Gaza. Esperemos que esto sea así. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Vicepresidenta.

11-25/POR-00355. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la industria navarra de hacerse efectiva la propuesta de planificación eléctrica del MITECO, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la industria navarra de hacerse efectiva la propuesta de planificación eléctrica del Miteco, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Garrido Sola, tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señor Consejero. Como sabe, nuestro grupo parlamentario defiende que la planificación industrial debe tener un papel central

en la política económica de nuestra Comunidad, como así lo atestigua también el departamento que usted ocupa dentro del Ejecutivo. Y lo debe tener fundamentalmente por un motivo, por un motivo que es el centro de nuestros objetivos en materia de política económica en nuestra Comunidad, que es la creación de empleo decente y bien remunerado. Para ello es fundamental impulsar el valor añadido de nuestra tierra, nuestro capital humano, el conocimiento y formación, la I+D+i, la digitalización y también —lo hemos dicho por activa y por pasiva— es esencial potenciar la energía limpia y barata.

Esta pregunta de hoy versa sobre este último factor. El 18 de septiembre el Gobierno conoció el borrador de nueva planificación eléctrica del Miteco, que hoy, casualidades de la vida, hemos visto que se ha hecho público, aunque aún no lo hayamos podido analizar. Un borrador que se ha elaborado, además, en medio de un *boom* de demanda eléctrica en el conjunto del Estado, derivada sobre todo de un fenómeno muy concreto, que es cierto que nos preocupa, como son los centros de procesamiento de datos, una burbuja por la que ya hay peticiones de conexión de red de 12,5 gigavatios —peticiones aceptadas—, que son el triple de la estimación que se calcula que va a ser necesaria en los próximos años. Como decía, yo creo que es una burbuja que ya nadie niega que lo es, y la demanda de estos centros de procesamiento de datos, según se publicaba en diversos medios de comunicación, ya suponen un tercio del total de demanda industrial que hay en el conjunto del Estado. Es decir, la intensividad que tienen estos centros de procesamiento de datos y sus necesidades energéticas son muy amplias.

Nos preocupa, por tanto, el contexto que estamos viviendo y que demos prioridad a aquellos proyectos que, efectivamente, suponen un valor diferencial para nuestra Comunidad y que sobre todo suponen un valor diferencial para el empleo de calidad, el empleo decente, el empleo bien remunerado. Y la pregunta es si estos centros de procesamiento de datos así lo suponen. Porque es verdad, prometen grandes inversiones, pero sin embargo no prometen creaciones de empleo, más allá de la construcción de los propios centros de procesamiento de datos.

En sus declaraciones, señor Consejero, tras esa reunión conocíamos al menos dos elementos que, a nuestro juicio, eran muy importantes. El primero de ellos es que usted decía que estaba garantizado el transporte y la distribución de energía verde, lo cual celebramos porque creemos que es una noticia fundamental para nuestra Comunidad. Pero también expresaba usted la preocupación que tenía por que no hubieran sido atendidas todas las demandas que tenía nuestra Comunidad, las cuales

expresó el Ejecutivo en aquella reunión ante el Gobierno estatal. Y, por lo tanto, eso es lo que le queremos preguntar, señor Consejero: ¿qué es exactamente lo que le preocupaba?, ¿cuáles son esas demandas no atendidas? Y, en definitiva, la pregunta que le hemos formulado: ¿en qué situación quedaría la industria navarra, la industrial real, la industria que, efectivamente, genera empleo, de hacerse efectivo el escenario planteado por el Miteco para la nueva planificación de redes eléctricas 2025-2030?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor, Garrido. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria, señor Irujo. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Eskerrik asko. En diciembre del 23 se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte y energía eléctrica con horizonte 2030. El plazo para remitir las propuestas empezaba el 1 de enero y finalizaba el 31 de marzo del 24. Los objetivos del Gobierno Navarra, tal y como se establecen en nuestro Plan Energético de Navarra 2030, buscan aumentar la capacidad de integración de energías renovables y asegurar la descarbonización y el desarrollo industrial. La electricidad, hay que puntualizarlo, supone actualmente el 21 % del total de nuestro consumo energético en Navarra. Esa es la vía de la descarbonización y, por ello, el objetivo en Navarra es incrementar hasta un 30 % esta cifra para el año 2030. Para ello es imprescindible que la red de transporte en alta tensión vertebré todo nuestro territorio tanto en 400 como en 220 kilovoltios. Por otro lado, para ello también es fundamental el refuerzo de las subestaciones eléctricas, esenciales, obviamente, para la correcta distribución de dicha electricidad. Según se nos transmitió en esa reunión de manera verbal —acabo de comunicar que se acababa de colgar el primer borrador en la página web del Miteco—, la propuesta inicial de la que se nos informó, insisto, sin ningún tipo de documentación aportada, es que se iban a contemplar las siguientes actuaciones, ya presentadas por el Gobierno Navarra: nuevo circuito 400 Itxaso-Muruarte-Castejón; doble circuito Muruarte-Tierra Estella, 220, así como una nueva subestación; nuevo eje Tierra Estella-Laguardia, 220; doble circuito La Serna-Magallón, 400; ampliación de la subestación existente en Tafalla; interconexión España-Francia, 400, con subestación en Olza; tercer transformador en subestación existente en Sangüesa, 220; nueva posición, también 220, en Sangüesa, y nuevo cierre, 220, Tafalla-Sangüesa. Pero también es cierto que no se atendía a otras demandas pensando en el futuro de desarrollo empresarial, como son la ampliación de la subestación de

La Serna, a 400, o la ampliación de la subestación de Orkoien.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Garrido, tiene dos minutos, veinte segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Le agradezco el detalle, señor Consejero, de aquellas cuestiones que sí que se aceptaban y de aquellas dos que no. Pero por lo que le preguntamos hoy no es tanto por el detalle de cada una de las propuestas, sino por las consecuencias. Usted ha mencionado tres objetivos en la contestación que me acaba de realizar: garantizar las energías renovables, su distribución y su transporte; la descarbonización de la industria, y el desarrollo industrial. Quizá lo mencionaríamos de manera diferente, pero compartimos esos tres objetivos y, por lo tanto, lo que queremos conocer es, bueno, si aquella comunicación que hizo el Miteco de manera oral —ahora podremos analizar con detenimiento esa estrategia, esa planificación que nos ponen encima de la mesa— amenaza el cumplimiento de alguno de estos tres objetivos; es decir, si estas dos solicitudes no resueltas, las ampliaciones de las subestaciones eléctricas que usted ha mencionado, afectan a las demandas de nuestra industria real, la industria que crea empleo, o afectan a otro tipo de proyectos. En definitiva, queremos saber qué consecuencias tiene esa planificación para el desarrollo de nuestra industria real, que es la que crea empleo y riqueza en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, dos minutos y cincuenta y dos segundos

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Navarra tiene capacidad eléctrica para su industria, eso lo tenemos que dejar claro, esa es la situación actual. La nueva planificación incluye nuevos ejes, como he mencionado anteriormente, y además se han atendido solicitudes de ampliación que se han solicitado por parte de la industria. Esto se une a lo ya aprobado, como he dicho: Muruarte-Itxaso, Estella, Tudela... Eso quiere decir que la práctica totalidad del territorio contará con redes de alta tensión capaces de transportar electricidad suficiente, incluso pensando en posibles industrias intensivas en el futuro. Es decir, con esta planificación conseguimos una vertebración del territorio en alta tensión y esto supone que vamos a ser capaces de transportar e incluso de exportar. Y me refiero especialmente a esos tres gigavatios de generación de renovables que seremos capaces de producir; una clara ventaja competitiva en este sentido. Y lo tengo que dejar claro: hoy por hoy no tenemos ni un solo proyecto industrial de electrificación que esté en peligro. No hay ni un solo proyecto industrial de electrificación que esté en peligro.

Ahora bien, en la reunión del 18 de septiembre, cuando nos comunicaron lo que iba a incluir este borrador del que acabamos de tener conocimiento, lo cierto es que se nos indicaba que, por ejemplo, de una inversión prevista de 13.590 millones de euros, a Navarra le iban a corresponder 161; una inversión que, obviamente, nos parece completamente insuficiente con las demandas que no han sido atendidas, como ahora diré. Como ya he comentado también, desde el Gobierno de Navarra se solicitó a lo largo del 2024 una ampliación de La Serna para proyectos de desarrollo empresarial. En esa misma reunión nos indicaron que esta ampliación no sería incluida en el borrador. A su vez, también solicitamos al ministerio una ampliación de la subestación de Orkoien, 220, que, al parecer, tampoco se iba a tener en cuenta, y vamos a ir confirmando que en el borrador, efectivamente, no esté. Por poner un ejemplo —usted lo ha mencionado—, de los 12 gigavatios que se han concedido para centros de datos, ni uno solo, ni uno solo, va a llegar a Navarra. Y en esto entiendo que debería tenerse en cuenta, para la planificación, un criterio de ponderación territorial a la hora de tomar este tipo de decisiones.

Presentaremos alegaciones una vez analicemos el citado borrador de la planificación. El plazo de las alegaciones se ha extendido hasta el 16 de diciembre. Sobre lo mismo —también se lo tengo que indicar, señor Garrido—, echamos en falta que no votara a favor de la moción que el grupo Geroa Bai presentó aquí la semana pasada en este sentido. En cualquier caso, lo cierto es que no puedo sino exigir también un cambio radical en el modelo de negociación competencial entre Navarra y el Estado; somos un territorio industrial y no podemos estar sujetos a estos procedimientos absolutamente laterales. No puede ser que tengamos que ir a Madrid a mendigar megavatios.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Irujo.

11-25/POR-00341. Pregunta sobre la auditoría externa de las empresas que figuran en el informe de la UCO, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.

SR. PRESIDENTE: Punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la auditoría externa de las empresas que figuran en el informe de la UCO, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora López Mañero, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenos días. Gracias, Presidente. La doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente,

el Consejero de Economía y Hacienda. Señor Arasti, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): (NO HAY SONIDO) Muchas gracias, Presidente. Es que daba por reproducida la respuesta también, pero bueno. Egun on, decía, y gracias por su pregunta. Señoría, como bien sabe, este procedimiento de la auditoría externa para el análisis de las adjudicaciones y contratos, a los que usted hace alusión en su pregunta, como ya hemos reiterado, es una de las medidas anunciadas precisamente por la Presidenta del Gobierno de Navarra para garantizar la máxima transparencia y, sobre todo, también la rendición de cuentas. Actualmente, le informo de que nos encontramos en plena fase de elaboración del pliego que establecerá las condiciones, requisitos y especificaciones que tendrá esta licitación. Y es cierto que no es una labor sencilla, pero el compromiso de este Gobierno sigue intacto y en poco tiempo se podrá formalizar dicho encargo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Arasti. Continuamos con la réplica. Señora López, cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias. Señora Chivite, ya veo que usted no quiere ir a la comisión de investigación del Parlamento, pero tampoco quiere contestarnos aquí. Mire, a mí me da la sensación de que usted hizo el anuncio de los informes y las auditorías externas para salir del paso ante el tremendo revés que se había llevado aquel día, el 12 de junio. Tenía que decir algo y quiso trasladar la sensación de que su Gobierno iba a actuar con rapidez y que iban a investigar todo a fondo. Era mentira. Intentó vender a la ciudadanía esos informes como una garantía de transparencia y control, pero, claro, en cuanto llegaron los primeros informes de la Oficina Anticorrupción y no les gustaron, sacó toda la artillería del Gobierno para intentar desacreditar y, de paso, mandar un aviso a navegantes.

Usted quiere dar la impresión de que tiene mucho afán en que se sepa todo y en que la ciudadanía conozca la verdad, pero en realidad tiene nulo interés y juega continuamente a confundir. Es lo que se ve también en la comisión de este Parlamento, a la que, por cierto, señor Arasti, usted tampoco quiere venir. Como la señora Chivite, dice que sí con la boca pequeña pero luego es que no. Lo que sí que ha hecho es revisar qué correos se han enviado a esta comisión. Ya nos dirá, por favor, cuáles han censurado. Una comisión en la que, en un alarde de hacer ver que quieren investigarlo todo, propusieron examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo o financiadas por el Gobierno de Navarra en las cuatro últimas legislaturas en las que hayan participado algu-

nas de las empresas citadas en el informe de la UCO; pero, en realidad, a ustedes solo les interesa una, que es una licitación de hace once años en la que participó una de esas empresas, sí, Acciona, pero que ni tan siquiera ganó. El resto no les importa, porque su objetivo es tapar, meter a todos en el mismo saco, confundir y no asumir ninguna responsabilidad. Pero, miren, señora Chivite, señor Arasti, es su Gobierno y solo su Gobierno el que está bajo sospecha por el caso Cerdán.

El 12 de junio la señora Chivite afirmó entre lágrimas que se iban a auditar todos los contratos que tuvieran que ver con las empresas que aparecen en el informe de la UCO. Insistió en que iban a ser todos. Habló en ese momento de una decena, pero unos días después los redujeron a seis. Decidieron quedarse solo con los relacionados con la UTE Servinabar-Acciona y con los que tuvieran algún vínculo con las empresas de Antxon Alonso. Pero hay también otros contratos que fueron adjudicados por su Gobierno a esas empresas y que no se van a analizar, nadie ha explicado por qué.

En el caso del encargo a la Cámara de Comptos han excluido la duplicación de los túneles de Belate porque entienden que esa obra ya está fiscalizada. Sin embargo, la propia Cámara ha dicho que el alcance de su fiscalización anterior incluye solo la tramitación administrativa hasta la adjudicación del contrato y que no forman parte de ella ni su ejecución ni el expediente de adjudicación de la dirección de obra. Además, Comptos les afea que en el expediente que le hicieron llegar no estuvieran incluidas actuaciones posteriores a la mesa de contratación, que, leo textualmente, «... por su relevancia y trascendencia debieran haber formado parte, de conformidad con el principio de transparencia, del expediente inicialmente remitido a esta Cámara». Es decir, Comptos no ha fiscalizado el expediente completo de Belate, ni tan siquiera ha hecho un informe específico, pero parece que a ustedes eso les da igual y no se lo han encargado. Eso sí, repiten un día sí y otro también que quieren investigar a fondo.

Y en relación con las auditorías externas, el 25 de junio usted, señor Arasti, explicó que para ganar en agilidad querían licitar los contratos por el procedimiento simplificado y que de ello se encargaría cada uno de los departamentos. Pues bien, yo les he pedido que me proporcionaran el expediente de dichas contrataciones, pero todos los consejeros me han contestado, en unas respuestas prácticamente idénticas, que no disponen de ninguna información; vamos, que no tienen ni idea de lo que les estoy hablando, que no saben nada de ninguna auditoría externa que vaya a hacer el Gobierno de Navarra. Hoy me confirma que no las han licitado aún. ¿Por qué cuatro meses después de su anuncio no se han licitado? ¿Dónde

está la agilidad que prometieron, señor Arasti? ¿Tienen miedo a lo que pueda salir? ¿Las están retrasando por algún motivo? ¿Qué harán con esas auditorías si no dicen lo que usted, señora Chivite, quiere que digan? ¿Harán lo mismo que con los informes de la Oficina Anticorrupción? Y, por cierto, ¿cuánto van a costarnos a todos los navarros? Estaría bien saberlo.

Señora Chivite, se lo vuelvo a decir, usted no quiere que se investigue nada, no le interesa. Presume de transparencia y de afán de control por haber encargado esos informes y esas auditorías, pero tan solo quiere utilizarlas como su salvavidas. Usted está buscando desesperadamente un informe hecho a medida que le aleje del señor Cerdán y borre las sospechas de corrupción que sobrevuelan cada vez más cerca de sus cabezas, pero esas sospechas cada día son más evidentes. Repite continuamente que no tiene miedo a nada, no tiene miedo a los audios, no tiene miedo a Koldo, no tiene miedo a Cerdán, pero sus actos, sus palabras, sus silencios, sus comportamientos y hasta sus gestos la delatan. Usted tiene mucho miedo a lo que pueda salir, por eso no quiere que se investigue de verdad. ¿Recuerda cuando quince días antes de que se conociera el informe de la UCO decía...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora...

SRA. LÓPEZ MAÑERO: ... que se estaba haciendo un ejercicio de creatividad e imaginación en torno a Santos Cerdán? Quince días antes. Bueno, pues el señor Cerdán hoy está en la cárcel. Esa es su credibilidad, señora Chivite: ninguna.

SR. PRESIDENTE: Señor Arasti, cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Señora López, le vuelvo a decir lo mismo que a su compañero: repiten, repiten y repiten mentiras para ver si se convierten en realidad. Y ya le digo desde ahora que no se van a convertir en realidad. Los deseos..., pues igual cuando eres un niño tienes la creencia de que se pueden convertir en realidad; cuando eres adulto ya le digo que la mayoría de las veces no es así. Y, luego, ¿acusaciones de que yo he manipulado los correos o de que he censurado los correos que han ido a la comisión de investigación? Pues igual es que nos tenemos que encontrar en otro sitio para discutir estos temas. Es que son acusaciones que de forma reiterada están trasladando a la ciudadanía para perjudicar a este Gobierno, sin otro motivo que volver a ocupar ese sillón que tanto les preocupa. Sin otro motivo, las calumnias son constantes.

Y con respecto a la comisión investigación, se lo vuelvo a decir. La Presidenta ha dicho que no tiene ningún miedo; yo tampoco tengo ningún miedo. Y, además, es que en sus respuestas y en

sus intervenciones dicen una cosa y la contraria. Cuando hablábamos de que íbamos a licitar las auditorías externas, decían que estábamos buscando informes que dijeran lo que nosotros queríamos y que no servían para nada; ahora les preocupa que todavía no se hayan licitado. No sé, si no tenían ninguna esperanza... Es que no entiendo la forma que tienen de pensar. Pero mire, señoría, como le he dicho con anterioridad, esta iniciativa es un deseo expreso de la Presidenta, lo hemos reiterado en multitud de ocasiones, nacido de su convicción por ofrecer el mayor grado posible de transparencia a la gestión del Gobierno de Navarra, y ese compromiso sigue intacto a pesar de los aspavientos que hace la señora Álvarez.

Y también dicen: no están buscando las vías para poder poner en marcha la licitación lo antes posible. Pero a nadie se le escapa, y lo vuelvo a decir, que es un proceso complicado, porque si hacemos un pliego que sea muy sencillo, dirán que ahí no se va a buscar lo que realmente les preocupa a ustedes; pues, bueno, pues de lo que se trata es de llegar a esa redacción que dé respuesta a todas las necesidades que estamos buscando dentro de esa investigación. Y el volumen de la información a analizar, que también saben que es la obligación autoimpuesta por este Gobierno para que arroje resultados claros lo antes posible, hace que el proceso previo a la licitación sea también dilatado. A mí también me hubiera gustado hacerlo con más agilidad, que era lo que pretendíamos, pero la cuestión es que se haga en el momento que proceda y en el momento que tengamos los pliegos que se haga.

De lo que no cabe duda es de que seguiremos velando por poner negro sobre blanco toda la actividad de este Gobierno en el ámbito en el que seamos requeridos. Y le quiero también recordar que así se ha hecho en todo momento con iniciativas propias en el marco de la fiscalización de los contratos y expedientes que usted menciona, con la colaboración máxima del Ejecutivo en todo lo que la comisión de investigación ha solicitado, a pesar de las dudas que usted expone, incluyendo el envío de miles de documentos para que sean analizados o la comparecencia de cualquier miembro del Gobierno de Navarra en cualquiera de los foros parlamentarios en los que se les ha requerido. Y permítame también que se lo diga de esta manera: no siempre el Gobierno de Navarra ha actuado así. Ustedes no cesan de acusarnos de ser opacos o poco claros, de no dar explicaciones, lo cual resulta especialmente paradójico cuando no hace falta ir muy atrás en el tiempo para comprobar cómo actuó su formación cuando gobernaba en el pasado. Nos acusa de opacos en la información, pero, bueno, por ejemplo, había personas en su formación política que cobraban unos sobresueldos ocultos, a través de Caja Navarra, por reuniones que

tenían escaso contenido o ningún contenido, reuniones que a veces eran dobles y triples en el mismo día. Yo tengo mis dudas de si eso era legal...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor...

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Termino, Presidente. ... o ilegal; de lo que no tengo ninguna duda es de que era una vergüenza. De lo que no tengo ninguna duda es de que era una vergüenza, y eso lo hacían ustedes. Ninguna fue la explicación que ustedes dieron entonces, ningún pronunciamiento hubo orientado a clarificar que estaban haciendo. Como ven, hay distintas formas de actuar ante una misma realidad. Este Gobierno ha optado y optará por dar la cara, en esto estamos, y seguiremos ofreciendo todas las explicaciones oportunas, como hoy aquí lo estamos haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arasti.

11-25/POR-00343. Pregunta sobre la condonación de la deuda propuesta por el Ministerio a las Comunidades Autónomas de régimen común, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre la condonación de la deuda propuesta por el ministerio a las comunidades autónomas de régimen común, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Esparza Abaurrea, que tiene para ello cinco minutos.

SR, ESPARZA ABAURREA. Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señora Chivite, pues cuanto más habla el señor Arasti en más charcos la mete a usted. No sé si le compensa que hable él en su nombre, porque lo cierto es que va profundizando en el barro y en los charcos.

Bueno, yo le preguntaba sobre el tema de la deuda y la quita. Nosotros hemos sido muy críticos, como sabe, porque esa decisión que se tomó en Madrid responde a las urgencias de Pedro Sánchez por su investidura, un acuerdo que se hace entre ERC y el Partido Socialista Obrero Español. Por eso estamos en contra, pero, bueno, si va a haber una mayoría —veremos qué es lo que termina haciendo Bildu, porque hoy ya ha manifestado, en fin, su cuestionamiento, por lo menos sobre el modo cómo se ha planteado—, pues hemos pedido que el Gobierno de Navarra defienda, aunque solo sea por esta vez, la posición de Navarra. Y llegan declaraciones de unos y de otros, y lo cierto es que no se nos aclaran muchas cosas.

¿Navarra se conforma, señora Presidenta, con que el incremento de la deuda que asume el Estado

no nos perjudique en ese 1,6 % de intereses de deuda que pagamos los navarros en la aportación? ¿Nos vamos a conformar con eso? ¿Esa es la negociación? ¿Esa es la compensación? A mí me gustaría que nos lo aclarara, y por eso le estamos haciendo esta pregunta. El otro día la ministra Montero decía: En relación con Navarra y el País Vasco, también creo que le comenté que en las comisiones mixtas que se habían celebrado tanto del cupo vasco como el concierto navarro... Habría que explicarle a la vicepresidenta y ministra que el cupo vasco tiene que ver con la aportación navarra y que el convenio navarro es una cosa y el concierto vasco es otra, sería bueno, porque da la sensación de que no saben ni de lo que están hablando, y eso traslada muy muy poco rigor. Pero continuaba la Ministra, la señora Montero: ... se había establecido que la parte que asume el Estado de la deuda que correspondía a las comunidades autónomas no tendrá que ser participada en la parte correspondiente; es decir, se exceptúa de ese cálculo lo que aportan las comunidades forales. Comunidad Foral, señora Chivite, también sería bueno que le dijera a la señora Montero, solo hay una, que es Navarra. Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra; no comunidades forales. Ella dice que hay comunidades forales en España. No hay comunidades forales; hay una única comunidad foral. Sería bueno también que se lo trasladara. En definitiva, venía a decir que no nos van a penalizar, que ese 1,6 % se va a ajustar en la comisión mixta. Y también decía que ahora no pueden beneficiarse de esa condonación de la deuda ni la Comunidad Autónoma Vasca ni la Comunidad Foral de Navarra. Lo justificaba diciendo que son los riesgos propios del régimen foral. Bueno, pues, desde luego, para nosotros eso no es una buena noticia. Y hablan de un mecanismo de equilibrio para no perjudicar a ninguna de las dos comunidades. O sea, van a equilibrar con ese 1,6 para que no nos afecte en negativo, pero no van a hacer nada más, o esa es la sensación. El señor Arasti sale todo ufano diciendo que qué bien, aplaudiendo a la Ministra, y el Partido Socialista de Navarra también entusiasmado con Pedro Sánchez y con la señora Montero.

Bueno, a mí me gustaría que me aclarara: ¿la compensación económica en el pago de nuestra aportación al Estado, que usted anunció en una pregunta que le hizo el señor Azcona hace unas semanas, se reduce a esto o no?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, yo creo que ya lo he respondido en la pregunta anterior, señor Esparza: Navarra

también se va a beneficiar de ese posible acuerdo para la condonación de la deuda a las comunidades del régimen común. Lo dije en esta Cámara hace varias semanas en respuesta a una pregunta de Geroa Bai y la Vicepresidenta Primera, la señora Montero, lo ha confirmado. Ahora bien, yo le pregunto: ¿y UPN qué va a votar cuando toque? Porque aquí ustedes critican absolutamente todo, lo que venga del Gobierno de España, lo que venga del Gobierno de Navarra...; hacen unos discursos de defensa del autogobierno, pero esto no se suelen acompañar por los hechos. Así que, yo aquí le traigo hechos, pero ¿su partido pondrá el dedo en el sí cuando haya que votar, señor Esparza? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Señor Esparza, un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, mire, la señora Montero también dice que ambas comunidades, abro comillas, «ahora no pueden beneficiarse de esa condonación de la deuda». O sea, usted dice que nos vamos a beneficiar, y la Ministra y Vicepresidenta del Gobierno dice que no nos vamos a beneficiar. Eso es lo que quiero que me explique. Es decir, para ustedes, ¿que nos beneficiemos es que no nos afecte en negativo?, ¿que no tengamos que aportar más? ¿Eso es beneficiarnos? Porque si ustedes se están conformando con eso, pues, desde luego, nosotros no vamos a estar de acuerdo, señora Presidenta. Es decir, no vale con una compensación de ese 1,6 %, no vale con eso. Al final, ¿estamos compensando para quedarnos igual?, ¿ese es el beneficio que vamos a sacar, señora Presidenta? Porque eso es lo que nos tiene que aclarar.

«El 1,6 % no va a tener ninguna afección». Vale. En eso estamos de acuerdo, en que no tenga ninguna afección, solo faltaba que tuviera alguna afección, solo nos faltaba eso. Pero es que, además de eso, señora Presidenta, nosotros estamos diciendo que Navarra tiene derecho —tiene derecho— a que el Gobierno de España asuma 700 millones de nuestra deuda. 700 millones de nuestra deuda que es el 26 % aproximadamente, que es la media de lo que va a asumir de las comunidades de régimen común con esta decisión. 700 millones. Esos 700 millones tienen un efecto muy importante, porque se reduce la deuda de Navarra en una cantidad nada despreciable y, además, nos vamos a ahorrar 14 millones de euros de los intereses que pagamos por esos 700 millones de euros. 14 millones de euros que este Gobierno podrá destinar a otras cosas, que necesidades seguro que hay.

¿Ustedes están en esa posición o no?, ¿van a defender esto o algo aproximado, o no? ¿O se van a conformar con que en el 1,6 de nuestra aportación no nos afecte el incremento de deuda del

Gobierno de España? Esa es la pregunta y esa es la respuesta que usted no nos está dando, señora Presidenta. Y, como no nos la está dando, yo tengo la sensación de que están renunciando a que Navarra sea tratada, en primer lugar, dignamente, y, en segundo lugar, con justicia y con equidad, señora Presidenta, que es lo que nosotros le estamos diciendo.

De nuevo, salvo que usted en la réplica responda a otra cosa, cada vez que tiene que elegir...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... entre Sánchez y Navarra, elige a Sánchez, elige al Gobierno de España en lugar de defender los intereses de Navarra. Esta es la realidad de lo que nos estamos encontrando. Yo le pregunto muy concretamente: ¿se van a ceñir en la negociación a lo que afecta al 1,6 % de la aportación de los intereses de la deuda, sí o no?, ¿van a defender que a Navarra también se le quite una parte de la deuda que tiene, sí o no? Respóndame, que es muy fácil. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Presidenta, cuatro minutos y quince segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Mire, señor Esparza, usted me está pidiendo una claridad que ustedes ni siquiera dan, porque no ha contestado a la pregunta que le he hecho yo. Yo creo que usted no lo tiene claro, además. Por supuesto que ahora no toca, porque eso va en una ley que tendrá que aprobarse en el Congreso de los Diputados, me refiero a las comunidades del régimen común. Posteriormente es cuando nosotros, de manera bilateral, con el Gobierno de España... Es que yo creo que ustedes no tienen muy claro eso de la bilateralidad. Ustedes ahora parece que quieren que pasemos a ser una comunidad más del régimen común cuando piden que se nos trate como al resto. No, señor Esparza, es que no somos como el resto. Y también le voy a decir una cosa, cuando ustedes eligen entre ir contra Pedro Sánchez o favorecer a los navarros, ustedes eligen siempre ir contra Pedro Sánchez, como lo hicieron con el decreto antiapagones, yendo en contra de lo que la industria navarra les pidió hacer. Cuando tienen que ir a favor de los intereses de Navarra, por ejemplo, apoyando la subida de las pensiones, ustedes prefieren ir contra Pedro Sánchez. Cuando hay que decidir si mejoramos el salario mínimo interprofesional y, por lo tanto, también a esos miles de navarros beneficiados, ustedes ¿qué eligen?, ir contra Pedro Sánchez. Nunca eligen ir a favor de Navarra. Nunca.

Cuando dicen que Navarra tiene que tener los mismos derechos que las comunidades del régimen común, es que ustedes obvian o es que desconocen

que nosotros tenemos una relación bilateral. Y, mire, yo estaré encantada... Señor Esparza, yo no le he interrumpido cuando usted estaba haciendo la pregunta. Por favor, relájese.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señor Esparza. Continúe, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Estaré encantada de debatir con su formación política sobre modelos de gobierno, de gestión, sobre prioridades y sobre hechos, porque cuando gobernaba UPN, ¿qué hizo cuando se creó el FLA y Navarra salió perjudicada? ¿Qué hicieron? Nada, señor Esparza, absolutamente nada. Ustedes dejaron un panorama desolador cuando se fueron en el año 2015, con una deuda de más de 3.300 millones de euros. Hoy Navarra es la comunidad menos endeudada de España. Hoy Navarra está a la cabeza de las regiones de la Unión Europea en solvencia económica. Así que las lecciones de gestión y las clases de economía se las ahorran, señores, se las ahorran.

Así que estén tranquilos, este Gobierno lo hará bien, como lo está haciendo, e insisto: ¿votarán con Navarra o en contra de Pedro Sánchez? Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

11-25/POR-00346. Pregunta sobre el estado de la pasarela de personal entre la Guardia Civil de Tráfico de Navarra y la Policía Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el estado de la pasarela de personal entre la Guardia Civil de Tráfico de Navarra y la Policía Foral de Navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. La formula el señor Jiménez Román y tiene para ello cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Pues muy bien, ya tenemos competencias de tráfico, tan deseadas por todos los grupos parlamentarios, excepto por Vox por entender que el servicio se estaba dando con eficacia y que se satisfacía el bien común. La mayoría de los grupos la justificaban, cada uno a su manera, sin entender que el único objetivo era la expulsión de la Guardia Civil de nuestras carreteras. Los socialistas, al estilo Judas, por el poder; UPN por los fueros; y nacionalistas y filoterroristas por odio. No disponíamos de plantillas ni antes ni ahora, pero era urgente disponer de las competencias. Era urgente. Daba igual que muchas familias y buenos profesionales tuvieran que cambiar de destino. Eso daba igual. Incluso algunos lo enmascaraban con eso de que nadie iba a salir perjudicado. Al final

ganó la política y se deterioró el buen servicio compartido de ambas policías.

Las familias y los guardias están marchando desterrados —desterrados— de Navarra por motivos espurios. Y damos, por tanto, por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero, señor Taberna Monzón. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. El Gobierno de Navarra puede comunicar que está en negociaciones con el Gobierno de España, con el Ministro del Interior, para ver las condiciones a la hora de establecer el concurso posterior para que los números de la Guardia Civil que quieran puedan acceder al cuerpo de la Policía Foral. Es conocido que tenemos una norma foral específicamente para ello, la Ley de Policía Foral, que establece este sistema, pero en cualquier caso no habría sido necesario. Habitualmente a las sesiones de gobierno llegan casos de funcionarios y funcionarias que trasladan sus servicios de la Administración del Estado a la Administración de Navarra. Eso se da sobre todo en el sector médico, mejor dicho, en el sanitario, en el cual hay profesionales que pertenecen al Ministerio de Sanidad y se incorporan a Osasunbidea. Por lo tanto, esa es la normalidad. Lejos, en cualquier caso, de que se quiere despachar a la Guardia Civil o de otra serie de alocuciones que se hacen. Y sobre todo por una consideración: aquí, en la función pública, no hay cuerpos autónomos, cuerpos propios u otra serie de consideraciones que se hacen, son todos funcionarios y funcionarias, y todos los miembros de la función pública se deben a la lealtad de la Administración y al principio de jerarquía establecido en las responsabilidades competenciales de cada órgano y de cada estructura de la Administración. Por lo tanto, vamos a tratar a las personas como lo que son, servidores públicos que pueden servir tanto en el ámbito de la Administración de España como en el ámbito de la Administración de Navarra. En este sentido, se ha arbitrado esta pasarela para que, cuando acaben estas negociaciones, voluntariamente, aquellas personas que, por muchas condiciones —pueden ser años, pueden ser arraigo, pueden ser otra serie de circunstancias—, quieran incorporarse con naturalidad a la Policía Foral tengan la oportunidad de hacerlo, igual que otros funcionarios, como ya he dicho, se incorporan a Osasunbidea, al Departamento de Educación o a otros departamentos del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Señor Jiménez Román, tres minutos y cuarenta y nueve segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Vicepresidente. Y entenderá que no los creamos porque llevan la mentira en su catecismo. Lo siento, pero es así. Ustedes no dicen una verdad aunque se equivoquen.

Esto empezó mal y tiene un origen viciado, y es que el Presidente del Gobierno necesitaba que le firmasen unos presupuestos. A partir de ahí, pactó con Bildu y con los nacionalistas, y lo vendió a bombo y platillo. Y yo entiendo que muchos no sepan cómo funcionan la Guardia Civil y los militares, pero lo voy a explicar. Claro que son funcionarios, y esos guardias civiles y sus familias entienden que pueden cambiar de destino por cursos, por ascensos, etcétera, pero no por motivos espurios y abyectos, cuando se trata simplemente de una permuta, un cambio para que «tú me mantengas y yo te doy esto». Y esto no es un juego, no se juega con las personas, no se juega con los niños, no se juega con las mujeres, y eso no lo puede entender, aunque sea un funcionario, un guardia civil.

Desde Vox votamos en contra en la Junta de Transferencias y una vez más el tiempo nos ha dado la razón. Un nuevo engaño y, lo peor, en perjuicio a los navarros. Son los guardias civiles y sus familias los que han pagado los platos rotos con esta medida. ¿Cuál era el objetivo? Vox lo tenía muy claro, el resto no lo tenía: era la expulsión de todo lo que signifique y huela a España, en este caso la Guardia Civil, como ha pasado también con el GREIM. Dentro de poco, será el Ejército, si pueden.

Hoy las plantillas de la Guardia Civil se están quedando sin efectivos en tráfico. Y esa tan cacareada pasarela de la Guardia Civil a la Policía Foral para que no pierdan efectivos ni condiciones laborales ni está ni se le espera. Y nos encontramos con una Policía Foral que tampoco tiene plantilla suficiente. Por tanto, rogamos —rogamos— a la señora Presidenta y a la Consejera de Interior que dejen de jugar con las familias de los guardias civiles, con España y con Navarra. Y los navarros, como buenos españoles, deben ser agradecidos y velar también por esos guardias civiles y familias. Se empieza por la expulsión de los guardias civiles de tráfico y del GREIM, pero tampoco se guardó un minuto de silencio en este Parlamento por los asesinatos de dos guardias civiles en Barbate. Por tanto, les es indiferente la falta de medios y el presente y futuro de estas familias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Para concluir, señor Taberna, dos minutos y cuarenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. Tres cuestiones. La primera es el principio de voluntariedad, es decir, los efectivos de la Guardia Civil que quieran incorporarse a la Policía Foral valorarán esa incorporación en función de sus circunstancias personales, familiares, de arraigo, lógicamente, de la retribución, de la jubilación y otra serie de consideraciones que puedan hacerse, y aquellos que quieran lo harán.

En segundo lugar, el número de efectivos que tiene la Guardia Civil, y usted lo sabe, en la comandancia de Navarra es un número que es importante, es decir, cuando menos efectivos ha habido fue cuando estaba gobernando el señor Rajoy, del Partido Popular. Esa época ha sido cuando menos efectivos de la Guardia Civil ha habido en Navarra. En este momento estamos ante un número significativo de efectivos de la Guardia Civil en Navarra.

Y en tercer lugar, usted me está hablando de mentiras... Vamos a ver, que hay evidencias gráficas. La Presidenta de Navarra acudió tanto al cuartel de la Guardia Civil en Pamplona como a los funerales en la catedral de Pamplona por los hechos luctuosos que ocurrieron en Barbate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna Monzón.

13. 11-25/POR-00344. Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la incidencia de violencia de género en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la incidencia de violencia de género en Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Olave y tiene para ello cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días, señorías. Voy a recordarles a usted, señor Taberna, y a toda la Cámara, cuál es la escalada de datos que está obteniendo Navarra en los últimos trimestres en materia de violencias de género. Navarra presentó al cierre de 2024 una tasa de víctimas de violencia de género de 102,5 mujeres por cada 10.000, la segunda más alta de todas las comunidades autónomas. La tasa media en España fue del 72,4, y además en descenso. 2025 empezó de la peor manera posible, superando los datos de 2024 y revalidando nuestra posición como la comunidad autónoma con mayor tasa de mujeres víctimas de violencia de género. Ya en el primer trimestre de 2025, 28,8 por cada 10.000 mujeres. 28,8. Y la tasa media en España es de 17,6, y a la baja; Navarra,

28,8. Estamos situados en nuestra peor tasa de la serie histórica.

Hoy Navarra lidera las tasas de víctimas por violencia de género. El balance de criminalidad del segundo trimestre de 2025 confirma que se han incrementado los delitos contra la libertad sexual y que las agresiones sexuales con penetración han aumentado un 48 %, señor Taberna, de 25 a 37, en el mismo periodo del año. 48 %. Las denuncias registradas en los Juzgados navarros por violencia de género han aumentado un 12,1 % también en el primer trimestre del año. Y la memoria de 2024 que acaba de presentar la Fiscalía de Navarra a este Parlamento confirma que esa progresión ha empeorado en 2025 y de manera especialmente preocupante entre la población más joven. Verán, el 70 % de las denuncias por agresiones sexuales son de menores de 30 años, y se dan especialmente en la horquilla de 21 a 25 años.

El estudio Juventud y relaciones afectivo-sexuales Navarra 2025 indica que en torno al 54 % de la juventud navarra ha vivido algún tipo de abuso sexual en su vida. La semana pasada compareció usted, Consejero, porque solicité que nos indicara cómo van a afrontar estos datos, estas tesis y cuáles son las novedades en la acción de gobierno para abordarlos y revertir esta preocupante tendencia. No me respondió, como tampoco ha respondido a mis peticiones de información, que siguen pendientes. Por eso hoy recurro a la concreción de esta pregunta oral: ¿cuáles van a ser de hoy en adelante las acciones?, ¿cuáles van a ser las novedades para revertir el escenario que le han dejado a Navarra un sexenio de sus políticas en materia de violencia de género? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. La primera medida que va a adoptar el Gobierno de Navarra es no negar la evidencia de la violencia. Por lo tanto, nosotros no nos apuntamos al negacionismo ni al relativismo. Y al Gobierno de Navarra le alegra ese empecinamiento, por decirlo de algún modo, que usted muestra porque está con nosotros en el sentido de no negar esta violencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señora Olave, dos minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Otra vez el mismo resultado, señor Taberna. Mire, usted ha sido convocado aquí para informarnos de qué van a hacer para revertir esta situación, porque no hay otra comunidad autónoma en España en la que se estén dando los resultados de Navarra. Acabamos

de hablar de que los datos trimestre a trimestre indican una tendencia gravísima que se está consolidando y que se va a convertir en irreversible, y usted emplea quince segundos en la respuesta. Debe explicar, Consejero, por qué a Navarra le va a peor, qué es lo que le está fallando, si lo sabe, y qué van a hacer para resolverlo. Nadie lo está haciendo peor en España, ninguna otra comunidad tiene nuestras tasas de mujeres víctimas de violencia de género. Somos la comunidad a la que peor le va. Y cada vez que comparece o debe responder lo hace con unos resultados peores que los anteriores y en una coyuntura de mayor alarma social.

Efectivamente, la violencia de género es un problema estructural, pero parece ser que en Navarra es mucho más estructural, porque a Navarra le va a peor. Y si usted no sabe analizar lo que está pasando y abordarlo, pues resulta que ustedes se están convirtiendo también en otro problema estructural para Navarra.

Yo le he dirigido varias peticiones de información a las que no responde y, mire, en unas circunstancias como las que se están dando, con los datos que estamos manejando, con un asunto candente, como las pulseras telemáticas, sobre la mesa, yo creo que acogerse a los plazos de respuesta que le da el Reglamento es imposible de justificar por su parte. Es escapismo. Porque usted, además de Consejero de Igualdad, es el Vicepresidente Primero del Gobierno, y creo que nadie es capaz de comprender que entre todas las ruedas de prensa y las apariciones que ha tenido en el último mes no haya tenido unos minutos para explicar qué está pasando; y a mis preguntas tampoco ha respondido. Mire, podrá aplazarlo unos días, pero no indefinidamente, ya verá cómo no.

Consejero, llevamos, además de todo esto, una etapa de escándalos que abundan en lo peor de las violencias de género y que no deberían estar permitiendo: prostitución, sarcasmos repugnantes, vejación de las mujeres, fallos, incapacidad, secretismo, ocultación, la chapuza del Ministerio de Igualdad, la Ministra de Igualdad reprobada. Explique por qué no han salido a la palestra inmediatamente a dar explicaciones de los datos y de lo ocurrido con los dispositivos telemáticos. Explique qué va a hacer con estos datos. Y sobre todo explique por qué Navarra ha pasado de ser pionera y referente en la lucha contra las violencias de género en ámbitos internacionales hace tan solo una década a esto que está ocurriendo hoy.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Sí, termino, Presidente. Tienen más presupuesto, más estructura y peores resultados. Y si me lo permite el Presidente, efectivamente, señor Jiménez, lástima que no esté en este momento, Euskarabidea lo fundó UPN. Yo

le agradezco, sinceramente, lo que pretendía ser un reproche, pero que para mí se convierte en un importante recordatorio de la acción de gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave. Señor Taberna, cuatro minutos y treinta y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Navarra sigue siendo líder en políticas de igualdad, de eso no le quepa a usted la menor duda, tanto en parámetros europeos como en parámetros del ámbito de España. Y no confunda la denuncia con la violencia, nosotros lo seguimos diciendo constantemente. Solamente un 8 % de la violencia sexual se denuncia en el ámbito de España. Por otro lado, en datos de Navarra, un 8 % de las mujeres y un 12 % de los hombres niegan la violencia machista. Por lo tanto, a nosotros que aflore esa violencia en modo de denuncia nos parece que es un elemento importante, porque ya lo hemos dicho más de una vez, es la punta del iceberg. La denuncia es la punta del iceberg. Detrás hay una violencia que no se denuncia, hay una violencia que no se pone en evidencia, y esa es la peor de las circunstancias, el soterramiento y el silencio.

En segundo lugar, el Gobierno va a acometer el segundo plan de acción contra la violencia. Esperemos también un aumento de recursos en los próximos presupuestos, los del 26. Estamos trabajando en el cuarto acuerdo interinstitucional y vamos a implementar un nuevo recurso para víctimas de violencia de género de mayor vulnerabilidad y problemas de salud mental. Estamos en plazo para contestar la petición de información que usted ha realizado. Lo que no puede ser es de la vela dos y dos de la vela, y, por lo tanto, le puedo anunciar que nosotros, en lo que es el sistema de alarmas, de telealarmas, en ese sistema llamado Cometa, nosotros hemos constatado que hay seis incidentes que se han producido a principios del año 24, en febrero. Eso lo hemos comunicado por escrito a la Delegación del Gobierno, que es la competente y la responsable. Hemos averiguado que en algún caso son fallos técnicos, de pérdida de conectividad, y en algún otro caso de mal uso por parte del agresor. Y, por lo tanto, lo hemos comunicado. Lo que no queremos es establecer un sistema de alarma cuando quien, lógicamente, tiene que actuar es la Administración del Estado a través de la Delegación del Gobierno. Y hay que tener muy en cuenta que hay más de dos mil mujeres que están en el sistema de VioGén y actualmente, en materia de pulseras, hay unas cincuenta personas que están totalmente protegidas y que no han tenido ningún elemento de peligro en ningún momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00347. Pregunta sobre los «contenidos» de los que se va a dotar al edificio del Marqués de Rozalejo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Hamalagarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Rozalejoko markesaren jauregian paratuko diren edukiei buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak eginen duena. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Los Molinet, cinco hermanos, cinco, sacados de su casa por vecinos de su propio pueblo y asesinados sin piedad alguna. ¿Cómo sobrevivió su madre a semejante desgarró, a semejante dolor? ¿Cómo pudo seguir conviviendo en el mismo pueblo con quienes pusieron en el punto de mira a sus hijos? ¿Cómo pudo seguir conviviendo con los propios asesinos de sus hijos? En una pequeña localidad en la que todos se conocían, en una localidad gobernada a partir de entonces por esos mismos matones y sus cómplices. Un ayuntamiento, como tantos otros de nuestra Comunidad, que fue intentando pasar página generación tras generación mediante la desmemoria, mediante el buscado y premeditado olvido de aquellos asesinados. No existe aquello de lo que no se habla. Desmemoria por mera supervivencia humana y por miedo a nuevas represalias por parte de quienes sufrieron el vilipendio, el insulto, la amenaza, el asesinato, y nuevamente el vilipendio y el insulto tras la muerte —no bastaba con matarlos— bajo el manto de que se lo habían buscado. Y como ellos otras 3.500 personas en Navarra, sin frente de guerra, en la indefensión más absoluta.

Ez zen ziklo politiko bat izan. Ez. ETA ez zen ziklo politiko bat izan. Eta bai, erakunde terrorista izan zen. Bai. Bai, erakunde terrorista izan zen. 38 pertsona hil zituzten Nafarroan. Gizarte-egoera eta adin guztietakoak. Haurrak eta erretiratuak. Langileak eta militarrek. Bere asmo politikoetako bat bera ere ez zuela lortu, baina gure Erkidegoa minez, odolez, heriotzaz ureztatu zuela. Bizitzak txikitzen, familiak txikitzen. Kondenagarria. Kondenatzekoa. Zabarkeriarik gabe.

[No fue un ciclo político. No. ETA no fue un ciclo político. Y sí, fue una organización terrorista. Sí. Sí, fue una organización terrorista. Con 38 personas asesinadas en Navarra. De toda condición social y edad. Niños y jubilados. Obreros y militares. Que no logró absolutamente ninguna de sus pretensiones políticas, pero sí regó nuestra Comunidad de dolor, de sangre, de muerte. Destrozando vidas, destrozando familias. Condenable. De condenar. Sin ambages].

zando familias. Condenable. De condenar. Sin ambages].

Y José Luis Cano, Gladys del Estal, Germán Rodríguez, Mikel Arregi, Mikel Zabalza, José Miguel Etxeberria, Naparra, como paradigmas de la violencia ejercida desde las propias instituciones del Estado, desde sus fuerzas policiales o grupos de extrema derecha, asesinados con total impunidad y en la mayoría de los casos con importantes cuestiones sin conocer —nosotros, claro, la ciudadanía de a pie— gracias a la Ley de Secretos Oficiales. Hoy, cuarenta y cinco años después sigue sin aparecer el cuerpo de Naparra. Pasar página, sí; pero pasar página no significa, no puede significar olvidar; no significa, no puede significar dejar de lado ni la memoria histórica ni la reciente. Debemos recordar lo acontecido en 1936, pero también lo ocurrido en 1989 o 2008. No se puede reivindicar una y pretender olvidar la otra, porque todas las víctimas, todas, merecen verdad, justicia y reparación, bases imprescindibles para la convivencia. Y para posibilitarla es imprescindible la memoria en mayúsculas, políticas públicas desde la memoria hacia la construcción de una sociedad democrática, en donde se deslegitima el uso de la violencia, en donde el conflicto se gestiona desde el diálogo y la paz, con el foco en la defensa de los derechos humanos y en la garantía de no repetición de las violencias injustas, porque ¿alguien de los mencionados no merece verdad, justicia y reparación?, ¿no merece memoria? Sí, todos y cada uno. Y no mezclamos contextos victimológicos ni equiparamos a nadie, como se criticaba recientemente desde una asociación de víctimas. Suponemos, Consejera, que todo ello, todos ellos, todas ellas, pues todos y todas tenían un nombre, una identidad, una vida que fue en muchos de los casos cercenada, tendrá cabida en el remodelado edificio del Marqués de Rozalejo, pero para asegurarnos de ello le preguntamos: ¿cuál va a ser el contenido del que se va a dotar al edificio?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Segunda, señora Olló. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Egun on guztioi berriro. Ongi dakizunez, Asiain jauna, Rozalejok balio sinboliko handia du lehendakariorde honentzat, memoriaren, bizikidetzaren eta giza eskubideen aldeko apustu gisa. 2018an, urrun badirudi ere, proiektu hau mamitzen hasi zenetik. Izan ere, Memoriaren politika publikoak Iruñeko erdigunean kokatuko ditu, Gobernuaren eta Nafarroako herritarren konpromiso argi eta espazio fisiko gisa.

[Buenos días a todas y todos de nuevo. Sabe usted muy bien, señor Asiain, que Rozalejo contiene un alto valor simbólico para esta con-

sejera como apuesta por la memoria, la convivencia y los derechos humanos. Desde aquel año 2018, parece lejano, en el que se comenzó a fraguar este proyecto. Y lo es porque va a situar las políticas públicas de memoria en el centro de Pamplona, como un espacio físico y un compromiso inequívoco del Gobierno y de la propia ciudadanía navarra.

Pero, más allá de ese espacio físico, queremos que Rozalejo trascienda los propios límites de nuestro territorio. Por eso les digo que vamos a empezar a tejer una red internacional de agentes que trabajan por la memoria, los derechos humanos y la libertad para responder de manera global a la actual ola reaccionaria, involucionista y negacionista, que también tiene un carácter mundial. En este sentido, Navarra y su trabajo con otras comunidades autónomas, el propio Estado y también actores europeos, puede aportar su experiencia de diez años de políticas públicas de memoria que tendrán en los próximos meses el impulso simbólico y operativo del edificio Rozalejo como centro emblemático de memoria y convivencia y referente en esa red de alianzas que se están trabajando también en el ámbito de Latinoamérica.

Si estamos ante una amenaza mundial, como estamos viendo, con diferentes expresiones y fórmulas que se exportan de un país a otro en pleno auge de la ultraderecha, parece lógico que planteemos una respuesta también global. Llevamos mucho recorrido hecho. El premio que el Consejo de Europa otorgó al programa Escuelas con Memoria, los convenios con autonomías como Cataluña y Euskadi o con Pirineos Atlánticos y Eurorregión, las relaciones intensas con asociaciones memorialistas, la relación con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. Por eso, la próxima puesta en marcha del remozado y reestructurado edificio de Rozalejo viene a la par de una búsqueda de fórmulas de colaboración, por ejemplo, con el Museo de la Memoria y Derechos Humanos en Chile o con el Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de Argentina, que serán relanzadas en un viaje que el próximo mes tenemos previsto realizar. A esto hay que sumar la celebración, también en noviembre y en este caso en Pamplona, de unas jornadas sobre Comisiones de la Verdad coordinadas con la AECID y con la participación de representantes de entidades y personas de estos dos países, además de Colombia, México o Guatemala, precisamente un país en el que recientemente ha estado el Director General de Memoria y Convivencia. Esta cooperación con otros centros de referencia en el mundo supondrá un punto de inflexión en este impulso de políticas públicas. Nuestra vocación no es que se quede circunscrito a estas cuatro paredes de Rozalejo, muy hermosas, por cierto. Como decía antes, es necesario tejer

redes internacionales desde el respeto a la diversidad de las experiencias e instituciones locales. Navarra, con su trayectoria en políticas públicas de memoria, quiere ejercer de motor de esta iniciativa en la alianza con otras autonomías, regiones y países.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera. Si lo desea, el señor Asiain Torres tiene la palabra durante un tiempo máximo de 1:06.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin. Acertada idea, Consejera, muy acertada, la de colaborar con los Museos de la Memoria de Chile, Buenos Aires, o esos otros que ha mencionado, esa red internacional, en definitiva, porque ¿qué diferencia hay entre Hebe de Bonafini y la madre de Mikel Zabalza?

Consejera, en Geroa Bai no tenemos ninguna duda de que Rozalejo nos recordará día a día, tras su apertura, que una sociedad amnésica que eche tierra sobre su pasado sin proyectar una mirada crítica hacia este encontrará grandes dificultades éticas, sociales y democráticas a la hora de construir una convivencia justa y verdadera.

Y en fin, cosas del subconsciente que nunca llegamos a entender, pero no he podido sino recordar aquella inocente y casual okupación del edificio con las autoridades municipales de la época silbando a la vía o aquella publicación en un diario de por aquí, pero no de kilómetro cero, que calificó el proyecto de *boutade* de Barcos, o una *barcosada*, como señaló una parlamentaria de cuyo nombre no quiero acordarme en este hemisiciclo. Pues bien, solo desde la convicción de la señora Barcos y de su Gobierno se superaron aquellos difíciles e ingratos momentos. Y esa *boutade* va a dar paso a un edificio hermoso, abierto a la ciudadanía y que va a situar las políticas de memoria en el centro de Iruña. Y, por supuesto, en Geroa Bai lo celebraremos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para continuar, como se ha informado al comienzo de esta sesión, se ha aplazado la pregunta...

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): ¿Tenía tiempo?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Sí, sí, perdón, que no le he dado la palabra, me he adelantado. Le quedan un minuto y cuarenta y seis segundos, Consejera. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Perfecto. Bueno, pues ya he explicado la vocación de este edificio para ser

referente regional y también internacional en materia de memoria y convivencia, y ahora voy a hablar un poco de ese contenido por el que me preguntaba el señor Asiain. Bueno, pues más allá de que va a ser la sede administrativa de la Dirección General de Memoria y Convivencia y del Instituto Navarro de la Memoria, será el centro de documentación referente con una biblioteca especializada con más de 8.000 volúmenes. Además del centro de documentación, contamos con el acceso a Oroibidea, uno de los mayores portales y fondos documentales audiovisuales del mundo en materia de memoria, con referencias sobre más de 23.000 víctimas. Pero también queremos que sea un espacio abierto a la ciudadanía y al tejido asociativo, y para ello organizaremos exposiciones, ciclos documentales y todo tipo de actividades hoy en parte dispersas por otros espacios de la ciudad.

Como ven, más allá del continente, que, como podrá comprobar la Comisión en su próxima visita parlamentaria, merece un balance por su resultado y complejidad de ejecución desde el punto de vista arquitectónico —es un palacio barroco del siglo XVIII—, lo importante va a ser el contenido y que, como digo, va a albergar documentación, divulgación, participación y también la cultura entendida como un compromiso ético con el mundo. De este modo, Rozalejo va a tener espacio suficiente para implementar todas las herramientas necesarias. Permite aunar sinergias. Es un espacio en el centro de la ciudad, por el que pasa el Camino de Santiago, y sitúa las políticas públicas de memoria en el centro de Pamplona como ese compromiso inequívoco desde el 2018 por las políticas públicas de memoria y convivencia como eje vertebrador de la sociedad y que sienta las bases para un futuro compartido basado en valores de paz, democracia, convivencia, justicia y diálogo.

En este sentido, como decía antes, tenemos mucho que aprender de experiencias como la del centro de Chile, con cuya responsable tuvimos la oportunidad recientemente de tener un encuentro, pero también podemos aportar y ayudar, porque me consta que otros centros de memoria y derechos humanos están pasando por dificultades como consecuencia del cambio de ciclo político y están viéndonos porque Navarra es un referente, como lo va a ser Rozalejo, un espacio emblemático de memoria y convivencia que se quiere convertir en ese centro de referencia no solo en Navarra, sino conectado al mundo, y con una realidad frente a otras iniciativas más embrionarias o todavía en debate.

No hay tiempo que perder, hay que sentar bases sólidas que no puedan ser desmontadas, como ya se está viendo en otros países y regiones, con los ciclos políticos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00337. Pregunta sobre la valoración de la colaboración, en materia de juventud, con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Entonces, como decía anteriormente, saben que la pregunta del punto decimoquinto ha sido anulada o aplazada.

11-25/POR-00316. Pregunta sobre fondos europeos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Por tanto, pasamos al punto decimosexto del orden del día. Es una pregunta sobre fondos europeos Next Generation. Está presentada por el señor don Javier García, del Partido Popular de Navarra. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días. Hoy, en el Pleno, hemos oído hablar de índices económicos, es más, hemos oído presumir de índices económicos, pero de los que les interesan, porque hay otros índices muy negativos, como son la producción industrial y la ejecución de los fondos europeos. Estamos en una situación en la que corremos el riesgo de tener que devolver parte de los fondos europeos. Según los datos de la página web de la consejería de Hacienda, la ejecución de los fondos europeos es del 65 %, por lo tanto, quedan pendientes de ejecutar un 35 %; es decir, más de 217 millones de euros. Así que, teniendo en cuenta el ritmo de la ejecución y gestión que se ha hecho hasta la fecha, podemos repetir que corremos el riesgo de perder los fondos o de tener que devolverlos.

El Gobierno de Navarra está ante un serio problema si no es capaz de ejecutar estos fondos, y no es un asunto baladí. Todos hemos visto a los agricultores pedir infraestructuras necesarias, mientras que la ejecución del Departamento de Desarrollo Rural está en un 51 %, es decir, uno de cada dos euros está todavía sin ejecutar. También hemos escuchado a los jóvenes clamar por sus problemas de acceso a la vivienda, mientras la ejecución del Departamento de Vivienda es del 50 %, es decir, uno de cada dos euros está sin ejecutar. Y qué decir de los Departamentos de Igualdad y de Industria, que no llegan ni siquiera a ese 50 %. Están ustedes jugando con fuego, con el agravante de que quienes nos vamos a quemar somos las navarras y los navarros. Y todo por su falta de diligencia y seriedad en la gestión de estos fondos.

Mire, este mes de agosto, en el último desembolso de la Comisión a España, cuando lo previsto eran 25.000 millones, en el momento del pago se tuvieron que retener 500 millones al no haberse cumplido con el compromiso de la fiscalidad al combustible diésel y otros 627 millones correspondientes a las compensaciones para los trabajadores temporales de la Administración, algo en lo que el Gobierno de Navarra tampoco está cumpliendo. Con lo cual, Navarra también corre ese riesgo de tener que devolver parte de los fondos europeos. Y de ahí, de esa preocupación, y a la vista de que queda menos de un año para su ejecución, la pregunta que le hacemos es: ¿qué porcentaje de los fondos europeos Next Generation estima el señor Consejero que se va a ejecutar en tiempo y forma?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Royo Ortín. Para responder a esta pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía, el señor Arasti Pérez. Cuando quiera, cinco minutos.

SR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta, y gracias, señora Royo, por la pregunta. Con todo el respeto, el caso es que hoy me he dejado la bola de pitoniso en el departamento y el curso de tarotista lo tengo al 50 %, no lo he terminado. Entonces, claro, ya comprenderá. Es por quitarle un poco de hierro a este Pleno, que la verdad que está siendo bastante duro.

Pero bueno, yendo a su pregunta, cambiando el tono, comprenderá que a mí no me parece ni serio ni adecuado pedir a un Gobierno que haga elucubraciones, ni tampoco que este Gobierno se preste a hacerlas. Creo que he demostrado de sobra, en el tiempo que llevo al frente del departamento, que me gusta hacer siempre valoraciones objetivas del trabajo que hacemos huyendo de pronósticos o de datos sin confirmar. Lo que sí puedo asegurarles es que se ejecutará el mayor volumen posible de fondos europeos a los que podamos optar y que nuestra aspiración sigue siendo la de ejecutar el cien por cien, como ya dije en esta misma sede el pasado mes de febrero. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Para responder o replicar, si lo desea, tiene la palabra la señora Royo Ortín, del Partido Popular de Navarra, cuando quiera. Le quedan dos minutos y dieciséis segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Señor Arasti, nos deja usted más preocupados, porque yo pensaba que iba a decir: «pues creo que vamos a llegar al 90 o al 95 %». Y yo le iba a decir: «pues es usted muy optimista». Pero es que es más preocupante, porque lo

que está diciendo es que no hay planificación, que no saben cómo se van a ejecutar, que ni siquiera ha pedido esa planificación, más allá de que luego se cumpla o no. Eso es lo que está diciendo. Con lo cual, la situación es todavía más preocupante.

Mire, el Gobierno deberá devolver los fondos si no agiliza e incrementa la capacidad de gestión para su ejecución. Y voy a destacarle tres aspectos que parecen muy importantes. Primero, Navarra no está a la cabeza del pelotón, sino en el grupo del farolillo rojo. Mientras País Vasco y Murcia ya han superado el 80 %, nosotros seguimos en el 65, por detrás de comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, Castilla y León y Extremadura. Ahí estamos, como digo, en el grupo del farolillo rojo. Segundo, el impacto de esta baja ejecución está provocando muchísima incertidumbre a pymes y autónomos y a sectores como la vivienda, un sector de vital importancia y al que se destina un elevado porcentaje de estos fondos. Y lo mismo pasa con el sector de la industria, teniendo en cuenta que la producción industrial de Navarra ha descendido en términos interanuales un 6,2 %. Y, tercero, lo más preocupante de esta falta de ejecución es que ha comenzado la cuenta atrás. Solo queda un año para poder ejecutar las actuaciones. Según lo establecido por Europa, si no se ejecutan los fondos asignados en los plazos establecidos por la Unión Europea, se corre el riesgo de tener que devolver recursos, con el consiguiente perjuicio económico que esto supondría para Navarra.

Por ello, desde el Partido Popular reclamamos al Gobierno que trabaje de forma seria, coordinada y planificada, que agilice y refuerce los mecanismos de gestión, pagados por todos los navarros, para evitar que Navarra pierda una oportunidad única de transformación. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Royo Ortín. Y ya, para responder, tiene la palabra el señor Arasti, Consejero de Economía.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Señora Royo, a mí lo que me preocupa más es la falta de rigor con la que traslada los datos siempre. Y es que, además, a mí sí que se me suscita una duda, y la duda es: ¿usted, como miembro del Partido Popular, quiere que se ejecuten o que no se ejecuten?, porque, claro, si recordamos cómo comenzó todo este proceso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuando su grupo, el Partido Popular, corrió a Bruselas a hablar mal de España y a decir que no se le diera un duro para que no se paliase lo que se estaba produciendo con el tema de la pandemia, es que, cuando menos, me genera dudas. Entonces, no sé si lo que quiere realmente es que los ejecutemos o se alegra de que no los ejecutemos.

Y luego habla de la retención de parte de esas transferencias que tiene que hacer la Comisión Europea a España, porque hay desarrollos normativos o normativa que no se ha cumplido. Pero ustedes ¿cuándo piensan sumarse y apoyar para que esa normativa salga adelante, para que esos fondos no tengan que ser retenidos en Bruselas? No sé, es que, claro, el desconcierto también por nuestra parte es bastante evidente. Mire, señora Royo, la prueba de lo que he dicho antes la tiene la evolución de los fondos MRR en Navarra a lo largo de sus años de vigencia. Poco a poco el crecimiento de ese volumen de fondos, tanto asignados como ejecutados, ha ido creciendo sin parar, y es evidente que no es lo mismo cómo evolucionaban en los primeros años a cómo han evolucionado en la segunda parte del plan.

Estamos entrando, como bien ha dicho usted, en la recta final de los fondos MRR. Para el 31 de agosto del 26 está prevista la conclusión de este mecanismo, pero, fíjese, simplemente, en la comparativa entre el año 24 y el año 25. A 31 de agosto del presente año Navarra alcanzaba los 400 millones de euros ejecutados, de los más de 616 que se le habían asignado en los 119 subproyectos que estaban en marcha. Si miramos las mismas fechas del año 24, comprobaremos que lo ejecutado eran 256,81 millones, mientras que lo asignado eran 603 millones. Dicho de otra manera, en solo un año el porcentaje de ejecución de fondos MRR se ha incrementado en más de un 55 %. Y lo lógico es pensar que este último año de vigencia ese porcentaje crezca, porque hay muchos planes en marcha, y estemos aún más cerca de la cifra asignada.

Siempre he dicho que, al final, este plan de recuperación es una cuestión de que los fondos europeos son una carrera de fondo, eso me lo han oído decir siempre, y que las valoraciones se hacen cuando el partido está terminado. Así lo haremos, ya se lo adelanto, pero permítame que le diga que lo que ya es innegable es que la llegada de esos fondos europeos a Navarra ha propiciado también una transformación de nuestra economía que está teniendo su reflejo en esta sociedad. Estamos hablando de equipos tecnológicos de última generación, por ejemplo, en salud, estamos hablando de electrificación de vehículos, de puntos de recarga, de vivienda, de fomento de la movilidad urbana, de mayor accesibilidad digital para nuestros docentes. Bueno, en suma, todas estas son realidades de las que ya se está beneficiando la ciudadanía y que —seguramente sin saberlo— proceden de la inyección económica de estos fondos MRR. Los fondos, y esto es inequívoco, están llegando. En Navarra estamos trabajando para alcanzar las cotas más altas de ejecución, pero como le decía al inicio el mejor momento para hacer las valoraciones oportunas, y, sobre todo, las más acertadas, será cuando el Plan de Recuperación, Transforma-

ción y Resiliencia concluya. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

11-25/POR-00331. Pregunta sobre la incorporación del euskera a la enseñanza en la zona no vascófona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Y a continuación pasamos al punto decimoséptimo del orden del día. Es una pregunta sobre la incorporación del euskera a la enseñanza en la zona no vascófona presentada por la señora Maiz Ulaiar, de Euskal Herria Bildu. Cuando quiera, tiene cinco minutos para ello.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko. Egun on denoi. 80/2019. Foru Dekretuko 2. artikulua arabera, Hezkuntzako kontseilariaren eskumena da hezkuntza-unitate berriak sortzeko eskaerei bidea ematea. Eta irailean amaitu zen Nafarroako Eskola Mapa aldatzeko eskaerak egiteko epea.

[Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. El artículo 2 del Decreto Foral atribuye al Consejero de Educación la competencia para dar curso a las solicitudes de creación de nuevas unidades educativas. Y en septiembre finalizó el plazo para solicitar la modificación del Mapa Escolar de Navarra].

Epe hori protokolo batek ezartzen du, eta protokolo hori 2024an Nafarroako Gobernuak EH Bildurekin hartutako konpromiso baten baitan zehaztu zen. D eredu berriak ezartzeko prozedurak, epeak eta baldintzak ezartzen zituen protokoloak, ordura arte erabat zehaztu gabe zeudelako eta nahasi samarra zelako eredu berriak eskatzea, ibilbide orria ez zegoelako oso zehaztua.

[Este plazo lo establece un protocolo que se concretó en el marco de un compromiso del Gobierno de Navarra con EH Bildu en 2024. El protocolo establecía los procedimientos, plazos y condiciones para la implantación de los nuevos modelos D, ya que hasta entonces estaban totalmente indefinidos y resultaba un tanto confuso exigir nuevos modelos porque la hoja de ruta no estaba muy definida].

EH Bildun 2024an lehen eskutik jakin genuen Faltzesen D eredu berri bat sortzeko prozesua abiatuko zela, eta, noraezean zeudenez, propio jaso genuen hau konpromiso gisa departamentuarekin. Eta departamentua bidelagun izan da, protokolo hori ezarri zen. Epea amaitu da, protokoloak epea amaitu du, eta galdera da: zein dira 2026-2027 ikasturte honetarako egon diren eskaerak? Eta zer asmo dauka departamenduak horiei erantzuteko?

[En EH Bildu en 2024 supimos de primera mano que en Falces se iba a iniciar el proceso de creación de un nuevo modelo D, y como estaban a la deriva, lo recibimos expresamente como compromiso con el departamento. Y el departamento ha sido compañero de viaje, ese protocolo se estableció. Ha terminado el plazo, el protocolo ha concluido el plazo, y la pregunta es: ¿cuáles son las solicitudes que ha habido para este curso 2026-2027? ¿Y qué intención tiene el departamento de responder a ellas?].

Eta bi galdera zehatz egin nahi ditugu. Izan ere, Faltzesi buruz, atzo prentsan eta sare sozialetan irakurri genuen Gobernuak konpromisoa hartu omen duela datorren ikasturtean Eskola Mapa aldatu eta hor obra egiteko. Eta galdetu nahi dugu zuzenean, modu ofizial batean, ea hori egia den. Inbertsio osoa egiteko asmoa dauka Hezkuntza departamentuak? Aurreproiektuan jasoia egon da? Hori da gure galdera. Eta Corellari buruz, galdetu nahi dugu ea zenbat familiek eskatu duten edo ba ote dagoen familia zehatzik eskaera hori egin duenik. Eskerrik asko.

[Y queremos hacer dos preguntas concretas. De hecho, sobre Falces, ayer leíamos en la prensa y en las redes sociales que el Gobierno se ha comprometido a cambiar el Mapa Escolar el próximo curso y hacer ahí la obra. Y queremos preguntar directamente, de forma oficial, si eso es cierto. ¿El Departamento de Educación tiene intención de realizar la inversión completa? ¿Estará recogido en el anteproyecto? Esa es nuestra pregunta. Y sobre Corella, queremos preguntar cuántas familias lo han solicitado o si hay familias concretas que lo hayan solicitado. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Maiz Ulaiar. Para contestar a esta pregunta tiene la palabra el señor Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando quiera, sabe que tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Y, señora Maiz, últimamente las iniciativas que usted trasladó a este Parlamento están ya recogidas, es decir, son cosas ya hechas. El otro día nos trasladó aquí una iniciativa para implantar un instituto en el Valle del Queiles, una cuestión que ya está perfectamente diseñada en el itinerario del marco financiero plurianual, esos instrumentos y esas herramientas que el Departamento de Economía y Hacienda establece, y por eso tenemos la economía más fuerte de Europa mientras otros y otras pegan gatillazos políticos un día sí y otro día también en este Parlamento.

Pero me está preguntando por las solicitudes, una cuestión que, como usted bien ha relatado, está perfectamente recogida en un protocolo de 2024, en un compromiso del Gobierno de Navarra con EH Bildu Nafarroa en los presupuestos de 2024, y, por lo tanto, independientemente de las solicitudes que existan o que no existan, el departamento está cumpliendo estrictamente con ese compromiso. El 20 de septiembre finalizaba el plazo, Inspección lo alargó diez días más, técnicamente el 20 de septiembre es el plazo para la presentación de solicitudes. En la segunda quincena de septiembre se ha registrado la orden foral de inicio, está ya registrada, tal y como reza. Y, hombre, hoy estamos a 9 de octubre. Según ese protocolo, hasta el día 15 se pueden establecer informes técnicos por parte de las unidades gestoras de Servicios Complementarios, de Inspección, de Infraestructuras para poder determinar si esa cuestión es posible o no es posible.

Es decir, yo no tengo intención ni dejo de tenerla. Quiero decir, si los informes técnicos son favorables, mi intención será favorable; si los informes técnicos son desfavorables, mi intención será desfavorable. Insisto, lo que hago es cumplir el compromiso y la responsabilidad que tiene el Gobierno de Navarra con ese protocolo. Entonces, nosotros tenemos que ver el impacto que tomar una decisión de modificación del mapa escolar tiene en el ámbito del transporte, tenemos que ver el acondicionamiento del espacio y, además, tenemos que tener los requerimientos para las solicitudes. Pero usted ha dicho bien, en ese protocolo hay un apartado que hablaba de implementación. Lo ha dicho perfectamente. Entonces, lo que dice exactamente es que para implantar el modelo D tendrá que recogerse el presupuesto necesario en el anteproyecto para dotar al modelo D. Yo en este momento no conozco el anteproyecto. Sé que hay trabajos. Entonces, insisto, ni tengo intención ni dejo de tenerla, y estoy esperando acontecimientos para que los informes técnicos, que tienen que estar el día 15... Faltan seis días todavía, y si se han trasladado..., por lo tanto, estamos en plazo para que todo vaya perfectamente si se cumplen los requisitos establecidos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Gimeno Gurpegui. Para responder, si lo necesita, tiene la palabra la señora Maiz Ulaiar, de Euskal Herria Bildu, cuando quiera. Le quedan dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Gimeno jauna, alde batetik pozten gara ziurtatu duzulako protokoloa beteko dela, departamentuarekin elkarlan hori egongo dela, EH Bilduren baitako konpromisoa beteko dela Faltzeseko eskaerari dagokionez. Baina, bestetik, kezkatuta geratzen gara atzo pren-

tsan ziurtatu zelako konpromiso bat zegoela Hezkuntza Departamentuarekin edo Nafarroako Gobernuarekin Eskola Mapa aldatzeko. Eta orain esaten ari zara epe batzuk bete behar direla Eskola Mapa hori alda dadin, protokoloari jarraituta, baina atzo entzun genuen prentsan konpromiso hori hartua dagoela.

[Señor Gimeno, por un lado, nos alegramos de que haya asegurado que se cumplirá el protocolo, que habrá esa colaboración con el departamento, que se cumplirá el compromiso con EH Bildu en relación con la petición de Falces. Pero, por otro lado, nos quedamos preocupadas porque ayer se aseguró en prensa que había un compromiso con el Departamento de Educación o con el Gobierno de Navarra para modificar el Mapa Escolar. Y ahora está diciendo que hay que cumplir unos plazos para que ese Mapa Escolar se modifique, siguiendo el protocolo, pero ayer escuchamos en la prensa que ese compromiso está adquirido].

Orduan berriz galdetu nahiko nuke ea Hezkuntza Departamentuak konpromiso hori hartua duen, konfirmazio hori nahiko genuke, eta ea aurreproiektuan horretarako egin behar den inbertsioa aurreikusia dagoen. Ze, bestela pentsatuko dugu atzo prentsan argitaratu dena agian filtrazio interesatu bat izan dela edo ez dakit. Ze, gaur ez badidazu hori konfirmatzen, zalantzati geratzen gara.

[Entonces quisiera volver a preguntar si el Departamento de Educación ha adquirido ese compromiso, nos gustaría esa confirmación, y si en el anteproyecto está prevista la inversión que hay que hacer para ello. Porque, si no, pensaremos que lo que se publicó ayer en la prensa a lo mejor ha sido una filtración interesada o no sé. Porque, si hoy no me lo confirma, nos quedamos con la duda].

Faltzesi buruz hitz egin nahi dugu, eta denbora hau erabili nahi dugu Faltzesen bi urteotan zer gertatu den balorean jartzeko. Ze, eredugarria izan da Faltzeseko prozedura. 2024an, irailean, hamar eskaera egon ziren Faltzeseko umeen edo familien aldetik, D eredu bat sortzeko Faltzeseko Doña Álvira Álvarez eskolan.

[Queremos hablar de Falces y utilizar este tiempo para poner en valor lo que ha pasado en Falces en estos dos años. Porque el procedimiento de Falces ha sido ejemplar. En 2024, en septiembre, hubo diez solicitudes por parte de niños/as o familias de Falces para crear un modelo D en la escuela Doña Álvira Álvarez de Falces].

Departamentuak, ordea, erantzun zuen ez dagoela azpiegitura nahikorik eta horretan lan egin jarraitu beharko zela. Guk otsailean horri buruzko galdera egin genion departamentuari eta

departamentuak erantzun zuen zentzu horretan, lanean jarraituko duzuela horretan. EH Bilduk jarraitu zuen departamentuarekin konpromisoak hartzen, eskatuz horko obra egiteko beharren balorazio bat egin zezan eta dimentsionatu zezan, eta departamentuak horretan lanean jarraitu zuen.

[El Departamento, sin embargo, respondió que no hay suficientes infraestructuras y que habría que seguir trabajando en ello. Nosotras en febrero preguntamos al departamento al respecto y el departamento respondió que, en ese sentido, seguirán trabajando en ello. EH Bildu siguió adoptando compromisos con el departamento, solicitando que hiciera una valoración de las necesidades de la obra y que la dimensionara, y el departamento siguió trabajando en ello].

Ekainaren 4an, Amparo Lópezek prentsaurrekoan adierazi zuen soluzio bila ari dela departamentu horretan. Eta Faltzesen bitartean lanean jarraitu dute D ereduaren aldeko festarekin, euskararen aldeko festarekin eta abar, eta abar. Eta orain irailean berriz ere eskaera bera egin dute, baina orain 21 familia omen daude, konfirmatzen baldin badidazu behintzat hori gertatu dela. Eta EH Bildutik balore handia eman nahi diogu hor egin den lanari. Hezkuntza-komunitatearen aldetik, udalaren aldetik, zuzendaritzaren aldetik... Baina bereziki bi urteotan Sortzen elkarteak egin duen lanari eman nahi diogu balioa, aholkularitza-lan hori egin duelako, eta Agerraldia elkarteak egindako sustapen lanari.

[El 4 de junio, Amparo López declaró en rueda de prensa que el departamento está buscando soluciones. Y mientras tanto en Falces han seguido trabajando, con la fiesta a favor del modelo D, la fiesta a favor del euskera, etcétera, etcétera. Y ahora, en septiembre, han vuelto a hacer la misma petición, pero ahora dicen que hay 21 familias, si me confirma que eso es lo que ha ocurrido. Y desde EH Bildu queremos darle un gran valor al trabajo que se ha hecho ahí. Por parte de la comunidad educativa, por parte del ayuntamiento, por parte de la dirección... Pero queremos poner especialmente en valor el trabajo que ha realizado en estos dos años la asociación Sortzen, porque ha realizado esa labor de asesoramiento, y la labor de promoción realizada por la asociación Agerraldia].

Eta EH Bildu hasiera-hasieratik egon da herri horretan modu diskretuan, konpromisoak bilatzen, lan horrek uzta eman dezan, eta orain da momentua uzta hori jasotzeko. Horregatik, atsegin handiz jasoko genuke gaur konfirmazio hori izango bage-nu, alegia, baietz, departamentua konprometitua dagoela horretarako, eta ziurtat eman dezakegula, bestela harrituta geldituko ginatke eta kezkatuta,

zergatik argitaratu zen atzo informazio hori eta gaur ez zaigun konfirmatzen. Bai. Eta bestetik, jakin nahiko genuke ea Corellan zenbat familia gauden —esan ahal bada, bestela aurrerago enteratuko gara—, EH Bildutik eta behar den tokietatik lanean hasteko bihar bertan Corellan luze gabe D eredu bat egon dadin, baldin eta benetan familiak baldin badaude. Eskerrik asko.

[Y EH Bildu ha estado desde el principio en ese pueblo de forma discreta, buscando compromisos, para que ese trabajo dé su fruto, y ahora es el momento de recogerlo. Por eso, nos encantaría recibir hoy esa confirmación, es decir, que sí, que el departamento está comprometido con ello, y que podemos darlo por hecho, porque si no nos quedaríamos sorprendidos y preocupados, porque ayer se publicó esa información y hoy no se nos confirma. Y, por otro lado, me gustaría saber cuántas familias hay en Corella —si se puede decir, si no ya nos enteraremos—, para empezar a trabajar desde EH Bildu y desde donde haga falta para que mañana mismo en Corella haya un modelo D, si es que realmente hay familias. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Maiz. Y ya, para responder, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, cuando quiera. Le quedan dos minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Creo que esa es una cuestión bastante transparente, señora Maiz. Yo tengo el honor de dirigir un departamento que es bastante riguroso con todas las cuestiones. Le he hablado del protocolo. Obviamente, usted sabe, porque los informes son públicos, que hay informes favorables de Inspección y hay informes favorables de Servicios Complementarios, el único informe que no es favorable es el de Infraestructuras, es decir, tiene que haber un espacio suficiente para que la calidad de la educación sea una cuestión.

A partir de ahí, es muy sencillo. Nosotros tenemos que tener la oferta antes, porque así lo dicen los servicios jurídicos y porque así lo establece una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de Navarra de septiembre de 2020; la oferta tiene que ser conocida antes. Y también le acabo de decir que la implementación del protocolo viene establecida por el dinero que esté en el anteproyecto para dotar al modelo D, y yo desconozco cuánto dinero hay en el anteproyecto.

Y lo que yo no puedo hacer es entrar en los dimes y diretes que publican los medios de comunicación; si no, estaría todo el día en los medios de comunicación. Un departamento tan plural y tan diverso como el de Educación está todo el día en

los medios de comunicación. Yo no voy a entrar, yo lo que le digo es que, si hay una cantidad determinada, se podrá hacer un proyecto, y si hay otra cantidad, se podrá hacer un diseño modular que garantice la implantación del modelo en septiembre de 2026. Si se hace un proyecto, no se garantiza la implantación del modelo en septiembre de 2026 y tendrá que tener una financiación plurianual y habrá que adjudicar una obra para el curso académico posterior. Y con eso no creo que le descubra yo a usted nada, pero es que es muy importante que las infraestructuras estén ajustadas, estén planificadas y estén integradas, porque los espacios físicos no son solo estructuras físicas, sino que son contextos vivos, porque lo que fundamentan es bienestar, porque lo que fundamentan es mejora del rendimiento académico, mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y, por lo tanto, son tremendamente importantes. Si además van acompañados de servicios complementarios, se amplifica la calidad de la educación.

En esta Comunidad se han tomado decisiones que no han sido así y, por lo tanto, el departamento, cumpliendo estrictamente el acuerdo de presupuestos y el protocolo, cree que se deberá hacer así. Vamos a entregar ahora mismo el colegio público de Ancín; se puso el modelo D, pero no se establecieron las infraestructuras necesarias. Vamos a ampliar el instituto de Educación Secundaria de Lodosa; se puso el modelo D, pero no se determinó ni se estableció un aumento en el recorrido de Secundaria. Se puso el modelo D en Allo y hubo que ampliar Allo, lo tuvo que ampliar el ayuntamiento. Se puso el modelo D en Abárzuza y ya se ha tenido que ampliar. Hemos incorporado a Salinas, por cierto, cerrando un colegio como el de Lezáun.

Con esto quiero decir que se tomaron decisiones pedagógicas, decisiones educativas tomando como base la demanda social, pero esas decisiones no fueron acompañadas de otro tipo de decisiones que sí recoge el acuerdo de presupuestos del 24, que sí recoge la sentencia de 2020, que sí recogen los servicios jurídicos del departamento.

Y le digo: simplemente, todo dependerá de los informes técnicos, que se publicarán, como le he dicho, el próximo día 15, y dependerá también de lo que esté en el anteproyecto. Y el departamento establecerá técnicamente unos informes favorables o desfavorables, y mi intención se ajustará a la orientación de esos informes.

Y acabo como comenzaba: ni tengo intención ni dejo de tener, lo que sí tengo es el propósito de que se establezca la decisión que se establezca y se tome la determinación que se tome con la mejora de la calidad educativa, que todos los elementos que garanticen esa calidad educativa estén determinados, como no puede ser de otra manera

y creo que todo el mundo podrá entender. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Gimeno.

11-25/POR-00338. Pregunta sobre los contratos que el departamento de Salud tiene con la farmacéutica israelí TEVA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Para continuar, pasamos al punto número 18 del orden del día. Es una pregunta sobre los contratos que el Departamento de Salud tiene con la farmacéutica israelí TEVA, y ha sido presentada por el señor López Córdoba, de Contigo-Zurekin. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidenta. La situación en Gaza está haciendo que la comunidad política y la sociedad en general muestren su cara ante una situación que está pisoteando los derechos humanos. La farmacéutica TEVA, aunque su nombre no sea tan conocido como el de otras marcas, como el de otras compañías del sector, es un gigante farmacéutico especializado sobre todo en el tema de los medicamentos genéricos, pero, sobre todo, TEVA es una empresa israelí que ha sido acusada y condenada varias veces en el mundo por sus prácticas y que, además, ha sido acusada repetidas veces de aprovecharse de las ventajas de la ocupación israelí, del monopolio y de la explotación de los palestinos por vender sus fármacos en Palestina por encima del precio del mercado y, en última instancia, por ser facilitadora del régimen de *apartheid* que se está viviendo en Palestina.

Aunque ayer salió la noticia —muchas gracias por pisotearnos esta pregunta—, queremos, Consejero, realizarle la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación de los contratos que el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra tiene con la farmacéutica TEVA?

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para su respuesta, durante cinco minutos como máximo, tiene la palabra el Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos). Muchas gracias, Presidente. Buenos días, eguerdi on. Antes de entrar de lleno en la cuestión referente a los medicamentos, quiero aprovechar para sumarme al mensaje de repulsa sobre lo que está ocurriendo desde hace ya dos años en la Franja de Gaza, un genocidio en el que están muriendo decenas de miles de civiles, niños, profesionales sanitarios, de forma tremendamente injusta e injustificada. Esperemos que con las noti-

cias que hemos tenido desde primera hora de la mañana se ponga fin a ese conflicto de la manera más rápida y pacífica posible.

Tras esta consideración, hace algo más de tres meses desde el Departamento de Salud nos comprometimos a revisar todos los contratos que tuvimos con la farmacéutica israelí TEVA para ver en qué situación estamos en cada uno de ellos. Lo hemos hecho y hay varios escenarios y medidas que se pueden adoptar según la exclusividad o no del fármaco y según la situación contractual de cada uno de ellos. Me explico.

Para poder dimensionar de qué hablamos, con TEVA en 2024 se invirtieron casi 700.000 euros en más de 40 medicamentos, y en lo que va de 2025 hemos invertido 677.000 euros en 36 medicamentos. Actualmente hay un medicamento al que en este 2025 hemos destinado por el momento más del 76 % de lo gastado con TEVA y en 2024 destinamos el 68 % del total. Este medicamento es exclusivo, es decir, a día de hoy no hay sustitutivo en el mercado para este fármaco, que se usa principalmente para los pacientes que sufren de migrañas. Lo dije entonces y lo reitero ahora, en un ejercicio de responsabilidad y de garantía de la asistencia, no podemos prescindir de este medicamento y no lo vamos a hacer.

Por otro lado, hay una serie de medicamentos que compramos a nivel de Atención Primaria y hospitalaria que tienen sustitutos en el mercado y otros que no. En el caso de los fármacos que tienen sustitutos, cuya partida total son algo más de 150.000 euros en números redondos, en Salud dejaremos de usarlos optando por otros de la misma formulación siempre que sea posible. Pero, insisto, se van a dejar de usar cuando haya que volver a comprarlos, de acuerdo a las condiciones del contrato establecidas y desde el propio Servicio de Salud, tanto en Primaria como en hospitalaria, pero no podemos garantizar que no se sigan sirviendo en las oficinas de farmacia.

Y, por último, hay tres medicamentos de TEVA que se compran en el sistema público de salud de Navarra dentro de un acuerdo marco en el que se gana dicho acuerdo por el precio para un periodo de tiempo determinado. En este caso, hay un acuerdo que termina este mes de octubre, otro en diciembre y el último en el mes de marzo de 2026. Nuestra intención es no prorrogar estos contratos y optar por medicamentos de otras casas con la misma formulación. Ahora estamos viendo cómo hacerlo a nivel jurídico, económico y asistencial para cumplir con todas las garantías, y estamos preparando los informes pertinentes para ello.

Sin embargo, y esto también quiero aclararlo, no tenemos herramientas jurídicas para impedir que esta empresa se presente de nuevo a la licita-

ción que se saque para renovar este acuerdo marco, salvo que voluntariamente decida no concurrir al concurso, igual que ha ocurrido con otro medicamento del acuerdo marco, cuyo plazo terminó en el mes de julio, en el que la propia empresa trasladó su deseo de no prorrogar. Pero por el momento, la intención de Salud es que estos acuerdos vigentes que tienen sustitutos no se renueven y así colaborar para que este conflicto que trasciende a Navarra cese lo antes posible, o al menos dar los pasos simbólicos necesarios para mostrar nuestro rechazo ante esta situación. Sin embargo, esto hay que hacerlo con todas las garantías jurídicas, y sobre todo asistenciales, posibles, poniendo la salud de nuestros pacientes y su cuidado y tratamiento como prioridad absoluta. Una posición que creo que será entendible por todos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señor López Córdoba, tiene cuatro minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero, por la respuesta. Este martes se han cumplido ya dos años del inicio de la situación en Gaza. Estamos asistiendo a un genocidio en directo, con un recuento de bajas totalmente inhumano. Casi 70.000 muertos, más de 160.000 heridos. Esto, para poner en escala, para los que no saben cómo es, es toda la población de Pamplona y parte de la cuenca. Y, además, con acciones continuas por parte del Estado genocida de Israel que violan todas las convenciones de los derechos humanos, ya que no solo matan a la población gazatí con bombas y con balas, sino que también intentan matarla de hambre. El Estado genocida de Israel impide los corredores humanitarios. El Estado genocida de Israel impide que llegue la ayuda humanitaria. Y nadie les puede decir nada, porque si cualquiera con un mínimo de decencia y preocupación por los derechos humanos levanta la voz ante esta situación, también se toma represalias contra ellos. Más de 1.500 médicos afectados, según el informe de Médicos sin Fronteras, 250 periodistas muertos, o deteniendo de manera ilegal, recordemos, en aguas internacionales, donde Israel no tiene ninguna jurisdicción ni legitimidad, a activistas por los derechos humanos, como los componentes de la flotilla humanitaria Global Sumud, que, por cierto, han tenido mucha más suerte que la que tuvieron los de la «Flotilla de la Libertad» en 2010, porque recordemos que murieron 10 activistas y hubo más de 60 heridos, también por Israel y también en aguas internacionales.

La impunidad con que Israel sigue atacando indiscriminadamente a los palestinos y palestinas en la Franja de Gaza no puede quedar sin respuesta internacional. Por eso lo importante, desde nuestros ámbitos de responsabilidad, es tener gestos que demuestren que estamos en contra de lo que

está pasando. Cualquier gesto, cualquier acción, cualquier medida que podamos tomar debemos tomarla. Por eso nos alegra, señor Consejero, que el departamento haya asumido este mensaje y no vaya a prorrogar los contratos con la multinacional farmacéutica, empresa que recordemos que ha sido señalada por diferentes organismos internacionales consultivos como una empresa que se lucra de la situación de *apartheid* y genocidio en la Franja de Gaza. Por eso un Gobierno decente debe marcar el camino de la decencia y romper toda relación con ese Estado, y nos alegra saber que se han detectado otros contratos y que también se va a aplicar la misma medida.

Y quiero acabar con dos advertencias. La primera es para el bloque progresista y para la izquierda. No perdamos el foco, no entremos en marcos interesados que desvíen la atención. El debate no está en si es un genocidio o no, que lo es, no tenemos ninguna duda, el debate no es ese, porque si la derecha dice que no le parece bien lo que pasa, pero no condena ni actúa, con base en eso no nos pongamos puristas ni les hagamos el juego, que no tengan ninguna excusa, que lo llamen como quieran llamarlo mientras apoyen las acciones humanitarias o voten a favor de cosas como, por ejemplo, el embargo de armas. Y la segunda, y con esto acabo, y me dirijo a la derecha, hace una semana y media Netanyahu estuvo en Naciones Unidas y dijo de sí mismo que era mejor que Hitler, porque Hitler no avisaba a los judíos y él sí lo hace. Si el momento en el que el presidente de una nación empieza comparándose con Hitler para decir que no es tan malo no hace que salten las alarmas ni que veamos la gravedad de la situación, entonces tenemos que mirármolo. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, tiene, si lo desea, un minuto. No.

11-25/POR-00339. Pregunta sobre las medidas que se han adoptado o se prevé adoptar para corregir las patologías que pueden derivarse de la exposición nociva al entorno digital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre las medidas que se han adoptado o se prevé adoptar para corregir las patologías que pueden derivarse de la exposición nociva al entorno digital, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La realiza la señora Esporrín Las Heras y tiene para ello cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Recientemente, la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia y el comité de la salud de la Asociación Española de Pediatría

emitieron una alerta a padres y tutores tras detectar en consulta un incremento de casos de niños y niñas y adolescentes que presentan síntomas preocupantes relacionados con el uso de las plataformas de videojuegos que además tienen función de chat y las interacciones que se generan a través de ellas. Estas plataformas permiten jugar y comunicarse entre los jugadores, lo que puede provocar riesgos para la infancia y la adolescencia. Muchos menores bajan la guardia al percibir estas dinámicas como parte del juego, olvidando que detrás puede haber identidades falsas, adultos que pueden hacerse pasar por niños. Los síntomas que se están detectando en las consultas son autolesiones, ansiedad, alteración en el sueño, cambios de humor bruscos y cambios de ánimo o retraimiento social. La vigilancia activa tanto desde el ámbito clínico como familiar es esencial para prevenir daños psicológicos y físicos en la infancia y adolescencia, así como hablar abiertamente con los menores sobre los riesgos de comunicarse con desconocidos.

Por eso, ante toda esta información, preguntamos al señor Consejero si se ha detectado este tipo de problemas en Navarra y, en caso afirmativo, qué medidas se han adoptado o se prevén adoptar para corregir patologías que puedan derivarse de la exposición nociva al entorno digital. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Nuevamente, señor Consejero de Salud, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Hace unos días este tema, efectivamente, ocupó espacio, minutos y debates en los medios de comunicación de todo el Estado, alertando a miles de familias del incremento de síntomas preocupantes relacionados con plataformas de videojuegos que permiten la función de chat. Sin entrar a valorar el tema concreto, ya que desconozco en profundidad el estudio y las cifras evaluadas, puesto que pertenece a una sociedad científica muy concreta, sí que le puedo explicar qué se está haciendo en Navarra en esta materia, y en este caso, no es solo una cuestión que afecta y se trabaja desde el Departamento de Salud. En el caso particular que presenta en su pregunta lo importante es trabajar en todas las medidas necesarias de prevención y acompañamiento, es decir, que los niños, niñas y adolescentes, a la par que sus familias, tengan la información y las herramientas necesarias para ver cómo deben enfrentarse y cómo deben actuar hacia ciertos mensajes, y en cierta medida que sepan diferenciar unas situaciones de otras.

Este tema es uno de los tratados en la Escuela de Madres y Padres del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, donde generalmente padres,

madres y tutores legales han expresado la necesidad de poder contar con información y técnicas que permitan identificar y acompañar a sus hijos e hijas ante determinadas situaciones generadas en estos espacios-chat.

Pero más allá de los videojuegos con chat, todo lo relacionado con el uso de las pantallas y el entorno digital en la infancia y adolescencia está derivando en un nuevo campo de problemas de salud, no siempre presentados como únicos, que en sus diferentes niveles se tratan y trabajan desde diferentes ámbitos. Las dificultades mayoritariamente se pueden tratar y trabajar en el nivel de educación escolar y educación sanitaria a través de Atención Primaria o del Instituto de Salud Pública. Sin embargo, también se han presentado casos de dificultad o problemática algo mayor que están entrando como contenido en los grupos psicoeducativos que las psicólogas de Atención Primaria realizan con padres de niños y niñas afectados, aunque también pueden darse casos aún más intensos que se tratan en Salud Mental.

Como en más de una ocasión he comentado en esta Cámara, la salud en general no es solo responsabilidad de Salud, es una cuestión transversal que afecta a varias áreas de gobierno como Educación, Juventud, Igualdad o Derechos Sociales. Y en este caso las cuestiones derivadas de un mal uso o incluso un uso abusivo o nocivo de las pantallas son igualmente una cuestión transversal y como tal la estamos abordando en el Gobierno de Navarra, aunque cada departamento, además, esté desarrollando acciones específicas relacionadas con el entorno digital. Una de las líneas de trabajo más destacadas es la del Grupo Técnico de Bienestar Digital en Infancia y Adolescencia, del que forma parte Salud, con representantes de algún CASSYR, Atención Primaria, el Instituto de Salud Pública y Salud Mental; Educación, con la Sección de Igualdad y Convivencia; el Instituto Navarro para la Igualdad; el Departamento de Presidencia, con la Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado; el de Vivienda y Juventud, con la sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven; y el negociado de Promoción de Derechos de la Infancia del Departamento de Derechos Sociales. Este grupo tiene como líneas de trabajo ya establecidas disminuir los riesgos a nivel físico, mental y social sobre los que impacta la tecnología tanto en la infancia como en la adolescencia; ofertar formación de calidad dirigida a menores, familias y profesionales; realizar campañas de sensibilización y concienciación de los riesgos del uso abusivo de pantallas y redes; y formar en competencias digitales a menores, familias y profesionales, así como poner en conocimiento de los y las menores, familias y profesionales las herramientas y canales precisos para notificar situaciones de riesgo en Internet.

Como ven, es un tema —entre comillas— nuevo, que seguimos con gran atención y que ya estamos abordando desde el Gobierno de Navarra de manera transversal, tal y como el asunto reclama, teniendo en cuenta que avanza a medida que surgen nuevos soportes que pueden suponer y crear situaciones comprometidas para nuestros niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Señora Esporrín, tres minutos y veinticinco segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Sí, interveniré brevemente, fundamentalmente para agradecer la información y para decir que este es un problema que a nosotros realmente nos preocupa, porque cualquier persona, solamente con un correo electrónico y una contraseña, puede abrir una cuenta en estas plataformas. Queremos insistir en la importancia de que los padres y madres sepan qué plataformas están utilizando sus hijos, con quiénes interactúan y cómo lo hacen, aportando una educación digital adecuada, lógicamente, a la edad de los niños y niñas, y utilizando herramientas que existen, como las de control parental y otras.

Los riesgos son elevados, porque hay más de cincuenta millones de usuarios y usuarias activos diarios, en su mayoría menores, pero no podemos olvidar que no todos lo son. Y quiero recordar una herramienta más que existe a disposición de toda la ciudadanía, que es el número 017. Es un teléfono gratuito y confidencial del Instituto Nacional de Ciberseguridad, el Incibe, que ofrece apoyo inmediato a menores, padres y docentes ante incidentes como el acoso digital, el robo de cuentas o el acoso sexual *online*. Los especialistas del Incibe no solo ayudan a gestionar el problema, sino que además orientan sobre medidas de prevención y derivan los casos graves a las Fuerzas de Seguridad. Es importante porque nos podemos encontrar ante graves problemas, y se le debe dar publicidad para que la ciudadanía lo pueda utilizar. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Consejero, si lo desea, tiene... No.

11-25/POR-00342. Pregunta sobre medidas para atraer médicos/as al sistema público de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para atraer médicos y médicas al sistema público de salud, del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Señora San Martín Rodríguez, cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Bueno, señor Domínguez, mis pregun-

tas no van a ser tan amables. Por cierto, estoy sorprendidísima con las no medidas respecto a TEVA. Señor Domínguez, hace dos semanas le preguntábamos sobre las desorbitadas listas de espera que sufrimos en Navarra y hoy le preguntamos sobre la pérdida de capacidad de nuestra Comunidad para atraer y retener médicos en nuestro sistema sanitario público. Nos preocupan dos cosas. La primera es que ustedes nieguen sistemáticamente el problema, porque ya sabe que negar el problema no hace que desaparezca, simplemente retrasa la solución, que es lo que pensamos que está ocurriendo en Navarra. Los datos son claros, y a menos que ustedes muestren solo una parte de ellos, que me imagino que será lo que hará hoy, porque es lo que suele hacer, y nos oculten la otra, los datos evidencian que Navarra pierde atractivo para los médicos.

En el pasado Pleno de control usted insistía en que nosotros decimos que los médicos no se quedan, y usted decía que algunos se quedan y otros vienen. Claro que sí, pero ¿y los que se van, señor Domínguez?, ¿por qué nos ocultan siempre los que se van? Yo le digo por qué, porque el balance es negativo, porque perdemos más médicos de los que somos capaces de contratar. ¿Por qué perdemos médicos? Porque no somos competitivos con el resto de comunidades autónomas, no ofrecemos condiciones competitivas en relación con otras comunidades autónomas. Fíjese, hablando de mostrar solo una parte de los datos, hace unos días ustedes lanzaban a la opinión pública que en el área de salud de Tudela en los últimos tres meses se habían hecho decenas de contrataciones de profesionales, decían que habían contratado 16 médicos y que eso iba a servir para reforzar la plantilla. Cualquiera que escuche eso pensará que hay 16 médicos más trabajando en el área de salud de Tudela. Pues bien, estos son sus datos, que se los he traído para que no nos vuelva a decir que los manipulamos. Son sus datos. Y lo que evidencian estos datos es que ahora mismo en el Hospital Reina Sofía de Tudela hay 36 plazas de médico sin cubrir, 36. A inicios de este año había 24 plazas de médico sin cubrir en el Hospital Reina Sofía de Tudela. Sin poner en duda que ustedes hayan contratado 16 médicos, estará conmigo en que hoy el Hospital Reina Sofía de Tudela tiene más plazas para cubrir que la que tenía a inicios de año, luego el balance es negativo. Y esto mismo ocurre en el Hospital Universitario de Navarra, con 99 plazas de médico sin cubrir, y en Atención Primaria, con 57 plazas de médicos sin cubrir actualmente en Navarra. Normal que tengamos las listas que tenemos, normal que todos los ciudadanos tengamos esa dificultad en acceder a la Atención Primaria. No nos traslade solo una parte de los datos, señor Domínguez. Se están haciendo trampas al solitario. Negar el problema, como digo, solo retrasa la solu-

ción. Y esa es nuestra segunda preocupación: ¿qué medidas están adoptando para solucionar la falta de atractivo de Navarra para los médicos?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Consejero de Salud, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Señora San Martín, la verdad es que a pesar de que el pesimismo en torno a esta cuestión es lo habitual en la oposición y también en algunos representantes sindicales, la realidad es que Navarra, según los últimos datos del ministerio, es la segunda comunidad autónoma, después de Asturias, con la mejor ratio de médicos de todo el Estado. La segunda. Pero es evidente que, cuando queremos, también a los buenos datos se les puede dar la vuelta. Me pregunta qué medidas hemos tomado. Innovadoras o no, estamos consiguiendo contratar más médicos que en años anteriores, sobre todo residentes que finalizan su periodo de formación tanto en Osasunbidea como en la Clínica Universidad de Navarra y en otras comunidades autónomas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora San Martín, dos minutos y veinticinco segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Domínguez. En esas ratios de médicos deberían sacar los médicos de la privada, entre ellos los de la Clínica Universidad de Navarra, creo yo, para poder compararnos adecuadamente con el resto de comunidades autónomas.

Como le decía, negar el problema solo hace que se retrase la solución. Llevamos años insistiendo en que hay otras comunidades autónomas que ofrecen contratos antes de acabar la formación MIR, contratos de duración prolongada. Llevamos años insistiendo en eso, y ustedes nos venden —lo acaba de hacer hoy— como gran medida innovadora en este año 2025 que van a ofrecer contratos o que, de hecho, ya han ofrecido contratos por anticipado antes de que los médicos terminen la formación. Señor Domínguez, eso es ir a la cola del resto de comunidades autónomas.

También hemos debatido en esta Cámara la necesidad de definir y de incentivar plazas de difícil cobertura. Ustedes llevan meses diciéndonos que van a sacar una normativa. Han sacado una normativa y no hay incentivación económica para las plazas de difícil cobertura. ¿Cómo van a venir médicos a trabajar a plazas en las nadie quiere trabajar si no incentivamos económicamente las plazas! Todas las comunidades autónomas las incentivan. No van a venir, señor Domínguez.

Seguiremos con lo que ustedes llaman medidas excepcionales en Atención Primaria, como contratar médicos sin especialidad, que ya se han convertido, como usted sabe, en medidas consolidadas. El

4,5 % de la plantilla de médicos de Atención Primaria, quitando los de urgencias, no tienen especialidad ahora mismo en Navarra.

Navarra no puede ir a remolque, señor Domínguez, del resto de comunidades, y estamos yendo a remolque del resto de comunidades. No podemos ser los últimos en implantar medidas de atracción de médicos, y estamos siendo los últimos. Y no nos lo podemos permitir porque pagamos como para exigirle ser los primeros, los más atractivos. Navarra tiene que ser la comunidad de todo el país más atractiva para los médicos.

Por eso, señor Domínguez, no más medias verdades, no nos vuelva otra vez a contar los médicos que han contratado, cuéntenos el balance final. Si no puede competir por atraer médicos, explíquenos por qué. Si puede competir, díganos hoy aquí las medidas, pero no nos cuente medidas que otras comunidades llevan años implantando, porque lo único que evidencia es que van tarde y mal. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Domínguez, cuatro minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Desde luego, que nos pongamos de acuerdo usted y yo en este Parlamento no es algo habitual, y, desde luego, hoy no iba a ser el día. Los datos son los que son; otra cosa es con qué prisma los queramos mirar. Y sí, estamos siendo más atractivos que otros años para los facultativos, por eso estamos pudiendo contratar más. Y no solo en Pamplona, también en Tudela, insisto, como se ha demostrado durante este verano con la incorporación de una veintena de profesionales, veinte. Hace apenas diez días terminaron su formación los residentes de las especialidades de cinco años de formación. En el mes de julio lo hicieron los profesionales de especialidades con periodos de residencia de cuatro años. Y poniendo una fecha de cierre en la semana pasada hemos conseguido 77 contratos. De ellos, 12 vienen de otras comunidades —algo de atractivo tendremos—, 4 de la CUN y el resto han sido formados en Osasunbidea. Es decir, el porcentaje de residentes que se quedan este año es del 55 %, mejor, evidentemente, que en 2024, que fue del 49, y que en 2023, que fue del 46. Y esto, mal que le pese, que parece que le pesa, es algo bueno, igual que es bueno que se hayan quedado un 63 % de los residentes que han terminado su residencia este año en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

Esto lo hemos conseguido tomando medidas, efectivamente. Se les ofrecieron las plazas disponibles antes que otros años. En el mes de abril se hizo un llamamiento masivo. Se ha hablado casi personalmente con cada profesional para ver qué buscaba o qué intereses tenía. Y se ha trabajado

para ofrecer los mejores contratos posibles para cada plaza. Además, también se van a sacar a OPE 9 plazas gracias a la reforma de la Ley Foral 11/1992 de este año, que permite incentivar que se presenten y tengan más fácil acceder a ciertas plazas los residentes, en la medida que solo dependen de las notas de la oposición, y se volverá a hablar con las personas en lista de contratación para ver en qué contratos estarían interesados.

Usted suele comparar los datos de Navarra con los del País Vasco. Compare estos también. En Euskadi se han quedado alrededor del 35 % de los residentes. Y el motivo por el que ni en Navarra ni en Euskadi la cifra es más alta —a todos nos gustaría que fuera el cien por cien— es principalmente porque los residentes eligen los mejores sitios para formarse, pero muchos buscan acercarse a su lugar de origen, porque pueden elegir, para su primer contrato como adjunto.

Más allá de los residentes, también se han tomado medidas para la contratación de otros facultativos. Por citar algunas, se han establecido incentivos específicos en la normativa de puestos de difícil cobertura, porque no solamente los incentivos tienen que ser económicos. Se están configurando como áreas funcionales ámbitos de asistencia hospitalaria, como es el caso de radiología, lo que ha influido en haber contratado varios residentes radiólogos, cuando los últimos procesos selectivos y ofertas de contratación no habían permitido cubrir la mayoría de lo ofertado y ahora están permitiendo cubrir la plantilla. Somos la comunidad con menores índices de temporalidad. Cabe recordar todo el proceso de consolidación de vacantes, la OPE parcial en abril y las convocatorias aprobadas en mayo para no extinguir ningún contrato por llegar a los tres años incorporados como límite máximo en la Ley Foral de 2022.

Se han mejorado los tiempos de resolución de las convocatorias con unos plazos más próximos al año que a los tres manifestados por otras comunidades, como por ejemplo Valencia. En 2023 incorporamos varias medidas de agilización: publicación, publicidad en la web, pruebas tipo test. Y en 2025 otras tantas. No solo tenemos menos profesionales temporales, sino que el proceso para dejar de serlo es, además, más ágil.

En Pediatría hemos desarrollado contratos mixtos entre Atención Primaria y hospitalaria. Y por terminar con algunas de las medidas, en mesa sectorial de salud negociamos, tramitamos y aprobamos una nueva normativa de gestión de las listas de contratación de Osasunbidea para recoger, además de cuestiones relacionadas con condiciones laborales, diferentes instrumentos, como listas especiales, continuidad, llamamientos masivos, etcétera, para garantizar la adecuación del personal

contratado a las plazas a cubrir y agilizar los llamamientos.

Usted preguntaba si habíamos implantado alguna medida innovadora. Pues no sé si son innovadoras, señora San Martín, cada uno que las valore con el adjetivo que más le guste.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Voy terminando. Pero son numerosas medidas que ya están dando sus frutos. Y por mucho que se empeñen en seguir diciendo que Navarra no es atractiva —también se dice en Galicia, en las Castillas, en Aragón, en el País Vasco, en La Rioja y en el resto del país, como podrá comprobar si hace una búsqueda sencilla en Internet—, Navarra sigue siendo referente de formación y de trabajo, y nosotros vamos a seguir trabajando con más ímpetu para que así sea por mucho tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-25/POR-00334. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SR. PRESIDENTE: Hogeita batgarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, errepide bidezko bidaiarien hiriarteko garraio publikoko zerbitzuaren emakidak berritzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Zabaleta Aramendia jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Galdera egingzat ematen dut.

[Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Zabaleta jauna. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, Lurralde Kohesiorako kontseilari den Chivite jaunak bost minutu ditu.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago). Buenos días. Gracias, señor Presidente. La movilidad sostenible es uno de los ejes estratégicos para el Departamento de Cohesión Territorial. En estos últimos años hemos incidido en el uso del transporte público como alternativa al vehículo privado por ser más sostenible, eficiente y económico. La Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible está desarrollando un importante trabajo para actualizar el total de las concesiones, pues, como saben, en 2019 se encontró con un sistema caduco y con contratos vencidos desde el 2012. Asumo que nos gustaría avanzar más rápido para dar respuesta al

aumento de la demanda, pero no paramos, y antes de que acabe el año cumpliremos con alguno de los compromisos adquiridos para el 2025. En concreto, estamos a expensas de que la mesa de contratación finalice su labor para adjudicar la concesión de Pamplona/Iruña-Irun-zona de Baztan Bidasoa. Con este paso administrativo el servicio comenzará a funcionar en 2026. Esta concesión favorecerá a más de veinte mil personas, y según el cronograma de trabajo, en estos próximos tres meses estaremos en disposición de licitar también la concesión del Pirineo. En este momento se ultima la elaboración de los pliegos. Por tanto, está en marcha la renovación de dos importantes concesiones, que se suman a las cuatro que se actualizaron en los últimos años. Le recuerdo que desde el 2019 está en servicio la línea Pamplona/Iruña-Soria. En 2022 se inició la concesión Pamplona/Iruña-Tafalla, que permite dar servicio a dieciocho nuevas localidades. Un año más tarde se actualizaron las concesiones de Pamplona/Iruña-Tudela-Zaragoza y Pamplona/Iruña-Alsasua/Altsatu-Vitoria/Gasteiz.

Respecto a las dos concesiones pendientes, Pamplona/Iruña-Donostia/San Sebastián y Pamplona/Iruña-Estella/Lizarrar-Logroño, le adelanto, tal y como se trasladó en una pregunta escrita, que en la actualidad se avanza en el diseño de los trayectos y servicios con una asistencia técnica externa contratada para reforzar la Dirección General de Transportes. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Para la réplica, señor Zabaleta, cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako erantzunengatik. Parlamentu honetan mozio-kroketa deitzen zaio askotan aurkezten den mozioari, behin eta berriz hona ekartzten den mozioari. Eta agian hau ere galdera-kroketa izan daiteke. Izan ere, beste batzuetan ere ekarri izan dut, eta aurreratzen dizut ere behar adina aldiz ekarriko dugula. Izan ere, guretzako hau lehentasun bat da.

[Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por sus respuestas, señor Consejero. En este Parlamento se llama moción-croqueta a la moción que se presenta muchas veces, a la moción que una y otra vez se trae aquí. Y quizá esta también pueda ser una pregunta-croqueta. De hecho, ya la he traído otras veces, y también le adelanto que la traeremos cuantas veces sea necesario. De hecho, para nosotros esto es una prioridad].

Esan beharra dago hiriarteko garraio publiko oso motel doala, geldirik dagoela ez esatearren. Izan ere, 2023ko maiatzean berritu zen azken esleipena, hain zuzen ere, Iruñea- Altsasu-

Gasteizkoa, eta 2024ko martxoan iragarri zenuten Baztango kontzesioa martxan jarriko zela. Orain esan duzuna, laster martxan jarriko dela, duela urte eta erdi iragarri zenuten. Eta horren atzetik, aipatu duzun bezala, beste hiru esleipen daude oraindik ere lizitaziora atera ez direnak.

[Hay que decir que el transporte público interurbano va muy lento, por no decir que está parado. De hecho, en mayo de 2023 se renovó la última adjudicación, Pamplona-Alsasua-Vitoria, y en marzo de 2024 anunciaron la puesta en marcha de la concesión de Baztán. Lo que ha dicho ahora, que se va a poner en marcha pronto, lo anunciaron hace año y medio. Y a continuación, como ha comentado, hay otras tres adjudicaciones que todavía no han salido a licitación].

Eta legealdi honetan gutxienez, kontatu dudana, bederatzi aurreikuspen egin dituzue — bederatzi aurreikuspen — eta errepasso azkar bat egin nahi nuke. 2022ko azaroan esan zenuten 2023an gutxienez bi kontzesio berrituko zirela eta ez zen bete. 2023ko irailean, 2024an hiru kontzesio berrituko zirela eta ez zen bete. 2023ko abenduan, 2024an Baztangoa berrituko zela eta hori ere ez zen bete. 2024ko otsailean esan zenuten 2024an bi kontzesio berrituko zirela eta 2025ean beste bi, eta ez zen bete. 2024ko urrian esan zenuten 2025ean falta diren kontzesio guztiak berrituko zirela, eta ez da bete. 2025eko urtarrilean, bi kontzesio, eta gainerakoak 2026an beteko zirela, eta hori ere oraingoz behintzat ez da bete.

[Y en esta legislatura, por lo menos, por lo que he contado, han hecho nueve previsiones — nueve previsiones — y quisiera hacer un repaso rápido. En noviembre de 2022 dijeron que en 2023 se renovarían al menos dos concesiones y no se cumplió. En septiembre de 2023, que en 2024 se renovarían tres concesiones y no se cumplió. En diciembre de 2023, que en 2024 se renovaría la Baztán y tampoco se cumplió. En febrero de 2024 dijeron que en 2024 se renovarían dos concesiones y en 2025 otras dos, y no se cumplió. En octubre de 2024 dijeron que en 2025 se iban a renovar todas las concesiones que faltan y no se ha cumplido. En enero de 2025, dos concesiones, y que el resto se cumplirían el 2026, lo que tampoco se ha cumplido por el momento].

Orain aipatu duzun bezala, idatzizko galdera bati erantzunez, esan duzue 2025ean, laster, Baztango kontzesioa bukatuko dela eta adjudikazio hori, kontzesio hori, martxan jarriko dela eta gainerakoak 2026an jarriko direla martxan. Ikusten duzunez, ia erantzun guztiak, ia aurreikuspen guztiak ezberdinak dira eta orain arteko guztiak ez dira bete. Eta gogoratu nahi nizuke ere gure talde

parlamentariorekin hainbat konpromiso sinatu izan dituzuela, ez direnak bete.

[Tal y como ha comentado ahora, respondiendo a una pregunta escrita, han dicho que, en 2025, en breve, finalizará la concesión de Baztan y que esa adjudicación, esa concesión, se pondrá en marcha y el resto se pondrá en marcha en 2026. Como ve, casi todas las respuestas, casi todas las previsiones son diferentes y hasta ahora todas se han incumplido. Y quisiera recordarle también que han firmado varios compromisos con nuestro grupo parlamentario, que no se han cumplido].

Eta hala ere, orain aukera berri bat dago; izan ere, korapilo hau askatzeko, funtsean azken muturrean dagoena da finantzazioa. Finantzazioa da gakoa. Eta 2025ean, gogorazi nahi nuke, hiriar-teko garraio publikorako 7,4 milioi euro zeudela aurreikusita. Eta konparatiba bat egitearren, Iruñerriko hiri garraiorako 15 milioi euro zeuden aurreikusita —bikoitza—, eta laster 2026ko aurrekontuen aurreproiektua onartuko du Gobernuak. Beraz, hor bai izanen da aukera berriz ere zenbakiekin, kopuruekin, korapilo hau askatzeko. Eta hor ikusiko da igoera nabarmen bat baldin badago, ea konpromiso hau betetzeko borondaterik dagoen edo ez.

[Y, sin embargo, ahora hay una nueva oportunidad, porque para desatascar este nudo, al fin y al cabo, la financiación es la que está en el último extremo. La financiación es la clave. Y quisiera recordar que en 2025 para el transporte público interurbano estaban previstos 7,4 millones de euros. Y por hacer una comparativa, para el transporte urbano de la comarca de Pamplona estaban previstos 15 millones de euros —el doble—, y en breve el Gobierno aprobará el anteproyecto de presupuestos de 2026. Por tanto, ahí sí que habrá ocasión de volver a desatascar este nudo con números, con cantidades. Y ahí se verá si hay un aumento notable, si hay voluntad de cumplir este compromiso o no].

Bukatzeko, esan nahi nuke atzo ikusi genuen AHTaren aldeko enpresarien plataformarekin batzorde iraunkor bat osatu zenutela eta hor milioika euroren inbertsioak iragarri zenituzten. Bada, esan nahi nizuke, ez ahaztu, mesedez, Nafarroan 2025. urtean herri askotan ez dutela ez abiadura handirik, ez ertainek, ez txikirik, zuzenean ez dutelako garraio publikorik. Eta hori ezin da izan. Beraz, Lurralde Kohesioaren Departamentuaren lehentasuna baldin bada Nafarroako kohesioa, iruditzen zaigu hori ere hitzekin baino zenbakiekin ikusi beharko dela aurrekontuetan, eta espero dugu hori laster hala izatea. Eskerrik asko.

[Para terminar, quisiera decir que ayer vimos que crearon una comisión permanente con la plataforma empresarial a favor del TAV y anunciaron inversiones por millones de euros. Pues quisiera decirle que no olvide, por favor, que en Navarra, en el año 2025, hay muchos pueblos que no tienen ni alta velocidad, ni mediana, ni pequeña, porque directamente no tienen transporte público. Y eso no puede ser. Por tanto, si la cohesión de Navarra es la prioridad del Departamento de Cohesión Territorial, nos parece que eso también habrá que verlo en los presupuestos más con números que con palabras, y esperamos que eso sea así en breve. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Zabaleta jauna. Kontseilari jauna, señor Consejero, tres minutos y once segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Señor Zabaleta, tengo que decir que comparto con usted que es una prioridad. No tenga ninguna duda de que la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible avanza, pero, como le he dicho y reconocido en mi primera intervención, reconozco que deberíamos haber sido más ágiles. Por eso, los dos hitos que esperamos cumplir antes de que termine el año serán un importante progreso para la renovación de las concesiones de Baztan y Pirineos.

El Gobierno de Navarra mantiene intacto su compromiso con un servicio fundamental para decenas de localidades y que permite el acceso a servicios esenciales como la salud, la Administración, la educación, y también el ocio y la cultura. Así lo refleja el aumento de usuarios. Por ejemplo, en la concesión de Tudela se ha incrementado un 14,5 % el número de viajeros durante el segundo año de contrato. La de Altsasu ha aumentado un 9 %. La concesión de Tafalla se ha incrementado en un 35 %. Nuestros esfuerzos no solo están destinados a licitar las nuevas concesiones, también están dirigidos a mejorar las concesiones que se renovaron hace pocos años y los servicios que se están dando con las concesiones vencidas. Tras su puesta en servicio, se ha detectado en las concesiones que han ido surgiendo nuevas necesidades que continuamente se satisfacen o se intentan satisfacer. En la concesión de Tafalla se trabaja por ampliar los servicios a primera hora de la mañana entre Olite, Tafalla y Pamplona, y al mediodía entre Pamplona, Tafalla y Olite; se ha detectado que a estas horas el nivel de ocupación es alto y se quiere reforzar. En la concesión de Tudela, debido al incremento de viajeros en algunas líneas radiales, se han reemplazado autobuses medianos por grandes. En la concesión de Vitoria hemos incrementado cuatro servicios diarios para dar respuesta a ciertas necesidades que se han ido detectando.

El compromiso se manifiesta también a través del presupuesto para el transporte interurbano. Usted decía que se demuestra con hechos, pues, efectivamente, en la propuesta de presupuestos pasaríamos de los 7,4 millones que usted decía a 8,6 millones. Ya ve que el aumento es significativo. Y no olviden que, además, el Gobierno de Navarra financia con 19 millones de euros el autobús urbano comarcal, atendiendo a la ley foral que se aprobó en este Parlamento.

Finalizo ya recordando que está previsto que antes de que termine el año se adjudique la concesión Pamplona/Iruña-Irun-zona Baztan Bidasoa, y esperamos que comience la licitación del servicio en la zona del Pirineo. Y, según el cronograma, en 2026 la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible estará en disposición de renovar las dos concesiones pendientes, con lo cual quedarán cumplidos nuestros compromisos en esta legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00345. Pregunta sobre políticas activas de empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre políticas activas de empleo, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La realiza la señora Biurrun Urpegui, y tiene para ello cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Tal y como recoge el Plan de Empleo suscrito por el Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales más representativos en nuestra Comunidad, Navarra afronta una nueva etapa en el mercado laboral marcada por grandes oportunidades, pero también por retrasos significativos. En un contexto global de incertidumbre económica, con tensiones en los mercados internacionales, cambios tecnológicos acelerados y transformaciones estructurales en sectores claves como la industria, el empleo se convierte en el pilar fundamental sobre el que construir el futuro de nuestra Comunidad Foral. Podemos decir que nuestra Comunidad afronta estos grandes retos desde una buena posición: niveles récords de afiliación a la Seguridad Social y tasas de desempleo a niveles de 2008. En el plano económico, la agencia de calificación crediticia Standard and Poor's, con la clasificación AA con perspectiva estable, sitúa a Navarra dos niveles por encima del conjunto del Estado, lo que la convierte en la única región de toda Europa evaluada en el nivel máximo posible, es decir, dos escalones por encima de su país soberano. ¿Qué significa esto? Esto significa que esta Comunidad

tiene músculo financiero y tiene también fiabilidad. Todo ello no es casualidad, y por ello le preguntamos qué políticas activas de empleo están desarrollando, dirigidas tanto a las personas desempleadas como a las empresas que configuran el tejido productivo navarro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Continuamos con la respuesta de la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Buenos días. Señora Unzu, Biurrun, perdón, siempre me confundo, efectivamente, los datos de empleo registrados en el último mes permiten seguir haciendo una valoración positiva de cómo se comporta el mercado laboral en nuestra Comunidad. Se han registrado diez personas paradas menos en un mes, en el mes de septiembre, en el que en estos tres últimos años el paro se había incrementado. Y lo más importante también es que en términos anuales el desempleo ha descendido en un 4 % y ha seguido creciendo la afiliación a la Seguridad Social. Tenemos 4.500 personas más afiliadas que hace un año. Y, bueno, en términos de afiliación, el cómputo del mes de septiembre nos muestra la quinta cifra más alta de la historia, con esas 314.365 personas cotizantes.

Esta situación no es excepcional, sino que se debe a que nuestro mercado de trabajo atraviesa un buen momento de claro crecimiento y expansión ya desde hace meses y se comporta, con las lógicas fluctuaciones, con un crecimiento estable y sostenido. Esto es fruto, por supuesto, del empuje de nuestras empresas, del buen momento que vive la economía, pero también de las políticas públicas que se están llevando a cabo, que se están implementando en nuestra Comunidad. El marco del Plan de Empleo, al que usted hacía referencia, está siendo una palanca indispensable. Se ha vuelto a reeditar este año. Comenzamos el año con este nuevo Plan de Empleo, que es un marco, desde luego, estupendo y de colaboración y de empuje compartido entre los sindicatos, las empresas y la Administración, y es una garantía de éxito de que las políticas activas de empleo sean efectivas y eficaces.

Son muchísimas las medidas que están contempladas tanto en el Plan de Empleo como en el Plan de Políticas Activas de Empleo, que, como sabe usted, forma parte de ese Plan de Empleo. Me costaría mucho tiempo explicar todas ellas, pero sí que voy a resaltar algunas de las más relevantes, en las que el Servicio Navarro de Empleo está haciendo un esfuerzo muy importante. Hemos reforzado, como usted bien sabe, todo lo que tiene que ver con el servicio de intermediación a las empresas, dotándonos de más personal, con la idea

de ir captando mucho más las necesidades que tienen las empresas y a la vez ofreciendo formación a esas personas que están desempleadas, y también a las que tienen empleo pero quieren mejorar su empleo, en aquellos puestos de trabajo que el mercado navarro está demandando. También la formación con compromiso de contratación adaptada a las empresas, todos los planes de formación y de adaptación de los profesionales a esos nuevos retos que tenemos, tanto medioambientales como de digitalización.

Pero también estamos adoptando medidas más concretas y que, como usted me señalaba, van orientadas a aquellos colectivos que tienen más dificultades de empleabilidad, como a los parados de larga duración y a otros colectivos que tienen más dificultades para acceder al empleo. Como ejemplo de estas iniciativas la semana pasada presentamos esa atención itinerante que estamos desarrollando de manera experimental en algunas zonas de Navarra, en zonas rurales que tienen unas cifras más elevadas de desempleo, en la Ribera, a través de una oficina móvil con la que estamos llevando a los pueblos servicios de atención que faciliten, no solo a las personas desempleadas, sino también a las empresas que están en ese territorio, el acceso a la formación, a los trámites, a las ayudas de las que dispone el Servicio Navarro de Empleo.

La semana pasada también dábamos cuenta de otro proyecto específico, el proyecto Conecta, que estamos desarrollando junto con el Ayuntamiento de Pamplona y que está dirigido a mayores de 30 años perceptores de renta garantizada o ingreso mínimo vital.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Es un programa dirigido a la activación sociolaboral con buenas tasas de empleabilidad, ya que de 135 personas participantes un porcentaje muy elevado ha acabado insertado en el empleo ordinario.

Estamos trabajando también con la Confederación Empresarial en proyectos dirigidos a los menores inmigrantes, a los jóvenes migrantes, para su inserción en el empleo, con proyectos concretos que se adaptan a las necesidades que tienen esas empresas de nuestra Comunidad que ahora mismo necesitan mano de obra.

Y, bueno, estos son solo unos ejemplos de estas políticas activas de empleo que está desarrollando el Servicio Navarro de Empleo en nuestra Comunidad y que no tienen otro objetivo que activar el empleo en el caso de las personas que están desempleadas, mejorar el de las que quieren cam-

biar de empleo y responder a las necesidades que tienen las empresas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Biurrun, dos minutos y medio.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, señora Maeztu. Compartimos con usted que la concertación social, el diálogo y la negociación entre el Gobierno y los interlocutores sociales es una herramienta indispensable para dinamizar el mercado de trabajo y dar respuesta a los grandes retos que tenemos por delante. Se trata de conciliar intereses distintos para lograr soluciones que beneficien al conjunto de la sociedad, fortaleciendo la democracia y promoviendo la cohesión social mediante la participación. Podríamos decir que la concertación social forma parte también de lo que definimos como Marca Navarra. Precisamente ayer conmemorábamos la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, y usted nos ha traído ejemplos concretos de acciones que persiguen eso, mejorar las perspectivas de desarrollo personal e integración social para las y los trabajadores que más dificultades pueden tener en el acceso al empleo. ¿Y cómo lo están haciendo? Apostando por la colaboración interinstitucional y con los agentes económicos y sociales; apostando por la cohesión territorial, llevando a los pueblos de la Ribera los servicios del Servicio Navarro de Empleo dirigidos tanto a empresas como a trabajadores, y apostando por la cohesión social.

Hacia referencia al proyecto Conecta. Quisiera destacar aquí el perfil de sus participantes. Son mayoritariamente mujeres, siendo la mitad de ellas familias monomarentales, con una edad media de 43 años y procedentes de 24 países de origen. Son personas que no se han quedado en casa cruzadas de brazos esperando a recibir la «pagaica», sino que han mostrado ganas de superar el aislamiento social al que te condena el paro de larga duración y han participado activamente en un proyecto que les da la oportunidad de obtener un trabajo, conociendo sus derechos, pero también sus obligaciones.

Por otro lado, desde el grupo socialista queremos también valorar muy positivamente los proyectos piloto en colaboración con la CEN para favorecer y mejorar la empleabilidad de los menores migrantes y cubrir puestos de trabajo de difícil cobertura.

Consideramos que ese es el camino que hay que seguir, un trabajo intensivo, silencioso, que en muchas ocasiones no es motivo de titular, pero que construye una sociedad inclusiva, cohesionada y resiliente.

Cada día nos despertamos con declaraciones y discursos de responsables públicos que, lejos de propiciar la convivencia entre diferentes en una

sociedad cada vez más plural y diversa, apelan a las emociones y a los sentimientos de la ciudadanía para dividirla entre nosotros y ellos. Basta con recordar las recientes palabras de un alcalde de un municipio navarro o discursos parlamentarios oídos en esta Cámara que hablan de invasión migratoria, que ligan la inmigración con la delincuencia, que tachan a las ONG que atienden a personas migrantes de traficantes de personas, que hablan de la «paguica»... Y voy a hacer un pequeño paréntesis para decirle al portavoz de Vox que me parece inhumano la degradación a la que está llegando el ...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. BIURRUN URPEGUI: ... debate parlamentario en esta Cámara. Y quiero recordarle, ante esa grave acusación de corrupción de menores que ha hecho este grupo, la condena recibida por el exportavoz de Vox en Huércal —una condena de nueve años— por abusar de menores; al exlíder de Lleida, de Vox también, por abusar de personas discapacitadas; y a la negativa de Vox en el Congreso para investigar los abusos sexuales en el seno de la Iglesia. Consejos vendo que para mí no tengo.

Y ya, por terminar...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Termino, Presidente. ... experiencias como las traídas hoy aquí son ejemplo de lo mucho de que se está haciendo por el mercado laboral inclusivo, por aprovechar todo el potencial existente en las personas desempleadas y cubrir las necesidades de nuestro mercado de trabajo desmontando discursos de titular que apelan a la emoción y no a la razón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun.

11-25/POR-00332. Pregunta sobre los datos de matriculación en estudios universitarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Vigésimotercer y último punto del orden del día: Pregunta sobre los datos de matriculación en estudios universitarios públicos, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La realiza el señor Lucero Domingues, y tiene para ello cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y a todos. Señor Consejero, esta semana la política universitaria está de actualidad, y lo está porque los socialistas tenemos un compromiso firme, sostenido y real con el sistema público universitario.

Y resalto lo de público porque para nosotras y nosotros la apuesta por una universidad para todas y para todos, alejada de los chiringuitos, es una política estratégica. Así lo hemos demostrado esta semana con la aprobación en el Consejo de Ministros de un nuevo real decreto para la autorización de universidades, un real decreto que va a poner fin a los chiringuitos universitarios y que protegerá por fin a los y las estudiantes. Este real decreto apuesta por una universidad investigadora, de calidad, con unos requisitos coherentes, con garantías de la calidad que merece nuestro sistema universitario.

Esta apuesta es plenamente compartida en Navarra, y así lo demuestran los datos. La Universidad Pública de Navarra ha firmado este año con su departamento, señor Consejero, el convenio de financiación plurianual con la mayor financiación de la historia de nuestra universidad. Y esto no es un dato baladí, es una apuesta firme, sostenida y real por la Universidad Pública de Navarra, que hace que sea la única del Estado que mejora todos sus indicadores. Se ha registrado uno de los mayores crecimientos de alumnado en el sistema público en los últimos años, un 27 %, frente al descenso general en España del 0,14. Tenemos la mejor tasa de rendimiento en grado, del 90 %, y casi del 99 % en máster. Y, además, y esta es la portada de uno de nuestros periódicos de hoy, la Universidad Pública de Navarra es líder en inserción laboral con tasas de un 87 % en grado y un 80 % en máster.

Estos son los datos de una universidad que tiene un Gobierno que la respalda, que la financia y que la cuida, y por ello nos gustaría conocer la valoración que hace de estos datos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Muchas gracias también a usted, señor Lucero, por la pregunta. Pues la verdad es que para mí es un placer cerrar este Pleno con buenas noticias. A pesar de todo lo que hemos escuchado hoy en esta Cámara, Navarra, efectivamente, mejora, y lo hace con los datos avalados por organismos externos como el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades o la Fundación CYD.

Como bien ha dicho usted, la semana pasada conocimos que Navarra es la comunidad donde más crecen los estudios universitarios en el sistema público, con un incremento del 27 % del alum-

nado en los últimos años. Y desde el departamento hacemos una valoración muy positiva, especialmente en un contexto nacional en el que muchos gobiernos autonómicos están infrafinanciando sus universidades públicas. En Navarra, en cambio, como usted bien decía, estamos batiendo récords de financiación de la Universidad Pública de Navarra.

Navarra es el ejemplo de que queremos apostar por lo público, pero eso no implica que no puedan convivir perfectamente los dos sistemas universitarios, el público y el privado. Nuestro propósito es hacer de este territorio una comunidad de referencia donde todas y todos los navarros puedan conseguir sus objetivos. Ellas y ellos son nuestro futuro, y el talento joven que se genera en las universidades nos hace mejores y más competitivos como sociedad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Lucero, para la réplica, tiene tres minutos y quince segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias, Presidente, de nuevo, y gracias, Consejero, por su respuesta. Y es que de lo que hablamos hoy aquí es de un modelo de país que Navarra ha hecho suyo: fortalecer lo público para ensanchar oportunidades y vertebrar territorio. Y no hablamos solo de cifras, hablamos de cómo estas cifras transforman la vida de la gente.

Primero, cohesión territorial. Cuando la universidad se acerca a donde vive la ciudadanía, la igualdad deja de ser una promesa y se convierte en un acceso real. Seguir apostando por el campus de Tudela es exactamente eso, llevar oferta universitaria, actividad económica y vida académica a la Ribera conectándola mejor con el conjunto del sistema navarro. Y lo mismo vale para el nuevo edificio de Ciencias de la Salud, que supone reforzar capacidades docentes y clínicas con un impacto directo en la formación sanitaria y en el sistema de salud de Navarra. Esa es la política que vertebra.

Segundo, el crecimiento de la oferta pública. En un contexto estatal en el que la pública se estanca, la Universidad Pública de Navarra crece y se diversifica: más titulaciones, más dobles grados, más posgrados, más doctorado, y todo ello dentro del sistema público. Eso, evidentemente, explica por qué Navarra lidera el crecimiento de matrícula en España y que al mismo tiempo la oferta oficial de la UPNA haya aumentado con fuerza en estos años. No es expandir por expandir, es planificación académica para responder a la demanda y a las necesidades de la economía navarra.

Tercero, por supuesto, un sistema muy potente de ayudas al estudio. La igualdad se construye también por la vía económica: precios públicos reducidos a niveles de hace más de diez años y

congelados una vez más para este curso académico, y un sistema de ayudas que llegan a toda la vida universitaria de los navarros y navarras. Las becas ordinarias, las becas equidad grado y máster, las ayudas predoctorales y posdoctorales hacen que tengamos un sistema robusto, pensado en la ciudadanía. Desde hace unos años, además, se hace de manera telemática, también con el fin de facilitar la obtención de la beca con la campaña «Tu beca, en un clic».

Cuarto, calidad y resultados. La UPNA no solo crece, sino que rinde hacia arriba. Las tasas de éxito y los créditos superados en grado y máster están en la parte alta del país, y el crecimiento en investigación y posgrado sostiene ese rendimiento. Este liderazgo en rendimiento no es solo retórica, es la consecuencia, insisto, de una financiación estable, buena gobernanza y exigencia académica.

Y por último, por supuesto, una universidad abierta al mundo, algo que se ve en la movilidad y en la cooperación europea. Navarra es anfitriona de las jornadas Erasmus+ y coordina proyectos como ARIES 4, con la UPNA al frente. La internacionalización no es solo un adorno, sino que es empleabilidad, es transferencia de conocimiento y es prestigio para nuestro estudiantado y para nuestro tejido productivo.

Por lo tanto, señorías, el mensaje es nítido: financiación plurianual histórica, campus que crecen para coser Navarra, más titulaciones en la pública, becas y precios que abren puertas y resultados medibles en rendimiento y en calidad. Ese es el camino que hoy se acredita con datos y que sitúa a Navarra como referencia en matrícula pública y en desempeño académico. Cuando la universidad pública tiene músculo, Navarra entera progresa. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Señor Consejero, señor García, tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Muchas gracias, señor Lucero. Efectivamente, Navarra es un referente de la apuesta por la universidad pública, y lo demuestra con cifras. En el curso 2023-2024 casi 2.300 alumnos y alumnas iniciaron sus estudios en nuestro sistema universitario. En concreto, en ese mismo curso, el alumnado de nuevo ingreso aumentó un 32% en la elección de nuestra universidad pública con respecto a años anteriores, lo que demuestra que la juventud navarra apuesta y confía en la educación superior pública.

Si analizamos el contexto estatal, vemos que las universidades privadas han incrementado sus enseñanzas oficiales en un 56 %, mientras que las universidades públicas lo han hecho en un 18. Sin

embargo, en Navarra la realidad es bien distinta. Las enseñanzas académicas de la UPNA han crecido un 44 % en la última década. Concretamente, las enseñanzas de grado, incluyendo los dobles grados, han aumentado un 75 % y las enseñanzas de doctorado un 33 %. Estos datos reflejan que importa quién gobierna y cómo se gestionan las políticas públicas. No es lo mismo apostar por una educación pública de calidad al alcance de todos que gobernar solo para unos pocos, como hace la derecha allí donde gobierna. Y nosotros lo tenemos claro, somos un Gobierno progresista y para nosotros la educación pública constituye un ascensor social y un motor de progreso para nuestra tierra.

Estos datos no son solo una anécdota, sino que son el resultado, en buena parte, de nuestro sólido sistema de becas. En los últimos cinco años hemos incrementado el dinero destinado a becas universitarias, y seguimos apostando por una política de becas accesibles, equitativas y orientadas a potenciar el talento navarro. Actualmente está abierto el plazo de solicitud de la convocatoria ordinaria de becas universitarias. Esta edición también seguimos apostando por llegar a toda la ciudadanía, especialmente a las rentas medias y bajas, por lo que continuamos con los umbrales establecidos el año pasado y reforzando la campaña de comunicación «Tu beca, en un clic». Con esta campaña — igual algunos de ustedes la han podido ver en las plataformas, por ejemplo, Instagram o TikTok, para el alumnado universitario, o Facebook en el caso de las familias— nuestro objetivo es que cualquier posible beneficiario conozca la convocatoria de becas para el próximo curso 2025-2026. Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 16 de octubre.

Todos y todas las estudiantes navarras que quieren acceder a estas ayudas deberán presentar la documentación de forma sencilla con un solo clic a través de la aplicación UNIBecas, una aplicación que agiliza la gestión, cumpliendo los objetivos de acercar la Administración a la ciudadanía y hacerla más accesible. Además, esta aplicación nos ayuda a resolver más rápidamente y, por lo tanto, ser más eficaces a la hora de abordarlas.

Para ir finalizando, estamos muy satisfechos con los datos publicados la semana pasada, que se suman a otros indicadores positivos, como el liderazgo de nuestro sistema universitario y el rendimiento y calidad académica, tal y como ha mencionado usted. La apuesta por una universidad pública de calidad y con futuro es una seña de identidad de este Gobierno. Estamos dotando a la UPNA de la mayor financiación de su historia, hemos construido el nuevo edificio de Ciencias de la Salud de la UPNA y estamos trabajando en la ampliación del campus de Tudela, por poner solo algunos de los ejemplos en los que estamos trabajando. Esto es así porque este Gobierno, de verdad, cree en la universidad pública, cree en la UPNA y apuesta con firmeza por ella, y los datos así lo corroboran. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias a usted, señor Consejero. Con esta respuesta hemos completado el orden del día. Eskerrik asko, legebiltzarkideok. Eskerrik asko ere lehendakari eta Gobernuko kideoi. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 27 MINUTOS).